

EDAD ANTIGUA



AUTORES

PEPA CASTILLO PASCUAL
URBANO ESPINOSA RUIZ
JOSÉ LUIS CINCA MARTÍNEZ
ROSA AURORA LUEZAS PASCUAL
EUGENIO GÓMEZ SEGURA
RAMÓN BARENAS

COLABORADORES

JAVIER VELAZA
GUILLERMO SORIANO

EDAD ANTIGUA

El gran poeta Virgilio recordaba a los romanos que estaban destinados a dominar el mundo y que sus habilidades serían imponer la paz, ensalzar a los vencidos y humillar a los soberbios¹. Parecía que los dioses habían destinado a Roma a ser el paladín del orbe conocido, de los territorios que circundaban el *Mare Nostrum*, el mar de los romanos. Y así, escudada tras un imperialismo defensivo y la voluntad divina, Roma levantó un gran imperio del que no quedó excluida la Península Ibérica, un imperio que llegaría a extenderse desde Finisterre hasta más allá de Mesopotamia y, desde el Rin y el Danubio, hasta los desiertos africanos.

La historia romana de Calahorra comenzó en el año 188 a.C., treinta años después de que el primer ejército de Roma pisase por primera vez la Península Ibérica. En esos años y en los que siguieron, Calahorra fue una comunidad estipendiaria cuya posición estratégica, primero como vía de penetración hacia la Celtiberia y la Meseta, y después hacia tierras de cántabros y astures, la convirtieron en observadora y protagonista de momentos clave en la odisea romana en suelo peninsular. Es por eso que no tardó en ser promocionada a municipio romano, con lo que *Calagurris* iniciaba una nueva etapa en su historia, una etapa en la que asimiló las formas de vida de Roma y se convirtió en un ejemplo de romanidad que irradió a la Meseta y a los territorios del norte peninsular.

A partir de entonces la historia de *Calagurris* fue la historia de Roma pues en ella, al igual que en otras ciudades romanas del entorno, se dejaron sentir los avatares de un imperio que abandonó la *Pax Romana* inaugurada por Augusto, para con Trajano, el primer emperador de origen hispano, entrar en el Siglo de Oro de los

Antoninos; y tras esto, atravesar un siglo de transformaciones que lejos de ser caótico, fue el primer paso para una nueva época, el Bajo Imperio. Más tarde fue testigo del ocaso de Roma y del establecimiento de un nuevo poder en la Península Ibérica, el de los visigodos. A lo largo de estos siglos el municipio que había comenzado como comunidad estipendiaria, vivió momentos de intensa actividad edilicia que la convirtieron en una ciudad romana ejemplar; pero también épocas de angustia en las que vio reducido su perímetro urbano y la decadencia de edificios públicos emblemáticos, como su circo. Sin embargo, su posición estratégica jugó siempre a su favor y lejos de desaparecer, la ciudad supo adaptarse bien a los nuevos tiempos, y mudó su condición de municipio romano por la de sede episcopal, garantizándose para siempre un puesto en la historia.



Loba Capitolina. Según la mitología, la loba amamantó a los gemelos Rómulo y Remo. Rómulo sería el fundador de Roma en el año 753 a.C. (Museos Capitolinos).

1. Virgilio, *Eneida*, 6.851-853.

1. LA CONQUISTA

por Pepa Castillo Pascual

A finales del verano del año 218 a.C. Cneo Cornelio Escipión desembarca en Ampurias con la misión de expulsar a los cartagineses de la Península Ibérica. Fue así como Roma puso por primera vez sus pies en suelo hispano, asumiendo allí el papel de liberadora del yugo púnico. Sin embargo, los acontecimientos que siguieron tras la derrota de Cartago en la batalla de *Ilipa* (Alcalá del Río) en la primavera de 206 a.C., demostraron que su presencia no iba a ser algo transitorio y que nuevamente las poblaciones peninsulares caían en manos de otro estado opresor.

La odisea de la conquista romana duró doscientos años, desde el mencionado desembarco de Cornelio Escipión (212 a.C.) hasta el definitivo sometimiento de cántabros y astures (19 a.C.), y durante todo este tiempo, el suelo peninsular y sus habitantes sufrieron los efectos de una guerra que empezó como algo ajeno pero que se convirtió en una de sus peores pesadillas.

Este largo periodo de conquista no fue uniforme ni en su desarrollo, ni en sus protagonistas, ni en sus causas, y atendiendo a estos tres aspectos podemos diferenciar cuatro etapas:

- Primera etapa: la Segunda Guerra Púnica (218-206 a.C.).
- Segunda etapa: el triunfo de los Escipiones (206-133 a.C.).
- Tercera etapa: la ambición de los generales (133-44 a.C.).
- Cuarta etapa: las Guerras cántabras (26-16 a.C.).

1.1. PRIMERA ETAPA: LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA (218-206 a.C.)

Tras la Primera Guerra Púnica (264-241 a.C.), Cartago no solo había perdido la mayor parte de su imperio marítimo (Sicilia y Cerdeña), sino que además debía pagar al vencedor, Roma, una gravosa indemnización de guerra. El suelo peninsular se convirtió así en la solución para alcanzar nuevamente la estabilidad económica y poner fin a un estado derrotado



Mapa realizado por el cartógrafo Gerardus Mercator para su edición de la "Geographia" de Ptolomeo de 1578. Reimp. de François Halma, ca. 1695. Calahorra, figura como "Calagorina" junto al "Iberus" en tierra de vascones. Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, sig. Mp. XXXIV/6.

y endeudado. Y aunque en el senado cartaginés las opiniones sobre una nueva aventura marítima estaban divididas, finalmente la facción encabezada por Amílcar hizo valer sus pretensiones.

En el año 237 a.C. Amílcar Barca, acompañado por su yerno Asdrúbal y su hijo Aníbal, desembarcó en *Gadir* (Cádiz), y en menos de dos décadas los Bárcidas controlaron el valle del Guadalquivir y el levante peninsular, desde el estrecho de Gibraltar hasta el cabo de la Nao, y con ello las minas de oro y plata de Sierra Morena. Roma, mientras tanto, seguía con interés las hazañas de esta estirpe de generales en suelo peninsular, y por eso no tardó en enviar embajadas para averiguar sus intenciones. Una de estas embajadas concluyó con la firma del famoso Tratado del Ebro², según el cual Roma fijaba la frontera septentrional del área de influencia cartaginesa en el río Ebro. Con este tratado se impedía una posible alianza entre los dos grandes enemigos de los romanos, galos y cartagineses, y, al mismo tiempo, se salvaguardaban los intereses comerciales de dos ciudades griegas, *Emporion* (Ampurias) y *Massalia* (Marsella)³.

Pero este clima de guerra fría concluyó con la inesperada muerte de Asdrúbal en 221 a.C. Su sucesor, Aníbal, era partidario de una política ofensiva contra la intromisión de Roma en los asuntos peninsulares, por eso no dudó en sitiar y tomar Sagunto en el año 219 a.C. Durante el asedio Roma permaneció al margen, solo intervino cuando la ciudad ya había sido destruida, pues necesitaba un *casus belli*, es decir, un hecho consumado que justificase retomar las hostilidades contra Cartago. Por otra parte, Roma excusaba su declaración de guerra amparándose en que Aníbal había incumplido el Tratado del Ebro, y a no ser que hubiese otro río con el mismo nombre al sur de Sagunto, quizá el Júcar, quien realmente infringió el tratado fue Roma y no Cartago.

A finales del verano del año 218 a.C., Cneo Cornelio Escipión desembarcó en Ampurias y se inició así la Segunda Guerra Púnica, un conflicto que concluyó en el 205 a.C. con la toma de *Gades* (Cádiz) por Publio Cornelio Escipión, sobrino del anterior.

Los movimientos de tropas a lo largo de esta contienda en poco afectaron al valle medio del Ebro, ni al territorio de *Calagurris*. Lo más cerca que pudo estar el conflicto de esta zona fue cuando en el año 208 a.C. Asdrúbal, que se había refugiado en las cercanías de Cástulo acosado por las tropas de Publio Cornelio Escipión, emprendió la huida hacia el valle del Tajo y desde allí, a través de los Pirineos, hacia la Galia y después hacia Italia, rompiendo así el bloqueo romano del Ebro y uniéndose a Aníbal⁴.

2. Referencias a este tratado encontramos en Polibio, 3.27.9-10; Livio, 21.2.3; y Apiano, *Iberia*, 7.

3. Para un estudio detallado de este tratado, véase, DIAZ TEJERA, A., *El tratado del Ebro y el origen de la segunda Guerra Púnica*.

4. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 31.

1.2. SEGUNDA ETAPA: EL TRIUNFO DE LOS ESCIPIONES (206-133 a.C.)

Cuando en el año 206 a.C. Publio Cornelio Escipión marcha a Roma para ser nombrado cónsul, deja al mando a dos de sus lugartenientes, M. Junio Silano y L. Marcio. Una vez en Roma, consigue que se destinen a la Península Ibérica dos individuos nombrados *ad hoc* y con *imperium* proconsular, pese a no haber desempeñado ni el consulado ni la pretura. Era evidente que los romanos no pensaban abandonar el suelo peninsular y que habían tomado el relevo a Cartago. A partir de entonces, poblaciones que habían aceptado de buen grado la presencia romana empezaron a reclamar su independencia, como los ilergetes al mando de su caudillo Indíbil, los ausetanos comandados por Mandonio, los lacetanos y los sedetanos.



Representación de legionarios romanos en la columna Trajana. Roma.

En el año 198 a.C. la situación parecía haber recuperado la calma y es entonces cuando en Roma se eligen seis pretores en lugar de cuatro, pues dos de ellos serán destinados al gobierno de las dos provincias en las que se había dividido el territorio peninsular: la Hispania Citerior y la Hispania Ulterior. Se pone así fin a la ilegalidad constitucional de mandar a individuos con un poder proconsular sin haber sido ni pretores ni cónsules. Ahora era evidente que Roma había decidido quedarse en la Península Ibérica, quizá por miedo a una alianza entre íberos y galos, por la necesidad de aumentar sus efectivos militares, por la riqueza del suelo peninsular, por el beneficio personal de la aristocracia romana, o por todo ello a la vez.

En el norte Roma controlaba la costa entre los Pirineos y el Ebro, más el territorio del interior habitado por iacetanos e ilergetes, quizá hasta *Oscá* (Huesca) y *Salduba* (Zaragoza); en el sur, el dominio romano se extendía a lo largo del valle del Guadalquivir y en la zona costera con ciudades como *Saguntum* (Sagunto), *Dianium* (Denia), *Lucentum* (Alicante) y *Carthago*

Nova (Cartagena), la penetración hacia el interior era de apenas unos kilómetros. Esta división bipartita se tradujo en la formación de dos ámbitos territoriales o *provinciae*, con fronteras no muy bien definidas: la Hispania Citerior (“la más cercana” a Roma) para la costa oriental y la Hispania Ulterior (“la más alejada” de Roma) para el valle del Guadalquivir.

1.2.1. Catón en el valle del Ebro

El nuevo ordenamiento administrativo no pudo frenar una revuelta a gran escala que se inició en la Turdetania, y que tras extenderse por toda la Ulterior, el centro y el nordeste peninsular, obligó al Senado romano a enviar al cónsul Marco Porcio Catón, un antiguo protegido de Escipión, defensor de la tradición, del espíritu patriótico y de la sencillez, que, al igual que muchos otros antes y después, quería acrecentar su prestigio y dignidad.

A finales del 195 a.C., Catón desembarcó en las cercanías de *Emporion* (Ampurias) con dos legiones y tropas aliadas itálicas, a las que después se sumaron los ejércitos de los dos pretores de Hispania. Con estos efectivos militares, el cónsul recorrió la Península Ibérica desde el nordeste, siguiendo la costa, hasta el sur para retornar después al punto de partida por el interior. Era el primer general romano que atravesaba la Celtiberia con un ejército en armas, intentando, sin conseguirlo, el asalto de *Segontia* (Sigüenza?), y pasando por Numancia, donde Aulo Gelio nos dice que pronunció un discurso a las tropas⁵. Poco más sabemos sobre su itinerario a partir de este punto, así que sería aventurado afirmar un contacto con el entorno calagurritano.

La presencia de Catón no significó el final de las hostilidades en Hispania, pero consiguió el control del valle inferior y medio del Ebro hasta la actual Zaragoza; el sometimiento de ilergetes, jacetanos, ausetanos, lacetanos y cesselanos; el control de litoral levantino hacia el interior tras vencer a ilerjavones, sedetanos, edetanos y contestanos; y, por último, la conexión de la franja levantina con la cabecera del Guadalquivir⁶.

Con los sucesores de Catón comienza una nueva fase en la conquista del territorio peninsular. Ahora el objetivo era consolidar el dominio efectivo de Roma en todos los territorios bajo su control y estabilizar las fronteras, estableciendo una franja de seguridad entre sus zonas de influencia y los territorios de lusitanos y celtíberos. Una de las zonas de interés fue el valle del Ebro, que, además de ser navegable hasta su curso medio, constituía la mejor vía de penetración hacia la Celtiberia y la Meseta, y por ende, de los celtíberos hacia el territorio romano. Así que

para los sucesivos pretores de la Citerior, preservar esta vía y frenar el avance de las tribus celtíberas por ella se convirtió en un objetivo prioritario. En este contexto hay que entender los combates que se libraron en 188-187 a.C. entre celtíberos y romanos en los alrededores de *Calagurris*, un enclave que, por estar situado en la confluencia del Cidacos y del Ebro, era una importante ruta hacia las tierras altas de Soria. Es la primera vez que *Calagurris* aparece mencionada en las fuentes, en este caso en Livio, quien nos relata la guerra que mantuvo el gobernador de la Citerior, Lucio Manlio Acidino, contra los celtíberos junto a este enclave que aparece designado como *oppidum*:

También en la Hispania Citerior Lucio Manlio Acidino, que había llegado a su provincia al mismo tiempo que Cayo Atinio, trabó combate con los celtíberos. Terminó este sin resultados decisivos y, cuando llegada la noche los celtíberos levantaron su campamento, fue posible a los romanos enterrar a sus muertos y recoger los despojos de los enemigos. Pocos días después, habiendo reunido estos últimos un ejército más numeroso, presentaron batalla a los romanos junto a la ciudad de *Calagurris*. No se sabe por qué motivo resultaron inferiores, siendo así que eran superiores en número. Fueron vencidos en la contienda y murieron unos doce mil hombres; más de dos mil fueron hechos prisioneros y Manlio se apoderó de su campamento. De no haber sido interrumpido por la llegada de su sucesor, habría sometido a los celtíberos. Los nuevos pretores llevaron su respectivo ejército a los campamentos de invierno⁷.

1.2.2. La obra pacificadora de Tiberio Sempronio Graco

Con la llegada de Tiberio Sempronio Graco como gobernador de la Citerior en el año 180 a.C., se inaugura en Hispania una política conciliadora, tolerante y pacifista. El nuevo gobernador comenzó con pequeñas escaramuzas en la Andalucía oriental, para dirigirse después hacia el norte por la parte más oriental de los territorios más orientales de la Meseta (Oretania y Carpetania). Desde allí se encaminó hacia el corazón de la Celtiberia, donde le abrió sus puertas el importante núcleo celtibérico de *Ercavica* (Castro de Santaver - Cañaveruelas) y consiguió una importante victoria sobre los celtíberos en *Mons Chaunus* (¿Moncayo?). Con estos dos incidentes, Sempronio puso fin, al menos por el momento, a la resistencia de los celtíberos, y consiguió, además, que se le sometieran muchas ciudades y algunas tribus, como los várdulos del norte del Ebro, los vacceos orientales en el norte de la Meseta y los vetones entre el Duero y el Guadiana. Su campaña concluyó con la fundación de un puesto militar que terminó siendo un *oppidum* muy próspero, nos referimos a *Graccurris* (Alfaro),

5. Aulo Gelio, *Noches Áticas*, 16.1.3.

6. Sobre la actividad de Catón en Hispania, véase, MARTÍNEZ VÁZQUEZ, J., *La campaña de Catón en Hispania*.

7. Livio, 39.21.6-10.



La Matrona, paseo del Mercadal. Estatua que representa la resistencia de los calagurritanos ante las tropas de Afranio, legado de Pompeyo, en el asedio del 72 a.C. cuando para sobrevivir se vieron en la necesidad de alimentarse de carne humana dando origen a la famosa *fames calagurritana*. Foto A. Pérez.

junto al núcleo indígena *Ilurcis*, en la confluencia de los ríos Queiles y Ebro⁸. Este enclave y su vecino *Calagurris*, marcaban hasta la fecha la frontera del dominio romano sobre el Ebro y fueron claves en la posterior anexión de la Meseta.

Lo más destacable de la presencia de Tiberio Sempronio Graco fueron sus medidas en relación con la organización del territorio. Para el gobernador de la Citerior era claro que el territorio controlado directamente por Roma precisaba de una franja territorial que funcionase como cinturón defensivo contra las amenazas externas, y que los habitantes de la misma debían ser leales a Roma. Así se explican las guarniciones que ubicó en puntos estratégicos, como la mencionada *Gracchurris* y quizá *Iliturgi* (Mengíbar); el derribo de poblados fortificados y la prohibición de construir nuevas ciudades; los tratados que fijaban las contribuciones de los sometidos, así como ciertos privilegios legales y fiscales; y, por último, el reparto de tierras para poner fin a la inestabilidad interna que la pobreza y falta de tierras generaba en el seno de estas poblaciones, una inestabilidad que era una continua amenaza para el conquistador.

La obra de Sempronio no supuso el fin de las hostilidades, que se sucedieron intermitentemente hasta la guerra contra lusitanos y celtíberos, pero la poca importancia que los escritores grecolatinos dan a este periodo de casi veinte años (175-155 a.C.) evidencian que fueron escaramuzas de poca envergadura. Lo peor estaba aún por llegar.

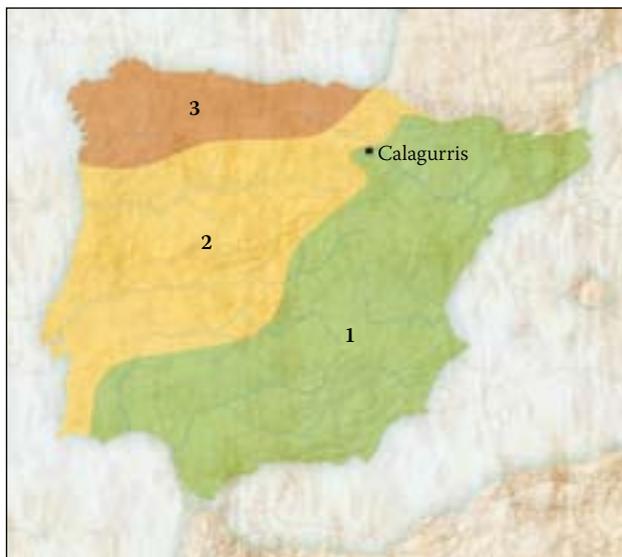
Ahora el área de influencia romana en la Península Ibérica entre el Ebro y los Pirineos abarcaba desde el litoral mediterráneo hasta más al oeste de *Calagurris*, y desde esta línea se extendía hacia el sur incluyendo la mitad oriental de las dos Mesetas hasta el valle del Guadalquivir. Toda la Celtiberia, sus vecinos del sur (carpetanos) y los del oeste (vaceos y vetones) parecían aceptar la soberanía de Roma. Los lusitanos permanecían al margen de este dominio, a excepción de los que habitaban los territorios al sur del Guadiana.

1.2.3. Las guerras contra lusitanos y celtíberos

Entre los años 155 y 133 a.C. tienen lugar los últimos episodios importantes entre los pueblos indígenas de la Península Ibérica y Roma. Nos referimos a la guerra contra Viriato en la Hispania Ulterior y la llamada "guerra numantina" en la Hispania Citerior.

En el año 151 a.C. es enviado como pretor de la Ulterior, Servio Sulpicio Galba, cuyas hazañas en el territorio lusitano le proporcionaron poca gloria y muchos quebraderos de cabeza. Con la ayuda de su colega de la Citerior, el cruel Lucio Licinio Lúculo, Galba planeaba firmar un acuerdo con los lusitanos siguiendo la política de Sempronio Graco en la Cel-

8. Sobre los orígenes de *Gracchurris*, véase, HERNÁNDEZ VERA, J.A., La fundación de Gracchurris.



Fases de la conquista de Hispania por Roma:

- 1.- Conquista del Este y Sur peninsular (218-197 a.C.).
- 2.- Conquista del Centro y Oeste peninsular (155-133 a.C.).
- 3.- Conquista del Norte peninsular (29-19 a.C.).

Elaboración propia.

tiberia. El pretor de la Ulterior les prometió tierras a cambio del cese de las hostilidades y del abandono de sus inexpugnables poblados, pero todo fue un burdo engaño que terminó con la masacre de cientos de lusitanos; una masacre de la que, según la tradición, escapó Viriato, el nuevo caudillo de este pueblo⁹.

Gracias a los continuos éxitos de Viriato, Roma firmó un tratado según el cual reconocía su dominio sobre el territorio que estaba bajo su control y le consideraba "amigo del pueblo romano". El territorio de los lusitanos ya no era el destino más apropiado para conseguir botín y gloria, por eso el nuevo gobernador, Cneo Servilio Cepión, hizo caso omiso del tratado y reinició las hostilidades que concluyeron con la muerte del líder lusitano a manos de tres de sus colaboradores. El asesinato de Viriato supuso la casi completa sumisión de los lusitanos y la vía libre hacia las tierras del noroeste, misión que se encomendó al cónsul del año 138 a.C., Décimo Junio Bruto.

A la par que comienzan los conflictos en tierras lusitanas (155 a.C.), en la Celtiberia propusieron los belos que las gentes de las ciudades vecinas se congregasen en *Segeda* (Belmonte de Perejil, cerca de Calatayud), su capital, cuyo perímetro fortificado pensaban ampliar para dar cabida a los recién llegados¹⁰. Para Roma, este comportamiento suponía incumplir el tratado firmado con Sempronio Graco, así que como castigo les exigió los tributos y las

9. En este contexto se formó el mito histórico de Viriato, el jefe de una banda de bandidos que se enfrentó a las legiones romanas para vengar la ignominia de Galba, véase, PASTOR MUÑOZ, M., *Viriato: la lucha por la libertad*.

10. Las excavaciones arqueológicas confirman este sinecismo, véase, BURILLO, F., *Segeda*, p. 147 ss.

tropas a los que estaban obligados antes del tratado. Para los belos, por el contrario, el acuerdo les prohibía construir ciudades nuevas pero nada decía de las antiguas.

En el año 153 a.C., el Senado envía a la Citerior al cónsul Q. Fulvio Nobilior con la misión de declarar la guerra a *Segeda*. Su llegada obligó a los segedanos, que aún no habían concluido los trabajos de fortificación, a buscar refugio entre sus vecinos los arévacos, en su ciudad más importante, Numancia (Garray, Soria). Es entonces cuando comienzan los asedios a este enclave que fue el símbolo de la independencia celtibérica.

Durante casi veinte años (153-134 a.C.) Roma envió a sucesivos cónsules para terminar con los levantamientos en la Celtiberia y con el símbolo de su resistencia, Numancia. Y será de nuevo un Escipión quien ponga fin a la resistencia armada en la Península Ibérica, nos referimos a Publio Cornelio Escipión Africano Emiliano, que había sido adoptado por un hijo de P. Cornelio Escipión Africano, el vencedor de Aníbal, lo que le obligaba a comportarse como un miembro digno de su linaje. Y así, tras rodear Numancia de un complejo sistema de fortificaciones de asedio y de situar alrededor siete campamentos, la asedió durante quince meses. En el verano del año 133 a.C. los numantinos se rindieron, aunque muchos de ellos decidieron quitarse la vida antes de caer en manos romanas. Escipión, por su parte, arrasó la ciudad, repartió las tierras entre las comunidades vecinas que colaboraron con Roma y castigó a aquellas que ayudaron a los numantinos.

Nada nos dicen las fuentes sobre el papel que pudo jugar el eje medio del Ebro y el entorno calagurritano en la guerra numantina, pero por su ubicación y su claro posicionamiento a favor del conquistador, toda este área sería la retaguardia del ejército romano, la vía a través de la cual le llegarían los refuerzos, los víveres y los suministros necesarios para sobrellevar diez años de guerra casi continua y quince meses de asedio.

Tras estos dos episodios, la Península Ibérica sucumbió ante un nuevo estado opresor que no tuvo ningún reparo en devastar territorios, desplazar poblaciones, exigir una onerosa tributación, hacer levas obligatorias, etc. El suelo peninsular era ahora una nueva fuente de recursos que había que organizar y explotar. A cambio, a los conquistados más dóciles les ofrecieron "las excelencias de la romanización".

1.3. TERCERA ETAPA: LA AMBICIÓN DE LOS GENERALES (133-44 a.C.)

La solución que en el año 207 a.C. dio Cayo Mario a los problemas de reclutamiento supuso el nacimiento de las clientelas militares y de los ejércitos personales, pues a partir de ahora el soldado, gracias a su general, participaba en el botín, obtenía tierras al

licenciarse e, incluso, la ciudadanía romana. Es por eso que a partir de Sila (138-78 a.C.) la Península Ibérica deja de ser el escenario donde los generales romanos buscaban botín y gloria, para convertirse en el campo de batalla donde los ejércitos personales resolvían el enfrentamiento político de la metrópoli. En esta nueva coyuntura, las poblaciones peninsulares eran o simples espectadoras, o bien tomaban parte activa en los acontecimientos.

1.3.1. Sertorio en Hispania

En el año 88 a.C. el mando de la guerra contra Mitrídates, rey del Ponto, fue concedido a Lucio Cornelio Sila, quien poco antes de partir fue destituido y reemplazado por Cayo Mario. La reacción de Sila no se dejó esperar y marchó con sus tropas sobre Roma, protagonizando así el primer pronunciamiento militar de la historia de Roma, pero no el último.

Si bien es cierto que el Senado no apoyó tal levantamiento, la *nobilitas* estaba con Sila, así que Mario y sus seguidores fueron derrotados y declarados enemigos públicos. Tras esto, Sila marchó a Asia, no sin antes legitimar su actuación y manipular las elecciones consulares de ese año para que fuesen elegidos los dos cónsules que él pensaba iban a secundar su política mientras él estuviese en Oriente. Pero cuando Sila abandonó Italia, los dos cónsules hicieron todo lo posible para acabar con él.

Solucionados los problemas en Oriente, Sila regresó a Roma y en la primavera del año 83 a. C. Sila desembarcó en Brindisi con un ejército de 40.000 fieles soldados, con el que entró victorioso en Roma un año más tarde y se proclamó dictador, una magistratura republicana con carácter extraordinario que le permitió eliminar a sus enemigos e introducir cambios en el marco institucional vigente.

En el seno de esta coyuntura política debemos situar la figura de Quinto Sertorio (ca. 123-73 a.C), un aristócrata romano de origen itálico, que por ser seguidor de Mario y después de Cinna figuraba en la lista negra de Sila. En el año 82 a.C. fue elegido para el gobierno de la Citerior, pero el regreso de Sila un año más tarde supuso su cese inmediato. Sin embargo, Sertorio marchó a la Citerior para desde allí oponerse al dictador y restablecer la legalidad republicana que este había quebrantado. Y, como veremos a continuación, el futuro de *Calagurris* quedará vinculado a la acción de Sertorio en Hispania, pues la ciudad no fue una simple espectadora.

Al principio, Sertorio, que necesitaba el apoyo de las poblaciones hispanas, fue cordial en el trato y muy moderado en lo relativo a las cargas fiscales. Esta actitud le garantizó permanecer en la Península hasta que Roma envió las primeras tropas para acabar con él. Fue entonces cuando el rebelde huyó al norte de África (81 a.C.), donde permaneció hasta que un año después los lusitanos le ofrecieron el caudillaje de una rebelión contra Roma. Sertorio regresa a la Península y, tras derrotar al gobernador de la Ulterior se dirige a la Lusitania.

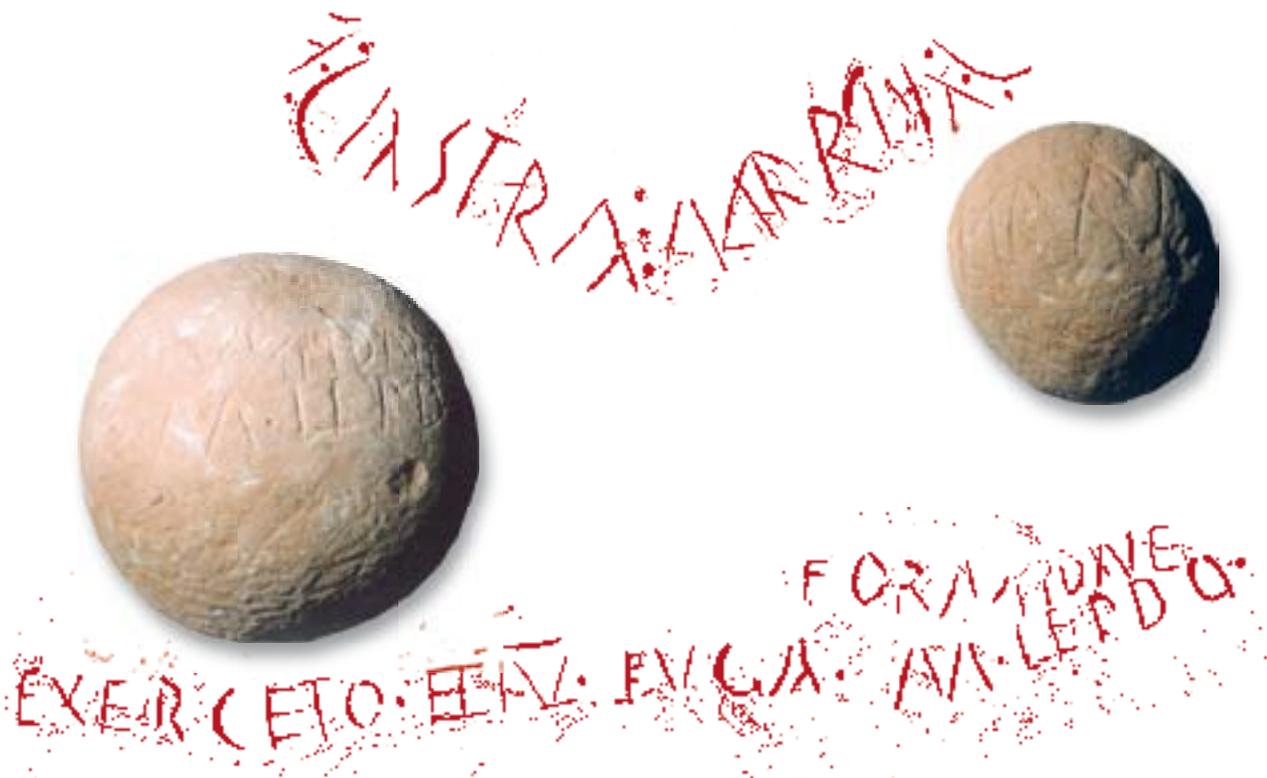
Así estaban las cosas cuando en el año 79 a.C. Roma envía nuevamente fuerzas contra Sertorio, concediendo el mando de las mismas a Quinto Cecilio Metelo, el cónsul colega de Sila. Sin embargo, el apoyo local del que gozaba el rebelde y sus mejores dotes militares supusieron la derrota del cónsul, que después se refugió en la Ulterior. La influencia de Sertorio se extendió por toda la Citerior gracias a la colaboración de las ciudades celtibéricas y a los refuerzos enviados desde Sicilia por Perpena, otro proscrito de la dictadura silana.

En esta odisea, Sertorio nunca fue ni un caudillo independentista ni un enemigo de Roma, sino un defensor del orden institucional republicano que Sila había quebrantado. Su intención no fue otra que restaurar el gobierno "democrático" del partido de Mario y terminar con la oligarquía silana. Este comportamiento patriótico explica que administrase la provincia siguiendo las pautas romanas o que organizase un Senado con los romanos que habían huido de Roma a causa de Sila.

El desarrollo de los acontecimientos obligó a Sila a mandar refuerzos a Metelo, y a finales del año 77 a.C. un ejército dirigido por Cneo Pompeyo cruzaba los Alpes, y tras hacerse con el litoral catalán se dirigió a la Celtiberia. Ahora Sertorio debía combatir a un doble frente: el de Metelo en el valle del Guadalquivir y el de Pompeyo en el extremo oriental de la Citerior. El frente de la Ulterior fue defendido por Hirtuleyo, un lugarteniente de Sertorio, y el de la Citerior por Perpena; mientras tanto, Sertorio permaneció en la Meseta recorriendo el eje del Ebro, dispuesto a salir



Conjunto de proyectiles de catapulta procedentes del área del centro comercial ARCCA, utilizadas en el asedio de *Calagurris* por las tropas pompeyanas al frente de Afranio.



Proyectiles de catapulta con inscripciones, procedentes del área del centro comercial ARCCA. Fotos A. Pérez.

en auxilio de cualquiera de sus dos colegas. Su objetivo era evitar a toda costa que las tropas romanas se uniesen, pero a pesar de los esfuerzos de los insurrectos, Metelo y Pompeyo pudieron con sus respectivos oponentes y a orillas del Júcar se encontraron sus ejércitos. A partir de este momento la guerra dio un gran giro y la zona de influencia de Sertorio fue reduciéndose hasta quedar circunscrita al valle del Ebro, principalmente a las ciudades de *Osca*, *Termes*, *Clunia*, *Uxama* y *Calagurris*.

Con los preparativos de la campaña del año 76 a.C., *Calagurris* y su territorio alcanzan un gran protagonismo en las fuentes grecolatinas, pues formaba parte de las ciudades aliadas de Sertorio, y testimonio de ello dan las acuñaciones con letrero ibérico. Livio nos relata cómo levantó su campamento de invierno en *Castra Aelia*, convocó una reunión de aliados y dispuso la fabricación de armas, de todo tipo de equipamiento militar, así como el acopio de víveres y suministros; hecho esto recorrió el eje del Ebro desde *Bursao* (Borja) a *Cascantum* (Cascante) y *Gracchurris* (Alfaro), cuyos campos arrasó por no ser enclaves aliados; para después llegar a *Calagurris* donde estableció su campamento. Poco después dejó esta ciudad y atravesando el *ager vasconum* llegó hasta *Vareia* (Varea, Logroño), en territorio berón¹¹.

En este año, como ya hemos señalado antes, el bando sertoriano encuentra sus primeras dificultades tras las derrotas sucesivas de Hirtuleyo y Perpenna, que dejaron a Sertorio encerrado en las tierras altas

de la Meseta y a merced de una actuación conjunta de Metelo y Pompeyo. Finalmente, en el año 74 a.C. los dos ejércitos confluyeron ante los muros de *Calagurris*, pues de sobra conocían que esta ciudad era uno de los principales bastiones de la resistencia sertoriana, un enclave estratégico para acceder a la Meseta y, por último, una de las principales fuentes de suministros del ejército sertoriano. El sitio de *Calagurris*, en el que se utilizaron catapultas a juzgar por los proyectiles hallados¹², fue levantado gracias a la exitosa intervención del propio Sertorio, que devolvió a Metelo a la Ulterior y a Pompeyo a la *Gallia*¹³. Al año siguiente, Pompeyo siguió atacando y asediando ciudades prosertorianas en la Celtiberia y en el valle del Ebro, haciendo retroceder las posiciones de Sertorio al Ebro medio, donde contaba todavía con los apoyos de *Calagurris*, *Osca* e *Ilerda* (Lérida), y a la costa mediterránea. La situación era tan desesperada en el bando sertoriano que muchos de sus hombres abandonaron la lucha y aceptaron el perdón que les ofreció Roma; otros, por el contrario, vieron una solución en la eliminación de su caudillo, y así a comienzos del año 72 a.C. Sertorio murió víctima de una conjura protagonizada por sus fieles colaboradores. Con todo, los asesinos y sucesores de Sertorio estaban muy lejos de parecerse a su jefe y fueron fácilmente derrotados por Pompeyo.

12. Estas bolas de catapultas, algunas con inscripciones, han sido publicadas por CINCA MARTÍNEZ, J.L., RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y VELAZA, J., Un depósito de proyectiles de catapultas hallado en Calahorra (La Rioja).

13. Livio, frag. 93.

11. Livio, frag. 91.

Tras la muerte de Sertorio, *Calagurris* sufrió su último asedio, un asedio en el que los calagurritanos, a decir de Valerio Máximo, mostraron una obstinación superior a la de los numantinos; nos referimos al conocido episodio de la *fames calagurritana*:

La execrable impiedad de los habitantes de Calahorra, que se hallaba en una circunstancia parecida, superó la horrible obstinación de los numantinos. Los calagurritanos, sitiados por Cneo Pompeyo, para frustrar los esfuerzos de este mostraban una perseverante fidelidad a los manes del asesinado Sertorio. Como no quedaba en la ciudad ningún animal que les sirviera de sustento, llegaron al horrendo extremo de comer a sus mujeres y a sus hijos. Más aún, la juventud en armas para alimentar durante más largo tiempo sus vientres con sus propias vísceras no dudó en salar los míseros restos de los cadáveres. ¡He aquí, pues, unos jóvenes que habrían podido ser exhortados a descender al campo de batalla para defender valientemente la vida de las mujeres y de los hijos! Realmente de tales enemigos era más bien un castigo que una victoria lo que debía exigir un tan gran general, ya que habría conseguido más gloria con su venganza que con su victoria sobre un enemigo que superaba en ferocidad a toda clase de serpientes y de bestias salvajes. Lo que es para éstas el dulce objeto de su afecto, a quienes quieren más que a su propia vida, eso fue para los calagurritanos su presa y su alimento¹⁴.

Debido a este comportamiento, los calagurritanos fueron comparados con los saguntinos y los numantinos, unas veces para poner en evidencia su barbarie, otras para resaltar la crueldad de Pompeyo¹⁵.

En al año 71 a.C., Pompeyo abandonó Hispania no sin antes erigir dos trofeos conmemorativos en ambos extremos de los Pirineos, fundar o refundar *Pompaelo* (Pamplona) y castigar duramente a las ciudades indígenas que habían apoyado a Sertorio. La lealtad que mostró *Calagurris* hacia el insurrecto y el que fuese uno de sus más importantes baluartes en el valle del Ebro, explican sobradamente, no solo el segundo asedio, sino también que en el proceso de reordenación territorial que se realizó después, el *ager vasconum* mencionado por Livio creciese a expensas del territorio de *Calagurris*, ya que el primero formaba parte de las áreas favorables a Pompeyo¹⁶; e incluso, la deportación de gran parte de la población y una posterior repoblación, tal vez con vascones¹⁷.

14. Valerio Máximo, 7.6.3.

15. Salustio, *Hist.*, 3.86-87; Estrabón, 3.4.10; Valerio Máximo, 7.6.3; Juvenal, *Sat.*, 15.93-99; Floro, 2.10.9; Orosio, 5.23.14. Sobre la intencionalidad de estos autores, véase, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris y Sertorio*; RAMÍREZ SÁDABA, J.L., *Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: consecuencias de las guerras sertorianas para Calagurris*; CASTILLO PASCUAL, M.J., *Las fuentes clásicas*, p. 11 ss.

16. Sobre esta cuestión, véase, AMELA VALVERDE, L., *La adscripción étnica de Calagurris*.

17. En relación con esta posible deportación, véase, PINA POLO, F., *Calagurris contra Roma: de Acidinio a Sertorio*.

LAS ACUÑACIONES DE SERTORIO CON LETRERO IBÉRICO

Hacia el 70 a.C., en el contexto de la guerra sertoriana, se emite en *Calagurris* moneda con letrero ibérico¹⁸. El patrón monetar de las monedas calagurritanas, al igual que en el resto de cecas ibéricas del valle del Ebro, es el semiuncial romano. Las monedas con un peso medio de 12 gr, acuñadas en cobre con una proporción muy baja de estaño, corresponden a ases y semises. En el anverso figura una cabeza masculina, imberbe, a veces con collar, con un pequeño delfín detrás y un creciente con estrella delante, todo ello rodeado por una gráfila de puntos. En el reverso aparece un jinete lancero con caballo al galope y debajo el nombre de la ceca, *kalakorikos*, que según Espinosa se traduciría por *Calagurritani* si aceptamos que el sufijo *-kos* es terminación del nominativo plural de raíz indoeuropea¹⁹. La emisión de estas monedas, en las que por primera vez aparece el nombre de Calahorra, permitía el pago a las tropas, cubrir las necesidades de la guerra y también el pago del tributo como ciudad estependiaria de Roma.



1.3.2. La guerra civil entre Pompeyo y César (49-45 a.C.)

La crisis interna que vivía el régimen republicano y los peligros externos que lo amenazaban, obligaron a conceder poderes extraordinarios a determinados individuos que con el tiempo demostraron ser un peligro para la República. Tres de estos individuos fueron Pompeyo, César y Craso, que en el año 59 firmaron el Primer Triun-

18. Sobre las acuñaciones de *Calagurris*, véas, RUIZ TRAPE-RO, M., *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris*.

19. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 67

virato, con el fin de conseguir sus aspiraciones políticas frente al Senado.

Esta coalición garantizó a César el consulado y un mando extraordinario de cinco años en Galia e Ilírico; y a Pompeyo, un poder proconsular por cinco años para organizar el abastecimiento de Roma. Sin embargo, las relaciones entre ambos triunviros no tardaron en enrarecerse y fue necesario ratificar el pacto triunviral tres años más tarde, en la llamada "conferencia de Lucca". Se consigue así un nuevo equilibrio de fuerzas en el que Pompeyo y César serán los cónsules del año 55 a.C. y después gobernadores por cinco años de Hispania y África el primero, de las Galias el segundo, dejando Siria para Craso. Pero Lucca no solucionó nada y el camino hacia el enfrentamiento armado de Pompeyo y de César estaba ya servido en bandeja tras la muerte Craso (53 a.C.) y de la mujer de Pompeyo, que era hija de César, y, sobre todo, cuando el Senado nombra a Pompeyo *consul sine collega* en el año 53 a.C. y cuestiona la legalidad de los poderes de César.

El 10 de enero del 49 a.C. César cruza el Rubicón y entra en Italia, iniciando así una guerra civil con Pompeyo, uno de cuyos escenarios fue la Península Ibérica, debido a que ambos contendientes habían desarrollado aquí parte de su actividad política, a resultas de la cual habían generado fuertes y duraderos lazos clientelares.

Nuevamente, la Península Ibérica se convertía en el escenario de una lucha política en Roma, la de César y Pompeyo, y, en consecuencia, centraba la aten-

ción de los historiadores grecolatinos. Sin embargo, nada nos dicen las fuentes sobre el comportamiento de *Calagurris* en este nuevo conflicto, aunque con toda seguridad se puso del lado de César, mostrándole la misma fidelidad que años antes a Sertorio.

En este conflicto, el primer paso de César antes de perseguir a Pompeyo que había marchado hacia Oriente, fue terminar con las tropas de Pompeyo en Hispania, primero en la Citerior y después en la Ulterior. El último combate que se libró, con Pompeyo ya muerto, fue la batalla de *Munda* (45 a.C.); sin embargo, el conflicto concluyó una año más tarde, una vez asesinado César a manos de un grupo de senadores. Fue entonces cuando Octaviano, el heredero de César y futuro Octavio Augusto, Marco Antonio y Lépido formaron el segundo triunvirato, pero tras la retirada de Lépido y la derrota de Marco Antonio en Accio (31 a.C.), Octaviano acaparará todo el poder y no tardará en convertirse en el primer emperador del Imperio romano.

1.4. CUARTA ETAPA: LAS GUERRAS CÁNTABRAS (26-16 a.C.)

A finales del 27 a.C. el emperador Augusto llega a Hispania para dirigir personalmente la conquista del norte peninsular, una conquista que había empezado tres años antes con la exitosa campaña de Estilicio Tauro. Las razones que llevaron a que el emperador en persona interviniese en el conflicto y que para ello movilizase grandes efectivos, no fueron solo las ricas



Proyectiles de honda (*glandes plumbeae*) elaborados en plomo, encontrados en Avda. de la Estación. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

minas de la cornisa cantábrica, ni la concepción de un Imperio unitario, ni tampoco la complicada orografía que no auguraba un final cercano del conflicto. El sometimiento del último reducto peninsular y la presencia del emperador en él, fue un golpe de efecto del elaborado programa propagandístico de un hombre que ese mismo año había restituido la República al Senado, y que acto seguido fue nombrado por este protector y defensor de la misma. En este nuevo panorama, el elegido tenía que demostrar que era capaz de llevar a buen término la misión que se le había encomendado.

La campaña contra cántabros no podía ser más oportuna²⁰. El emperador fijó su cuartel general en *Tarraco* (Tarragona) y desde allí planeó las operaciones que se iniciarían en la primavera del año siguiente con unas seis o siete legiones más las correspondientes tropas auxiliares. Las operaciones comenzaron en la Citerior, desde *Segisama* (Sasamón).

Sin embargo, la campaña se prolongó más de lo previsto pues luchaban con un enemigo experto en la guerra de guerrillas. El propio emperador estuvo a punto de morir en un accidente con su litera y, poco después, cayó enfermo, lo que le obligó a abandonar el campo de batalla y trasladarse nuevamente a *Tarraco*. En el año 25 a.C., Augusto abandonó la Citerior y una vez en Roma proclamó la *Pax romana* en todo el Imperio, cerrando las puertas del templo de Jano²¹. Pero la guerra en la cornisa cantábrica prosiguió hasta el año 16 a.C., cuando Agripa, fiel colaborador de Augusto, recibió de este la misión de poner fin al conflicto. Tras tres años de campañas, Agripa logró derrotar a los cántabros, obligándoles a abandonar las montañas y establecerse en los valles.

Es difícil saber si *Calagurris* desempeñó algún papel en esta campaña o si Augusto paró en esta ciudad en su viaje desde *Tarraco* hasta *Segisama*. Sin embargo, hay una serie de circunstancias que nos llevan a pensar que nuevamente los calagurritanos fueron más que meros espectadores en esta última fase de la conquista. Nos referimos a la lealtad de esta ciudad hacia la familia Julia, una lealtad que impulsó a Augusto a tener una guardia personal de calagurritanos a los que licenció tras *Actium*²²; y a que *Calagurris* ocupaba en el valle del Ebro una posición muy adecuada para prestar apoyo logístico. En cualquier caso, pasase lo que pasase, con Augusto la ciudad fue promocionada a municipio de ciudadanos romanos, un privilegio que Roma no concedía gratuitamente.

20. Esta última etapa recibe el nombre de “guerras cántabras”, a pesar de que el escenario del conflicto fue todo el noroeste peninsular, es decir, los territorios de galaicos, astures y cántabros.

21. Este acto simbolizaba que la guerra en territorio romano había terminado, aunque no era del todo cierto.

22. Sobre la relación de *Calagurris* con la familia Julia, véase, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 72 ss.

LOS NOMBRES DE CALAHORRA

por Javier Velaza

La forma más antigua del nombre de Calahorra debió de ser *Calagorri* y, a tenor del análisis etimológico que parece más probable *-kala-gorri-*, su origen lingüístico pudo ser ibérico o vasco-aquitano y su significado cercano al de ‘piedra roja’ o ‘abrigo rojo’²³. La forma original parece haberse mantenido durante bastante tiempo, como lo demuestran, por un lado, las monedas en alfabeto y lengua celtibérica que se acuñaron en la época del conflicto sertoriano con el rótulo **kalakorikos** –que hay que interpretar como ‘Calagurritano’–; por otro, algunas de las formas transmitidas por los manuscritos de los autores clásicos –los de Estrabón, que mencionan **Καλαγορι** y, sobre todo, los de Ptolomeo, que dan **Καλαγορι Να(σσικα)**–; y, finalmente, algunos testimonios epigráficos como CIL II 2959 –una epístola firmada en *Callagori*–, EEVIII, p. 507 –lápida sepulcral de un augustobrigense que murió *Calagorri*– y, muy en especial, el “vaso circense” de Gayo Valerio Verdulo, que garantiza que en la propia ciudad y durante la época julio-claudia la forma seguía en uso.

Desde las monedas acuñadas en tiempo de Augusto, sin embargo, está documentada también la variante *Calagurri*, que debe ser interpretada como una latinización del topónimo y que cuenta también con testimonios epigráficos. La forma *Calagurris*, que incorpora una *-s* final de la flexión latina, está restringida solo a algunas fuentes literarias y es dudoso que alguna vez la ciudad se diera a sí misma ese nombre. De hecho, la forma *Calagorra* que aparece en el Itinerario de Antonino fue la latinización que finalmente se impuso y de la que deriva el topónimo medieval y moderno.

La denominación oficial de la ciudad desde época augustea, como lo confirman las monedas, fue la de *Municipium Calagurri Iulia Nassica*. Aunque todavía existen dudas sobre el momento exacto de la concesión del estatuto municipal, su *cognomen Iulia* indica muy probablemente que se debió a Augusto. Más problemática es la explicación del *cognomen Nassica* –o *Nasica*–: aunque para algunos autores²⁴ el apelativo podría tener un origen indígena, es más probable que proceda del *cognomen* de la familia de los Escipiones²⁵, cuya relación con Calahorra, sin embargo, no está documentada.

23. VELAZA, J., *Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra*.

24. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 87.

25. RODDAZ, J.M., *Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l'Ebre*, p. 333, n. 111.

2. LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO CALAGVRRIS IVLIA NASSICA

por Urbano Espinosa Ruiz

Exponemos aquí las circunstancias que dieron origen a la adquisición de la ciudadanía romana por los calagurritanos, con la subsiguiente municipalización de su ciudad, y se valora el significado del hecho en el contexto de la *pax Romana* implantada por Octavio Augusto. El tránsito desde la condición de ciudad estipendiaria a la de municipio de derecho romano implicó enormes consecuencias, pues la ciudad y su cuerpo cívico pasaban a ser miembros de la comunidad política universal llamada Roma. Ello abrió la puerta a mutaciones radicales en *Calagurris*, que asimiló las formas de vida más avanzadas del espacio romano-italico, a la vez que las proyectaba, como potente foco romanizador, hacia los territorios del norte peninsular.

2.1. RELACIÓN DE LOS CALAGURRITANOS CON LA GENS IVLIA

En septiembre del 31 a.C. Octavio derrotaba en Accio a la flota de su rival Marco Antonio y este moría unos meses después, en agosto del 30 a.C.; con ello Octavio se aupaba como vencedor de la última guerra civil de la República y comenzaba la larga tarea de construir la paz y a la vez el estado imperial. Ese punto histórico fue trascendental para el mundo romano, pero también lo fue para el particular destino de *Calagurris*. Hasta entonces Octavio había tenido entre su guardia personal un contingente de calagurritanos que le acompañaban desde la muerte de César el 44 a.C.²⁶; su licenciamiento tras la derrota de Marco Antonio explica cabalmente la promoción jurídica que los de *Calagurris* obtuvieron a renglón seguido.

¿Cómo se había llegado a producir la especial relación de Octavio con los calagurritanos? Sobre éstos había impuesto Pompeyo el 72 a.C. el más duro castigo de guerra por aliarse con Sertorio, y cuando en el 49 a.C. César derrotó en *Ilerda* al ejército de Pompeyo, vinculó a su persona a las comunidades castigadas por su rival. De ahí los 2.000 hispanos que sirvieron a César como guardia personal²⁷ y en la cual es muy probable que hubiera ya algún contingente calagurritano. Una parte de este cuerpo protegió a Octavio cuando vino a Hispania el 45 a.C. para estar junto a César en la guerra contra los hijos de Pompeyo y sus partidarios²⁸. Por ese contacto conocería la



Augusto, patrono y protector de *Calagurris*, contó entre su guardia personal con calagurritanos que fueron licenciados tras la batalla de Accio el 31 a.C.

valía de los calagurritanos, a los que luego llamó el año 44 para formar la tropa protectora de su persona tras el asesinato de César.

En todo caso, lo significativo fueron las estrechas relaciones que se dieron entre Octavio y los calagurritanos. Durante catorce años habían compartido peligros y situaciones límite en un contexto de crueles luchas políticas en Roma y de sangrientas guerras civiles; fue una época particularmente convulsa. Las relaciones entre el jefe y los hombres de su guardia tuvieron que ser estrechísimas; Octavio depositaba total confianza en la lealtad de sus hombres y éstos se consagraron a él mediante los lazos de la *fides* o *devotio*; el vínculo mutuo poseía máximo nivel de intensidad, como no podía ser de otra manera.

Tras el licenciamiento del año 31/30 a.C., los calagurritanos aún se encontrarían en dos ocasiones más con su jefe y patrono, pero ello tendría lugar ya en la propia ciudad de *Calagurris*. En enero del 27 a.C. Octavio había recibido el sobrenombre de Augusto, por el que se le conocerá en el futuro, al tiempo que el Senado y el Pueblo de Roma legalizaron ampliamente su anterior poder de hecho²⁹. Poco después

26. Suetonio, *Aug.*, 49.1.

27. Cicerón, *Att.* 13.52.1; Suetonio, *Caes.* 86.1.

28. Suetonio, *Aug.* 8.1; Nicolás de Damasco, *De vita Aug.* 11-12; al respecto, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 71 ss.; sobre el primer viaje de Augusto a Hispania, ABASCAL PALAZÓN, J.M., Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades, p. 66, s.

29. Dión Casio, 53.11 ss.

viajó a Hispania donde permanecería casi tres años. El año 27 a.C. ascendió por el Ebro para dirigir las operaciones contra cántabros y astures, iniciadas dos años antes, y al siguiente (26 a.C.), aquejado por una grave enfermedad, tuvo que regresar a *Tarraco* donde permaneció hasta el año 24; desde aquí gobernó Roma y adoptó numerosas decisiones respecto a las provincias hispanas, entre ellas la de fundar la colonia de Mérida³⁰. Tanto al ir hacia el frente el año 27 como al regresar a *Tarraco* al siguiente, Augusto tuvo que pasar necesariamente por *Calagurris*, pues era enclave estratégico en las rutas oficiales. Aquí se reencontró con los hombres de su vieja guardia (ahora le protegían germanos), a los cuales no veía desde hacía unos cuatro años o poco más.

Podemos imaginar la recepción que dispensarían los calagurritanos a Augusto y a su séquito, las jornadas de júbilo en la ciudad, lo especialmente emotivo del encuentro y el reforzamiento que se produciría de los lazos de tutela y clientela. El protector de la ciudad era a la vez el dueño de Roma y del mundo. Con Augusto viajaba el joven Tiberio, que habría de ser el sucesor al trono y probablemente también por *Calagurris* pasaría Agripa, el *alter ego* de Augusto, cuando el año 19 a.C. llegó a Hispania para rematar la guerra del norte; también junto a Agripa habían vivido los calagurritanos los difíciles momentos de la guerra civil. En fin, *Calagurris* se hallaba en una posición privilegiada para progresar históricamente, porque debido a una afortunada concatenación de hechos se hallaba bajo el patrocinio directo de los protagonistas de uno de los momentos más decisivos de la historia de Roma. Personajes como Augusto y Agripa reconocían a muchos calagurritanos por su onomástica personal, lo que suscitaba los mejores augurios para la comunidad local³¹. Por otra parte, si Séneca decía que el emperador “es el lazo mediante el cual el estado gana su cohesión”³², en *Calagurris* esa conexión con

la figura de Augusto alcanzó un altísimo grado de intensidad por el papel de los calagurritanos como destacado grupo clientelar de la *gens Iulia*.

2.2. LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO CALAGURRITANO

En ese contexto hay que situar la elevación de *Calagurris* a la condición jurídica de municipio de derecho romano. Los municipios eran núcleos preexistentes, cuyos habitantes recibían la ciudadanía de manera colectiva y se dotaban de instituciones de gobierno similares a las de la propia Roma; un municipio era una *res publica*, una ciudad-estado en sentido propio³³. El privilegio tenía que ser concedido por un magistrado *cum imperio*, que en el caso de *Calagurris* tuvo que ser Augusto.

¿Cuándo se produjo la municipalización calagurritana? No poseemos datos sobre la fecha concreta, pero tuvo que tener lugar entre el 31 y el 27 a.C. Los calagurritanos de la guardia augustea seguramente no retornarían a casa con las manos vacías; además de un generoso donativo, es altamente probable que recibieran también el derecho de ciudadanía, cuyo efectivo ejercicio exigía la constitución del *municipium*, aunque esta última pudiera haberse producido algo después dependiendo de la capacidad del gobierno de la provincia Citerior para la efectiva puesta en marcha de las instituciones locales. En nuestra opinión,

tal formalización se habría completado ya para el año 27 a.C., cuando el emperador llegó a Calahorra de camino al frente septentrional, lo cual concuerda con las primeras emisiones monetales de la ciudad que todavía no registran en la titulación imperial el sobrenombre Augusto, pero sí la condición de municipio³⁴. Refuerza el argumento el propio sobrenombre *Iulia*, que porta *Calagurris*, pues remite a las fases tempranas del gobierno augusteo³⁵.



Efigie del emperador Augusto en el anverso de una moneda acuñada en Calagurris.
Foto R. Muñoz.

30. Sobre medidas de Augusto en Hispania en este segundo viaje, ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Los tres viajes...*, p. 68 ss.

31. Un tercer y último viaje de Augusto a Hispania tuvo lugar entre los años 16 y principios del 13 a.C., pero en esta ocasión es probable que limitara su presencia a *Tarraco* y a las regiones mediterráneas. El contacto con los calagurritanos, si se produjo, sería simplemente a través de legaciones; la obra política de Augusto en Hispania durante este último viaje, en ABASCAL PALAZÓN, J.M., *Los tres viajes...*, p. 65 s. y 70 ss.

32. Séneca, *De clem.* 1.4.1.

33. ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U., *La ciudad hispano-romana; privilegio y poder*, p. 40 ss.

34. RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...*; de aquí, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 75 ss. Reciente actualización de datos, RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, p. 1-14.

35. Desconocemos el sentido de *Nassica* que aparece como tercer elemento onomástico de Calagurris y que constatamos en las primeras series monetales y en Plinio; al respecto, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*. p. 86 s.

Por entonces Augusto necesitaba estabilizar territorios al interior de Hispania y sus otrora leales guardianes ofrecían la base idónea para ello. Augusto quiso, y también le convino, crear el municipio *Calagurris*; en este sentido fue la más temprana acción del estado al interior de la franja costera mediterránea. La municipalización llegó de forma natural, porque los calagurritanos de la guardia augustea constituían una comunidad especialmente romanizada, como muestra su más temprana onomástica local. Por unos años *Calagurris* destacó como el único enclave de derecho romano en el norte de Hispania; tras las guerras del norte se crearían otros más, pero el carácter pionero de *Calagurris* se explica por la confluencia de los factores favorables en torno a la ciudad, que hemos expuesto.

El rango de *Calagurris* como municipio romano se halla bien testimoniado en Plinio cuando enumera las gentes del convento jurídico zaragozano: “ex his civium Romanorum... Calagurritani qui Nasci cognominantur”³⁶. El mismo rango dentro de la región poseían las ciudades de *Bilbilis*, *Celsa*, *Ilerda*, *Oscá* y *Turiaso*, pero el acceso de éstas al privilegio municipal fue algo posterior en general. En 20 de las al menos 22 series numismáticas emitidas por *Calagurris* entre Augusto y Tiberio se explicita su condición de *municipium*, así como en inscripciones que portan los vasos del industrial G. Valerio Verdulo hacia mediados del s. I d.C.³⁷. Por consiguiente, diríamos que son relativamente abundantes y del todo fiables las fuentes primarias sobre la condición municipal de *Calagurris*. Las series numismáticas informan además de las magistraturas locales.

2.3. SIGNIFICADO DE LA MUNICIPALIZACIÓN BAJO LA PAX ROMANA

Por el hecho de la conquista en el s. II a.C., los provinciales habían quedado reducidos a la condición de simple propiedad de Roma; por el contrario, al recibir la ciudadanía pasaban de poseídos a poseedores, se les abrían las puertas del derecho y desaparecían las barreras formales que impedían el logro de muchas aspiraciones particulares. Por eso, durante mucho tiempo la ciudadanía, por su posesión o por su carencia, estuvo en el centro de las preocupaciones de las gentes; ser o no ciudadano era algo así como ser todo o no ser nada. El año 8 a.C. había poco más de 4 millones de ciudadanos en todo el orbe romano³⁸, pero la cifra fue creciendo exponencialmente hasta que en el 212 d.C. Caracalla otorgó la ciudadanía a todos los habitantes libres del Imperio; fue el resulta-

do de una dinámica imparable que se había iniciado con César y con Augusto.

El *municipium Calagurris Iulia* surgió en la fase más temprana de ese largo proceso, cuando el derecho ciudadano comportaba un efectivo privilegio. Coincide con el cierre de las guerras civiles del final de la República y con el clima de sosiego que se extendió por el mundo romano bajo el eslogan *pax Romana* o *pax Augustea*, expresiones ambas perfectamente intercambiables. El municipio calagurritano fue hijo directo de esa *pax*. Al instituirlo, Augusto pretendía varios objetivos; ciertamente daba cumplida recompensa a los hombres que le habían servido con lealtad y a la ciudad de la que procedían, pero también creaba en el estratégico valle del Ebro un potente soporte del sistema general de poder y a la vez lo proponía ante el resto de las poblaciones septentrionales, aún estipendiarias, como meta alcanzable a través de la lealtad a Roma; recordemos que el municipio calagurritano se fundó cuando en el norte de Hispania se vivían duros años de guerra.

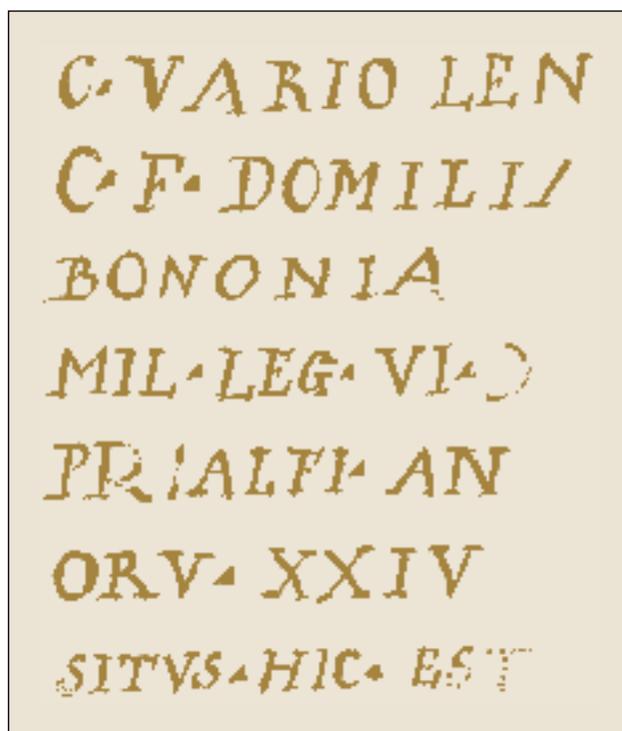


Estela funeraria, hoy desaparecida, de Julio Longinos, soldado del ala Tauriana de la *legio VII Gemina*. Foto Archivo Bella.

36. Plinio el Viejo, *HN* 3.24.

37. Así en un hallazgo de *Celsa* (Velilla de Ebro), BELTRÁN LLO-RIS, M., *Ludus calagurritanus: relaciones entre el municipio calagurritano y la colonia Victrix Iulia Celsa*.

38. *Res Gestae* 2.8.



Transcripción de la estela funeraria encontrada cerca de la ermita de la Concepción pero hoy desaparecida, de Cayo Vario, soldado de la *legio VI Victrix*.

La expresión *pax Romana* era algo más que publicidad; se sostenía en realidades y *Calagurris* aparecía como tangible ejemplo de los beneficios que podían obtenerse asociándose al poder romano; fue un potente foco que proyectaba hacia las comunidades septentrionales de Hispania la cara más favorable de Roma. Junto con otras comunidades privilegiadas de época cesariana y augustea, *Calagurris* aparecía como referente hacia el que merecía la pena tender. *Pax Romana* vehiculaba significados plurales, pero ante las comunidades no ciudadanas evocaba sobre todo la oportunidad de progresar hacia posiciones de privilegio, la posibilidad de adquirir la ciudadanía y la municipalización. Ser municipio como *Calagurris* significaba ser poder de Roma a escala local, activo protagonista de un orden y de una paz universal. *Calagurris* era ya a comienzos del reinado de Augusto lo que todos querían ser y lo que finalmente todos fueron más de un siglo después cuando en el 73/74 d.C. Vespasiano otorgó a los hispanos con carácter general el derecho de latinidad³⁹.

2.4. PRESENCIA MILITAR EN CALAGVRRIS

Cuando Augusto envió a Hispania un ejército expedicionario para someter a los pueblos septentrionales, asentó diversos destacamentos a lo largo de la línea del Ebro como apoyo logístico a las operacio-

39. Plinio el Viejo, *HN* 3.30; al respecto, ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U., *La ciudad...*, p. 97 ss.

nes. Tras el final de éstas todavía permaneció en la Península una parte de las tropas durante varios decenios para cumplir funciones de policía, de apoyo a la administración y de ejecución de infraestructuras viarias.

En ese contexto tuvo su sede estable en *Calagurris*, o en sus proximidades, un destacamento de la *legio VI Victrix*. Conocemos la presencia de la unidad por una inscripción, hoy desaparecida, dedicada al soldado C. Vario Domiciano, originario de Bolonia y fallecido en *Calagurris* a los pocos años de su enrolamiento en filas; la inscripción puede datarse entre los reinados de Augusto y de Tiberio, en todo caso antes del 69/70 d.C., pues por esas fechas la legión VI abandonó Hispania⁴⁰.

En la década de los años 70 del s. I d.C., superada ya la guerra civil que llevó al trono a Vespasiano, se desplegó en el norte peninsular la *legio VII Gemina*; parece que por entonces se instaló en *Calagurris* una sección de caballería, perteneciente al *ala Tauriana torquata victrix*, formada por ciudadanos romanos. La conocemos por la estela dedicada al jinete Julio Longino Doles de origen tracio⁴¹. Lamentablemente la pieza se ha perdido, pero por imágenes antiguas conocemos su magnífico porte; la cabecera era semicircular y el campo superior representaba al jinete en actitud de rematar a un bárbaro, que yace bajo los pies del caballo⁴²; es un tipo de relieve frecuente en monumentos funerarios del limes renano-danubiano.

3. CALAGVRRIS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ROMA

por Urbano Espinosa Ruiz

La concesión del derecho romano a los calagurritanos y la municipalización de la ciudad, expuesta anteriormente, formó parte de un vasto plan de Augusto para organizar el estado y para estabilizar los gigantescos territorios de Roma. *Calagurris* era una pieza de ese universo, que aparece ante nuestra vista como algo bastante bien ordenado. Augusto y los monarcas posteriores hasta el s. II d.C., junto con las élites que les acompañaron en el gobierno, fueron los creadores de una de las construcciones políticas más complejas y estables que ha conocido la historia. El monarca como vértice del estado garantizaba la unidad y la adecuada jerarquización de instituciones y cargos dentro del mismo. En sus manos se hallaban

40. La inscripción en ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía romana de La Rioja*, nº 6, p. 24-26. Con la bibliografía anterior.

41. Reciente lectura y cronología en SAN VICENTE, J.I., Galba, el ala tauriana y el ala Sulpicia.

42. Una reproducción moderna de este monumento funerario se halla en el paseo del Mercadal de Calahorra.



División de Hispania en el Alto Imperio con las principales ciudades. Cortesía Editorial SM.

resortes poderosos de cohesión, como eran el poder jurisdiccional, el aparato administrativo y el ejército.

3.1. CALAGVRRIS BAJO EL ESTADO IMPERIAL

La gestión territorial del Imperio Romano se realizaba a través de distritos llamados provincias, clasificados en diversos rangos y muy diferentes entre sí en tamaño e importancia; *Calagurris* pertenecía a la provincia Hispania Citerior, la mayor del Imperio, cuya capital era *Tarraco*⁴³. Administrada por el emperador, poseía rango consular debido a su importancia y al elevado número de comunidades que incluía. En la capital residía el gobernador y su principal grupo de ayudantes, aunque parte de ellos podía desplazarse por los principales puntos del territorio; también en

la capital se reunía la asamblea provincial (*concilium provinciae*), formada por delegados de las ciudades y de las comunidades locales; a ella enviaría *Calagurris* los suyos cuando anualmente fuera convocada. En la asamblea se planteaban las demandas del estado hacia los provinciales y las de éstos hacia aquél; pese a que sabemos poco sobre funciones y competencias concretas, los concilios provinciales fueron un formidable instrumento de consenso y de estabilidad durante el Alto Imperio romano.

Al frente de la asamblea provincial se hallaba el *flamen provinciae*, cargo formalmente religioso por presidir los cultos oficiales a Roma y a los Augustos deificados, pero que incluye también la efectiva presidencia de las funciones políticas y jurídicas de la propia asamblea. Al cargo se accedía por elección anual de los compromisarios y lograrlo representaba un alto honor que muy pocas familias de la Hispania Citerior conseguían alcanzar; era preciso contar con amplias relaciones sociales y con una sólida posición económica. Uno de esos presidentes fue el ca-

43. Síntesis sobre los instrumentos de acción territorial del estado imperial, ESPINOSA RUIZ, U., *Administración y control territorial en el Imperio romano*, p. 10 ss.

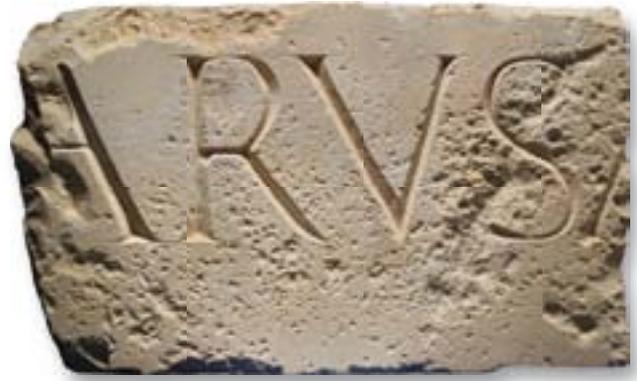
lagurritano C. Sempronio Fido hacia finales del s. I o principios del II d.C.; pertenecía al orden ecuestre, el segundo de los estamentos instituidos por Augusto, y fue elegido *flamen* por los compromisarios de la Hispania Citerior tras una larga carrera militar como tribuno en tres legiones del frente oriental y en otra de Britania⁴⁴.

Como escalón intermedio a la provincia se hallaban en Hispania los llamados conventos jurídicos. La provincia Citerior contaba con 7 de ellos, perteneciendo *Calagurris* al que tenía por capital a *Caesar Augusta* y que incluía las actuales tierras de Aragón, La Rioja, Navarra, País Vasco, alcanzando por el suroeste hasta *Complutum* (Alcalá de Henares)⁴⁵. Precisamente las tierras septentrionales de Hispania hacia las que se proyectaba *Calagurris* formaban el extremo noroccidental del distrito conventual zaragozano. No conocemos bien el papel administrativo de la subdivisión conventual, pero suponemos que trataría de acercar a los provinciales la gestión de cuestiones de carácter legal y judicial; al menos eso parece sugerir el adjetivo *iuridicus* por el que conocemos a estos distritos.

3.2. PATRONOS DE CALAGVRRIS

Después de Augusto y de Tiberio el estrecho patrocinio personal existente entre el individuo que portaba la corona imperial y los calagurritanos se iría disolviendo en las impersonales relaciones de patronato que ejercía el emperador sobre el conjunto de los ciudadanos; los últimos ecos de la vinculación calagurritana con la *gens Iulia* se apagaron del todo cuando en el 68 d.C. desapareció la dinastía Julio-Claudia con el asesinato de Nerón. Por ello, no es casualidad que, justamente después, constatemos relaciones de clientela de los calagurritanos con destacados personajes de la vida pública romana. Curiosamente los dos patronos de la ciudad que conocemos fueron legados jurídicos de la Hispania Citerior; parece que ello se debió al hecho de que entre finales del s. I d.C. y buena parte del II d.C. *Calagurris* era un centro preferente donde estos altos administradores ejercían sus funciones públicas; la convivencia en la propia ciudad con los legados jurídicos debió crear una fuerte vinculación mutua que se prolongó en el tiempo en forma de relaciones de patronato-clientela.

La Citerior contaba con una particularidad en su estructura de gobierno, consistente en que el gobernador era asistido por un legado jurídico de rango pretorio. Mientras que aquel residía casi todo el tiempo en *Tarraco*, este se desplazaba por los territorios interiores de la provincia y su trabajo tenía mu-



Inscripciones monumentales de época flavia encontradas en avda. de la Estación 4. Imagen superior, Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. Imagen inferior, Museo de La Rioja. Foto F. Porres.

cho que ver seguramente con las funciones propias de los distritos conventuales. Por ejemplo, sabemos que en *Calagurris* se hallaba el legado jurídico Claudio Cuartino cuando el 7 de octubre del 119 respondía a los *dunviros* de *Pompaelo* aportando criterios a aplicar en determinados procesos de contumacia⁴⁶. No tenemos constancia de que luego este personaje hubiera sido patrono de la ciudad, pero sí la tenemos de otros legados jurídicos.

El primer patrono de *Calagurris*, previamente legado jurídico de la Hispania Citerior, es Q. Glitio Atilio Agrícola. Los calagurritanos le levantaron una inscripción honorífica en su ciudad natal, *Augusta Taurinorum* (Turín), en un momento indeterminado de su carrera. El personaje pertenecía a la aristocracia local, se inició en la vida pública dentro del orden

44. ALFÖLDY, G., *Flamines provinciae Hispaniae Citeriores*, n° 63; ALFÖLDY, G., *Die römischen Inschriften von Tarraco*, n° 306; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 146 ss.

45. Sobre la cuestión, OSCARIZ GIL, P., *Los "conventus" de la "Hispania Citerior"*.

46. ORS, A., d, *Epigrafía jurídica de la España romana*, p. 353 ss.; ALFÖLDY, G., *Fasti Hispanienses*, p. 79-81; ESPINOSA RUIZ, U. *Calagurris Iulia*, p. 176.

IMP · CAES · M · AVRELIO · AN
MAX · TRIB · POT · XV · C
IMP · CAES · L · AVRELIO · VER

ecuestre, pero Vespasiano (69-79 d.C.) le promovió al orden senatorial, escalando luego todos los niveles posibles, incluyendo el doble consulado, y alcanzando algo antes del 114 d.C., la prefectura de la ciudad de Roma, broche de oro de toda carrera senatorial⁴⁷.

Con toda probabilidad, inmediatamente después de Q. Glitio, *Calagurris* eligió un nuevo patrono en la persona de T. Julio Máximo Manliano, que también había sido legado jurídico de la Citerior. Era originario de *Nemausus* (Nîmes) donde se conserva una inscripción honorífica dedicada por los calagurritanos. Tito Julio Máximo pertenecía al orden senatorial y fue una brillante promesa del reinado de Trajano (98-117 d.C.), quien le designó cónsul el año 112; miembro del círculo de confianza de ese emperador, le acompañó luego a la campaña oriental contra los Partos, en el curso de la cual encontró la muerte. Después carecemos de información sobre nuevos patronos de *Calagurris*, pero con toda probabilidad tuvo que haberlos.

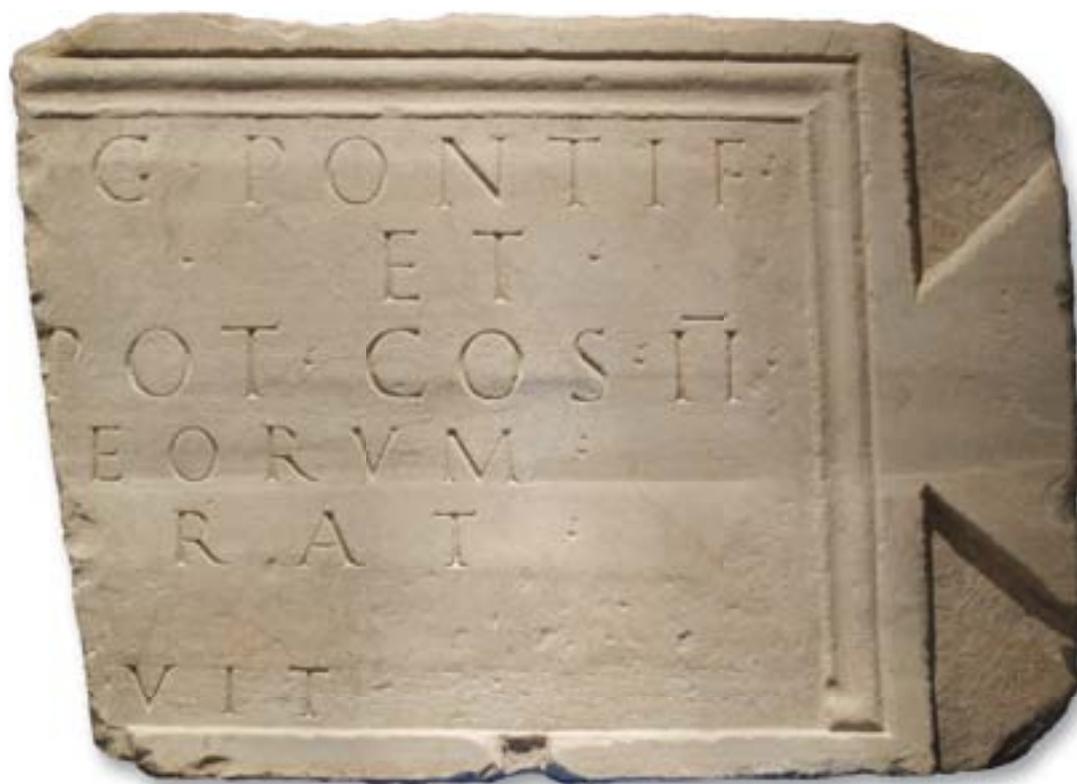
3.3. EL GOBIERNO LOCAL

Lo expuesto hasta aquí remite a las diferentes formas de inserción de *Calagurris* en las estructuras generales de poder del Estado imperial y su articulación con las élites que lo encarnaban. Todo ello ayuda a comprender cómo funcionaban en el Alto Imperio los grandes flujos hacia la unidad. Decíamos que Roma era un cosmos ordenado, pero cada ciudad, contemplada de puertas adentro, era también un microcosmos perfectamente regulado. Como municipio de derecho romano, *Calagurris* contaba con una constitución o carta fundacional otorgada por Augusto. En ella se regularían la curia o senado local, los magistrados con sus competencias, con sus obligaciones y forma de elección, el sistema jurídico local, el patrimonio y su gestión y otros asuntos no menos importantes. No conservamos el texto, pero conocemos sus efectos a través de varias evidencias documentales.

47. Sobre los patronos de *Calagurris*, ESPINOSA RUIZ, U., *Iuridici de la Citerior y patroni en Calagurris*; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 169 ss.

Constitucionalmente el municipio de *Calagurris* era una *res publica*, una ciudad-estado en términos de derecho público. Sus compromisos para con el orden general del estado imperial no iban en detrimento de su autonomía plena a efectos internos. La estructura pública se basaba en la misma trilogía constitucional de Roma: pueblo, senado magistrados. Por *pueblo* hemos de entender no a todos los habitantes de la ciudad, sino a los varones adultos con plenitud de derechos ciudadanos e inscritos en el censo oficial. Estaban organizados en once curias o tribus, participaban en los comicios para elegir a los magistrados, para decidir asuntos especialmente relevantes o para realizar rituales solemnes del calendario. El *populus* calagurritano, en tanto que figura de derecho público, a principios del s. II d.C. honra a dos patronos de la ciudad en sendas inscripciones honoríficas; una de Turín dedicada a Q. Glitio Atilio Agrícola y otra de Nîmes dedicada a T. Julio Máximo Manliano, personajes de los que hemos hablado en el punto anterior. Ahora interesa destacar que los honores son rendidos, literalmente, por los *Calagurritani ex Hispania Citeriore*, lo que significa que las decisiones relacionadas con el patrocinio de la ciudad correspondían formalmente al *populus* de *Calagurris* y no a la curia local o a los magistrados.

En todo municipio había una asamblea de notables que recibe el nombre de *senatus, ordo, o decuriones*. *Calagurris* también la tuvo. Le correspondía dirigir los principales asuntos públicos, supervisar la gestión de los magistrados y representar a la comunidad. Se formaba con ex magistrados (dunviros y ediles) y sus miembros pertenecían al orden decurional, el tercero de los instituidos por Augusto; pertenecían al *ordo* quienes poseían un elevado nivel de riqueza y solo ellos podían ser elegidos magistrados; por tanto, la riqueza constituía una radical línea divisoria entre la mayoría de ciudadanos, que solo podían ser electores, y las gentes del patriciado local, que podían ser electores y elegibles. Mediante ese mecanismo se instituía una primera clase de personas en las ciudades romanas, a las que se encomendaba en exclusiva el gobierno de las mismas, haciéndolas receptoras del poder de Roma para ejercer el control regional y local. Podríamos tener una



Inscripción encontrada en la "Casa del Oculista", calle Chavarría a principios de los años 90. Restitución según G. Alföldy. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

posible mención a los decuriones calagurritanos en la doble DD (*¿decreto decurionum?*, 'por decreto de los decuriones') que aparece sobre acuñada en algunas monedas de la ceca local⁴⁸. Y por supuesto, cuantos dunviros y ediles se mencionan en el cuadro que detallamos seguidamente formaron parte sin excepción del senado local. Los delegados anuales enviados a la asamblea provincial de *Tarraco* (*concilium provinciae*),

como lo fue C. Sempronio Fido arriba citado, también eran designados por la curia calagurritana.

Sobre los magistrados tenemos algo más de información debido a las acuñaciones de *Calagurris* bajo Augusto y Tiberio⁴⁹; registramos en el cuadro 1 los datos disponibles y la cronología que las emisiones documentan.

48. RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., *Las acuñaciones...*, nº 435 y 439.

49. Las series monetales calagurritanas en RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...*; de aquí, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 75 ss.; RIPOLLÉS ALEGRE, P.P., *Las acuñaciones...*, p. 1-14.

Nº	Anverso / reverso	Cronología
1	Nassica / Aediles C.Val. - C.Sex.	Ant. 22 a.C.
2	Ilvir. Munic.Cal. / Q. Antoni - L. Fabi	
3	Ilvir. Munic.Cal. / Mu. Memi - L. Iunius	
4	Ilvir. Munic.Cal. / Q. Aemil. - C. Post. Mil.	
5	Mun. Cal. Iul. / Ilvir. L. Granio - C. Valerio	
6	Mun. Cal. Iul. / Ilvir. C. Marc. Cap - Q. Urso	
7	Mun. Cal. Iul. / Ilvir. iter. M. Plaet. Tran. - Q. Urso	
8	Mun. Cal. Imp. Augus / Ilvir. L. Baebio - P. Antestio	Post. 22 a.C.
9	Mun. Calag. Imp. Augus. / Pr. Ilvir. C. Mar. - M. Val.	
10	Mu. Cal. Iulia Augustus / Ilvir. L. Baeb. Prisco - C. Gran. Broc.	
11	Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. M. Lic. Capel. - C. Ful. Rutil. M.C.I.	Post. 2 a.C.
12	Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. L. Valentino - L. Novo M. Cal. I.	
13	Imp. Caesar Augustus P.P. / Ilvir. C. Semp. Barba III - Q. Baeb. Flavo M. Cal. I.	
14	Ti. Augus. Divi Augusti f. Imp. Caesar / Ilvir. L. Ful. Sparso - L. Saturnino M.C.I.	14 d.C.
15	Ti. Caesar Divi Aug. f. Augustus / Ilvir. C. Celere - C. Recto M.C.I.	Post 14 d.C.
16	Ti. Caesar Augusti f. M.C.I. / Aed. L. Val. Flavo - T. Val. Merula	

Cuadro 1.- Magistrados de *Calagurris* según sus emisiones monetarias.

A los magistrados del cuadro hay que añadir los *dunviros* L. Emilio Petino y C. Sempronio Avito, que aparecen en una cerámica de Verdulo como editores de juegos circenses en *Calagurris* hacia mediados del s. I d.C. En total documentamos 17 parejas magistraturales distintas, 16 de ellas a través de las monedas. Los magistrados ordinarios son *dunviros*, con 14 parejas, y ediles, con 2 (nº 1 y 16); se constata la magistratura extraordinaria de los ‘prefectos pro-*dunviros*’ (nº 9). Cabe la posibilidad de que en *Calagurris* hubiera también *cuestores*, pero carecemos de indicio documental sobre ellos.

La carrera pública local (*cursus honorum*) comenzaría con la elección como *cuestor*, seguía la de edil y finalmente culminaba con la de *dunvir*; los tres cargos constituían el ejecutivo del *municipium Calagurris* y la ley fundacional fijaba su funcionamiento y atribuciones. Eran magistraturas cualificadas por el derecho público de modo similar a las de Roma; esto es, cada una tenía que estar formada por al menos dos personas formando *collegium* (obligadas a decisiones unánimes, derecho de veto mutuo) y eran votadas de modo directo por el *populus* (temporalidad anual). Para una nueva elección como magistrado la ley exigía un periodo vacante de dos años sin cargo. En *Calagurris*, como en los demás municipios y colonias del mundo romano, cada año se repetía el proceso de presentación de candidaturas, campaña, jornada electoral con escrutinio y, finalmente, toma de posesión de los nuevos magistrados. Según datos de otras ciudades de tamaño similar a *Calagurris*, como Pompeya, sabemos que debió de ser bastante pronunciada la competencia entre los notables locales

por conseguir la elección para las magistraturas. Era posible repetir el *duunvirado* tras el correspondiente periodo sin cargo, como son los casos de C. Sempronio Barba, *dunvir* tres veces (nº 13) y de M. Pletorio Tranquilo y Q. Urso (nº 7), que lo fueron dos veces.

Los *dunviros* estaban a la cabeza del ejecutivo y entre sus competencias se hallaban la hacienda y el patrimonio de la ciudad, proponer y supervisar los colegios judiciales, elaborar y actualizar los censos, garantizar el orden público y la defensa en caso de necesidad, organizar el siguiente proceso electoral, convocar y presidir las sesiones del senado local, etc. Los *dunviros* que coincidían con el final de un quinquenio tenían la obligación de actualizar el censo y por eso se les denominaba *quinquennales*, pero las fuentes no constatan ningún caso en *Calagurris*. Lo que sí aparece es el cargo extraordinario de ‘prefecto pro-*dunviro*’ (nº 9), que se designaba de modo provisional entre los *decuriones* cuando uno de los *dunviros* fallecía o se ausentaba de la ciudad por más de un día⁵⁰. Los ediles seguían en rango a los *dunviros* y entre sus competencias podemos citar la construcción y conservación de las obras públicas, la ordenación del urbanismo y de las infraestructuras urbanas, el control de precios, pesas y medidas, la vigilancia de los mercados, el aseguramiento de los alimentos básicos para la población, jurisdicción en el ámbito de sus competencias, etc.

50. Sobre magistrados locales, competencias, etc., ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U., *La ciudad...*, p. 128 ss.; CURCHIN, L.A., *Local Magistrates in Roman Spain*,

Los gobiernos locales como el de *Calagurris* atendían a muy diversas obligaciones para con el propio municipio y para con el estado. En el plano interior tenían que administrar su propio patrimonio, garantizar el orden público, la prevención de incendios, procurar que hubiera servicios de educación y de medicina, asegurar los abastecimientos y controlar los precios de los productos básicos, tenían que organizar la justicia en primera instancia y organizar los registros y la fe pública de los actos jurídicos voluntarios (propiedad, manumisiones, etc.), dirigir el urbanismo y la ordenación del territorio (caminos, regadíos, régimen de los suelos), disponer de servicios como fundaciones benéficas, abastecimiento y distribución de agua, termas públicas, juegos y espectáculos. De cara al estado imperial *Calagurris* tenía que mantener actualizados los censos, recaudar los tributos propios y los del estado, aportar las reclutas legionarias que se le indicasen, reparar las calzadas de su territorio, así como mantener las estaciones y postas del sistema estatal de comunicaciones y enviar legaciones a la asamblea provincial. Sabemos que *Calagurris* contaba con termas, tendría al menos un gran templo para el culto imperial, ejecutó obras de ingeniería hidráulica para conducir el agua hasta la ciudad y una red de cloacas de saneamiento, construyó un enorme circo y seguramente también otras instalaciones como mercados, fuentes públicas y demás⁵¹. Para todo ello el gobierno local tuvo que poner en marcha voluminosos programas plurianuales de inversión, consiguiendo un elevado nivel de confort para la población perfectamente equiparable al de cualquier ciudad mediterránea de la época. No conocemos los actos concretos de gobierno de los magistrados y del senado calagurritanos, pero sí vemos sus efectos.

Calagurris tuvo que contar con una burocracia suficientemente numerosa a disposición de los magistrados; con ella se atendería al amplio abanico de competencias y servicios arriba señalados. De cara a un cómputo global de efectivos administrativos, podemos asimilar *Calagurris* en términos generales, por su tamaño e importancia, a la colonia *Urso* (Osuna, Sevilla), donde sabemos que los *dunviros* y ediles disponían de un total de 38 administradores y subalternos; entre ellos, 8 esclavos públicos de apoyo a los ediles. A esos efectivos habría que añadir la capacidad gestora de los 2 *dunviros* y de los 2 ediles, así como la función judicial, competencia de la ciudad en primera instancia, para la cual se elegía anualmente a ciudadanos que se organizaban en 3

decurias y cuyo número total no estaría lejos de las 3 decenas. Si a ello añadimos el senado local, teóricamente cercano a los 100 decuriones, que realizaban tareas de dirección y de representación, llegaremos a una idea global aproximada del trabajo político, administrativo y judicial que había que resolver cotidianamente en una ciudad de tamaño medio como *Calagurris*.



Inscripción procedente de la calle Teatro -AEM(ILIVS)-, junto a la pared del circo romano. Foto A. Pérez.

El municipio gestionó un bloque añadido de funciones por tener adscrita la responsabilidad de controlar, desde el punto de vista tributario y administrativo, a las comunidades del Sistema Ibérico ubicadas en los altos cursos del Cidacos y del Leza-Jubera; un interesante grupo epigráfico de esas comarcas muestra que la latinización onomástica de los serranos tiene como referente principal la onomástica de los magistrados calagurritanos, lo que indicaría relaciones de clientela con la élite de *Calagurris* derivadas de la dependencia administrativa previa⁵². En todo caso, el *territorium* propio de *Calagurris* debió de ser notablemente amplio por el norte, por el oeste y por el sur; no tanto por el este, donde pronto se hallaría el límite con la cercana *Graccurris* (Alfaro). Si un acueducto captaba el agua para regadíos en tierras de Mendavia y otro lo hacía para uso urbano en Ocón al pie de Sierra la Hez, era porque tales espacios formaban parte con toda probabilidad del territorio municipal calagurritano.

51. Para estos aspectos de la cultura urbana calagurritana, ESPINOSA RUIZ, U., *Calaguris Iulia*, p.111 ss.; CINCA MARTÍNEZ, J.L., Las cloacas romanas de Calahorra; *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*; también, *Arqueología de Calahorra: miscelánea*, p. 29-78.

52. Al respecto, ESPINOSA RUIZ, U. y USERO, L., Eine Hirtenkultur im Umbruch; Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior), p. 493 ss.

3.4. LA ÉLITE DIRIGENTE CALAGURRITANA EN EL ALTO IMPERIO

En *Calagurris* se reproducía el modelo típico de sociedad romana configurada según el patrón itálico de referencia⁵³, pero si buscamos aspectos específicamente locales, entonces hallamos que la información disponible remite de modo casi exclusivo a los estratos dirigentes desde Augusto hasta el s. II d.C.; por tanto, el estudio de la sociedad calagurritana en época imperial viene condicionado por las fuentes. En el cuadro 2 agrupamos todos los calagurritanos conocidos.

que la principal información es la de los magistrados monetales hay que tener en cuenta dos aspectos: a) desconocemos la familia (*nomen*) de quienes solo se mencionan con el *praenomen* y el *cognomen*; y b) los magistrados totales durante los reinados de Augusto y Tiberio pudieron ser 4 veces más que los registrados en las monedas. Fuera de éstas, la información onomástica es escasa, debido a la carencia de un significativo conjunto epigráfico local; todos los calagurritanos conocidos en la segunda mitad del s. I (salvo Quintiliano) y en el s. II lo son por inscripciones halladas fuera de la ciudad, en *Tarraco*, en Italia o en las fronteras del Imperio.

	Nomen	cognomen	Nomen	cognomen	Cronología
Monedas	Q. Aemilius		P. Antestius		Augusto-Tiberio (ca. 30 a.C.- post. 14 d.C.)
	Q. Antonius		L. Baebius		
	L. Baebius	Flavus	L. Baebius	Priscus	
	C.	Celer	L. Fabius		
	C. Fulvius	Rutilus	L. Fulvius	Sparsus	
	L. Granius		C. Granius	Brocchus	
	L. Iunius		M. Licinius	Capella	
	C. Marius		C. Marius	Capito	
	Mu. Memmius		L.	Novus	
	M. Plaetorius	Tranquillus	C. Postumius	Milo	
	C.	Rectus	L.	Saturninus	
	C. Sempronius	Barba	C. Sextius		
	Q.	Ursus	L.	Valentinus	
	C. Valerius		M. Valerius		
L. Valerius		T. Valerius	Merula		
Inscripciones	L. Aemilius	Paetinus	C. Sempronius	Avitus	Tiberio-Claudio (14-54 d.C.)
	G. Valerius	Verdullus			
	M. Fabius	Quintilianus			30-96 d.C.
Inscripciones	C. Sempronius	Fidus (equest.)			2ª mitad s.I d.C.
	M. Aurelius	Flavus	M. Aurelius	Festus	s. II d.C.
	M. Aurelius	Flavinus	C. Marius	Aemilianus	
	C. Fabius	Aemilianus	Sulpicia		
	C. Valerius	Proculus			

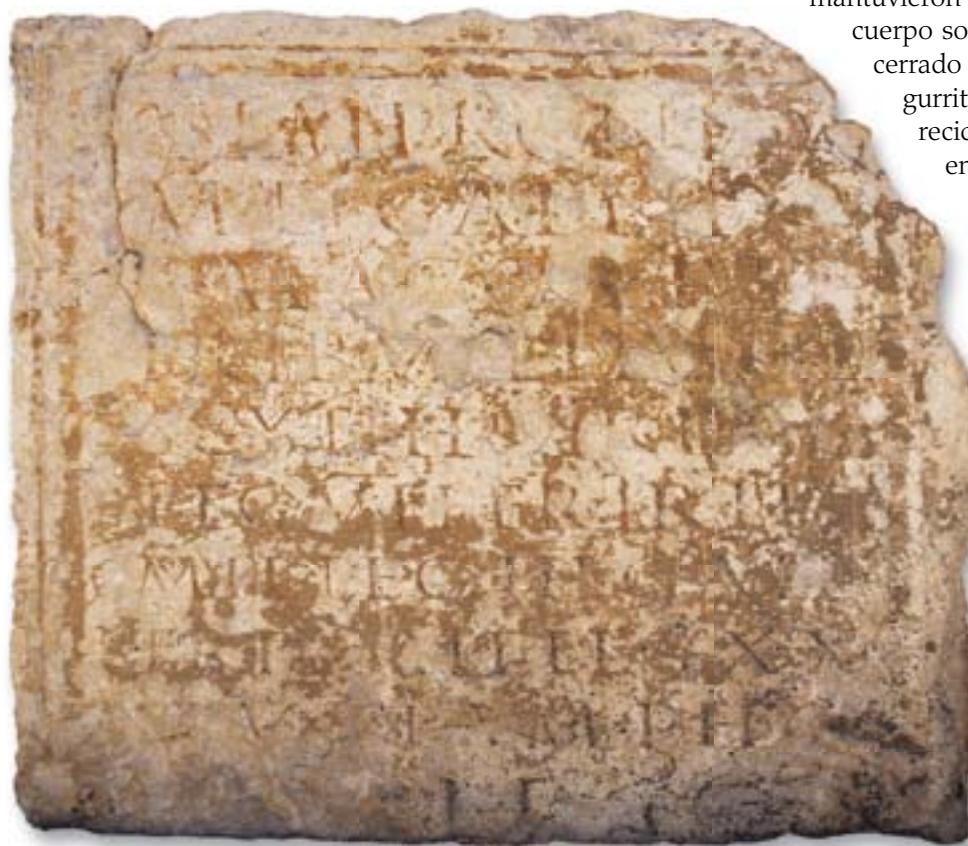
Cuadro 2.- Calagurritanos documentados entre Augusto y el siglo II d.C.

En total disponemos de unos 40 nombres entre Augusto y el s. II d.C., 32 de los cuales fueron *dunviro*s y *ediles*. Algunos pueden estar repetidos en la lista, como L. Baebius o C. Marius; el *nomen* (equivalente a nuestro apellido) es el indicativo de la *gens* y el cuadro registra 18 *gentes* diferentes, pero dado

Salvando estas observaciones metodológicas, el cuadro anterior proporciona aspectos interesantes sobre el grupo dirigente de *Calagurris*. El *rheto*r Quintiliano, maestro de la oratoria antigua, preceptor de los sobrinos de Domiciano y elevado a rango consular honorífico por ese monarca, pertenece a la *gens* Fabia que contaba entre sus ancestros con un miembro del grupo fundador del *municipium* (L. Fabius) y que fue *dunvir* antes del 22 a.C. y proba-

53. Trabajo básico sobre la sociedad romana: ALFÖLDY, G., *Historia social de Roma*.

blemente también miembro de la guardia personal de Augusto. De la misma familia Fabia, aunque casi 2 generaciones posterior a Quintiliano fue C. Fabio Emiliano, quien el año 147 fue licenciado de las cohortes urbanas de Roma. También la *gens* Maria documentada al inicio del municipio, por tanto, relacionada con la guardia de Octavio, colocó a varios miembros en el gobierno local y aún prolongaba su influencia en el s. II d.C. para incluir a uno de sus descendientes, C. Mario Emiliano, en el privilegiado cuerpo de la guardia personal del emperador en Roma (cohortes pretorianas). Familias potentes calagurritanas con capacidad para situar a varios de sus miembros en las magistraturas y en la curia local fueron la *gens Sempronia* y la *gens Valeria*; la primera consiguió ascender al orden ecuestre al menos desde la segunda mitad del s. I d.C. en la persona de C. Sempronio Fido y la segunda, además de haber dado varios *dunviros* y ediles desde el inicio del municipio, contaba entre sus miembros hacia el segundo tercio del s. I d.C. con el famoso alfarero G. Valerio Verdulo (cuya industria se hallaba en la Maja) y con C. Valerio Próculo, que entre finales del s. I o principios del siguiente sirvió en *Carnuntum* (Petronell, Austria) en una unidad de caballería de la legión XI Claudia⁵⁴.



Placa conmemorando el cargo de *flamen* de la provincia Citerior del calagurritano C. Sempronio Fido. Tarragona. Foto R. Puy.

54. Estos miembros de la sociedad calagurritana, en ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 96 ss. y 146 ss.

Parece que las familias dirigentes se mantuvieron bastante cerradas a la incorporación de nuevos miembros procedentes de los segmentos sociales intermedios o inferiores. En este sentido apunta el hecho de que todos los individuos, que durante los siglos I y II d.C. conocemos en puestos que implicaban una alta o media promoción social, proceden de familias locales con magistrados en la primera y segunda generación del municipio. Además, algunos datos apuntan a cierta tendencia endogámica dentro del grupo dirigente; el nombre C. Fabio Emiliano indica matrimonio entre las *gentes Fabia* y *Aemilia*, y el nombre C. Mario Emiliano lo mismo entre las *gentes Maria* y *Aemilia*; en el tiempo de las emisiones monetales (Augusto/ Tiberio) la onomástica no muestra matrimonios entre la élite, pero pudo haberlos porque los magistrados conocidos durante ese periodo no llegan a la cuarta parte del total posible, como se indicó arriba.

Por tanto, con las precauciones necesarias debidas al carácter fragmentario de la documentación, concluiríamos diciendo que aquel grupo inicial de hombres, que primero cuidaron de la seguridad personal del triunviro Octavio y que luego constituyeron la generación fundadora del municipio, fueron progresando desde su posición inicial de privilegio y se mantuvieron a lo largo del tiempo como cuerpo social dirigente relativamente cerrado dentro de la sociedad calagurritana; en definitiva, algo parecido a lo que ocurría en otros enclaves de entidad similar a *Calagurris*⁵⁵. El modelo social romano estaba claramente orientado a favor de las minorías poseedoras para garantizar su liderazgo político a lo largo del tiempo y sus intereses económicos basados en la propiedad de la tierra principalmente.

55. Por ejemplo, ese carácter cerrado ha quedado bien constatado en Sagunto, ALFÖLDY, G., *Drei städtische Eliten im römischen Hispanien*.

MARCO FABIO QUINTILIANO

por Guillermo Soriano

Poco conocemos sobre la vida de Marco Fabio Quintiliano que nació en *Calagurris Iulia* en torno al año 35 d.C., pero el hecho de que llegara a convertirse en una importante figura en la Roma de Vespasiano es prueba inequívoca del alto grado de romanización de Hispania y, en concreto, del entorno calagurritano, pues recordemos que este insigne calagurritano fue elegido por el emperador Flavio para ocupar el prestigioso cargo de primer profesor público de retórica de Roma. Es evidente que la reputación de Quintiliano como orador y maestro, unida a la *romanitas* que se respiraba en el municipio de *Calagurris* fueron los ingredientes que llevaron al joven orador a la capital del Imperio.

En su propio tiempo, Quintiliano fue considerado una de las figuras más destacadas en el ambiente intelectual romano, pero ha sido la posteridad la que se ha encargado de hacer justicia a sus méritos, la que, en definitiva, le ha convertido en uno de los personajes del mundo antiguo que más han influido en el desarrollo de la cultura occidental.

Su monumental obra, la *Institutio Oratoria*, publicada probablemente en el año 95, poco antes del fallecimiento de su autor, es un tratado dedicado a la formación de un ideal humano: el del orador perfecto. La clave de su pensamiento estriba en la concepción ética de la oratoria, puesto que Quintiliano deseaba proporcionar a sus lectores un programa educativo capaz de hacerles progresar en el camino de la sabiduría y la elocuencia, pero también y sobre todo, en el de la virtud y la bondad. Con ese objetivo, y en impecable estilo, el maestro calagurritano desarrolla en la *Institutio Oratoria* sus ideas sobre pedagogía, retórica, moral, o preceptiva literaria.

Su tratado, una muestra extraordinaria del pensamiento de la Antigüedad, fue uno de los libros más reverenciados en el Renacimiento; el modelo y referencia pedagógica de un gran número de profesores escolapios y jesuitas, de tal forma que en los colegios de buena parte de Europa, decenas de miles de alumnos de varias generaciones han accedido directa o indirectamente a las enseñanzas del antiguo maestro. Fue tal la popularidad de Quintiliano en la Edad Moderna, que no debe sorprendernos que entre los lectores de su obra se encuentren artistas como Leonardo da Vinci, Rubens o Rembrandt, científicos como Descartes y Galileo, o músicos de la talla de Bach y Beethoven. Además, los preceptos sobre la elaboración y em-



Estatua de Quintiliano en la Glorieta del Ayuntamiento.
Foto A. Pérez.

bellecimiento del discurso recogidos en la *Institutio Oratoria* tuvieron una gran repercusión en la literatura moderna, y fueron aplicados en los escritos de innumerables poetas y literatos, como Shakespeare o Montaigne. En España, nuestro orador fue uno de los autores más valorados por muchos escritores del Siglo de Oro, como Gracián, Quevedo, Mateo Alemán, o Lope de Vega. En definitiva, estamos ante una de las personalidades más influyentes de la cultura universal; ante un referente imprescindible del patrimonio cultural de la humanidad.

4. LA CECA LATINA DEL MUNICIPIO CALAGURRIS IULIA

por Urbano Espinosa Ruiz

Uno de los aspectos descollantes de *Calagurris* fue la puesta en marcha de una ceca local durante los reinados de Augusto y de Tiberio. En fechas anteriores al 72 a.C. la ciudad había acuñado monedas en signario ibérico con la leyenda *Kalakorikos*, pero esas emisiones no constituyen un precedente en sentido propio, a partir del cual hubieran evolucionado las series latinas que aquí estudiamos; la discontinuidad entre ambas es total, pues las segundas surgieron de un marco histórico que nada tenía que ver con el de época republicana, ya que su filiación remite al marco público del municipio calagurritano.

La ceca latina de *Calagurris* forma parte de la treintena de ellas que se activaron en Hispania a partir de César. La calagurritana acuñó 20 series básicas con diversas variantes en algunas, 16 durante el reinado de Augusto (31 a.C.–14 d.C.) y 4 bajo Tiberio (14–37 d.C.); las primeras se acuñaron en 13/14 años magistraturales distintos, lo que representa casi un tercio de los años posibles, y las 4 series bajo Tiberio se emitieron en 3 años diferentes dentro de los 23 del reinado⁵⁶; por tanto, el taller estuvo bastante activo durante Augusto y decayó mucho con Tiberio. Por el momento no puede responderse a cuestiones como el volumen de numerario por serie, las causas y mecanismos de acuñación y otras similares, pero el conjunto constituye un bloque documental de notable interés para la primera etapa del municipio, tal como se ha expuesto en otra parte de esta obra.

Con excepción de la moneda que consideramos fundacional (nº 1), en las demás constan los magistrados (dunviros o ediles) que garantizan la emisión; los dunviros aparecen en 17 de las 19 series. Toda la acuñación de *Calagurris* se hizo en bronce; el valor más frecuente es el as, aunque hay también 4 series de semises (nº 2, 12, 19 y 20) y una de cuadrantes (nº 13). Sólo un colegio dunviral emitió los tres valores (nº 11 a 13: *L. Baebius Priscus* y *C. Granius Brocchus*) en fechas algo anteriores al 2 a.C. y otro durante Tiberio emitió ases y semises (nº 18 y 19: *C. Celer* y *C. Rectus*). Los tipos son similares a los coetáneos de la cuenca del Ebro, donde se concentra casi el tercio de las series latinas de Hispania. En los anversos aparece el busto del emperador mirando a la derecha y en los reversos de los ases siempre un toro mirando a la derecha, que se sustituye por un bucráneo en los semises y por una láurea en los cuadrantes. Los letreros muestran una primera etapa de vacilación;

56. Punto básico de partida para el estudio de las series calagurritanas es la obra de RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...* También ESPINOSA RUIZ, U. *Calagurris Iulia*, p. 75-83; BELTRÁN MARTÍNEZ, A., *Numismática antigua del área de Calahorra*. Reciente actualización de datos, RIPOLLÉS ALEGRE, P. P., *Las acuñaciones...*, p. 1-14.

la primera moneda (nº 1) solo refleja la onomástica oficial (*tria nomina*) de la ciudad: *Calagurris Iulia Nassica*; en las 7 series siguientes todavía no aparece el nombre del monarca junto a su busto, pero sí la condición de *municipium* (cuadros 3 y 4). A partir de la 9ª serie queda canonizado el formato epigráfico, reservando los anversos para el nombre del monarca, acompañado hasta el 2 a.C. por el título municipal, y los reversos para los nombres de los magistrados de turno; desde el 2 a.C. (nº 14 ss.) también para el título municipal: *M(unicipium) C(alagurris) I(ulia)*.



Conjunto de monedas acuñadas en *Calagurris*. Foto A. Landaluce.

No siempre se puede fijar la fecha precisa de todas las series, pero varios detalles permiten una secuencia general bastante segura. La primera acuñación produjo los ases (nº 1) que conmemoran la recepción por *Calagurris* del rango de *municipium* hacia el 31/30 a.C.⁵⁷, proclamando con la estampación en ellos de los *tria nomina* que ha dejado atrás su condición estipendiaria. No se citan magistrados porque el gobierno de la Citerior aún no ha puesto en marcha las instituciones locales, pero el trámite se había superado ya cuando se acuñó la 2ª serie, los semises de los ediles *C. Valerius* y *C. Sextius* (nº 2), donde solo el *cognomen* *Nassica* identifica a *Calagurris*; entre ambas emisiones medió poco tiempo. Después hubo otras seis de difícil datación, en las que tampoco aparece el nombre del monarca; las avalan magistrados de 6 años diferentes, pero hubo al menos un año magistratural más (aunque sin acuñación), porque el as nº 8 dice que *M. Plaetorius Tranquillus* fue dunviro por 2ª vez (*iterum*). Algunos autores han datado las 6 series antes del 27 a.C., porque cuando se incorpora

57. Existe consenso generalizado en datar el inicio de las series latinas de *Calagurris* tras la victoria de Augusto sobre Marco Antonio y antes del 27 a.C. En este sentido, GRANT, M., *From imperium to auctoritas*, p. 165; BELTRÁN LLORIS, M. y BELTRÁN LLORIS, F., *Numismática hispano-romana de la Tarraconense*; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 84 ss.; RIPOLLÉS ALEGRE, P. P., *Las acuñaciones...* No compartimos la datación a partir del 36 a.C. que propone Ruiz Trapero, M., *Las acuñaciones...*, p. 80; ni la del 43 a.C. propuesta por BELTRÁN MARTÍNEZ, A., *Numismática...*, p. 59-60.

Serie	Valor	Anverso / reverso	Datación
1	As	Nassica / Calagurri Iulia	30/29 a.C.
2	Semis	Nassica / aediles C.Val. - C. Sex.	
3	As	Munic.Cal. Ilvir. / Q. Antoni - L. Fabi	Ant. 23 a.C.
4	As	Munic.Cal. Ilvir. / Mu. Memius - L. Iunius	
5	As	Munic.Cal. Ilvir. / Q. Aemil. - C. Post. Mil.	
6	As	Mun. Cal. Iul. / Ilvir. L. Granio - C. Valerio	
7	As	Mun. Cal. Iul. / Ilvir. C. Mar. Cap. - Q. Urso	
8	As	Mun. Cal. Iul. / Ilvir. iter. M. Plaet. Tran. - Q. Urso	
9	As	Imp. Augus. Mun. Cal. / Ilvir. L. Baebio - P. Antestio	Post. 23 a.C.
10	As	Imp. Augus. Mun. Calag. / Pr. Ilvir. C. Mar. - M. Val.	
11	As	Augustus Mu. Cal. Iulia / Ilvir. L. Baeb. Prisco - C. Gran. Broc.	
12	Semis	Augustus Mu. Cal. / Ilvir. L. Prisco - C. Broccho	
13	Cuadr.	Augustus Mu. Cal. / Ilvir. L. Prisc. - C. Broc.	
14	As	Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. M. Lic. Capel. - C. Ful. Rutil. M.C.I.	Post. 2 a.C.
15	As	Imp. August. Pater Patriae / Ilvir. L. Valentino - L. Novo M. Cal. I.	
16	As	Imp. Caesar Augustus P.P. / Ilvir. C. Semp. Barba III - Q. Baeb. Flavo M. Cal. I.	
17	As	Ti. Augus. Divi Augusti f. Imp. Caesar / Ilvir. L. Ful. Sparso - L. Saturnino M.C.I.	14 d.C.
18	As	Ti. Caesar Divi Aug. f. Augustus / Ilvir. C. Celere - C. Recto M.C.I.	Post. 14 d.C.
19	Semis	Ti. Caesar Divi Aug. f. Augustus / Ilviri. C. Celere - C. Recto M.C.I.	
20	Semis	Ti. Caesar Augusti f. M.C.I. / Aed. L. Val. Flavo - T. Val. Merula	

Cuadro 3.- Características de las monedas acuñadas en *Calagurris*.

el nombre del monarca (9ª serie y siguientes) es ya *Augustus*, título que Octavio habría recibido el citado año⁵⁸. Discrepamos de esa datación, pues si a las 8 primeras series añadimos el primer dunnvirado de *M. Plaetorius*, resultan 8/9 años magistraturales que no caben entre el 27 a.C. y la elevación de Calagurris a *municipium* unos 3 o 4 años antes. En nuestra opinión hay que avanzar hasta el 23 a.C., cuando se dieron avances sustanciales en la afirmación de la monarquía, para la generalización en provincias del apelativo *Augustus*. De ahí que las 8 primeras series calagurritanas sean anteriores al 23/22 a.C., ubicando las dos iniciales en torno al 30/29 a.C. Las 5 series en las que el emperador se denomina *Augustus* (nº 9 a 13), pero aún no posee el título de *pater patriae* (Padre de la Patria), se datarían entre el 23/22 y el 2 a.C. Las tres que sí explicitan ese nuevo título (nº 14 a 16) se datan en los 15 últimos años de Augusto (hasta el 14 d.C.). De las 4 series emitidas por Calahorra bajo Tiberio (nº 17 a 20), la de los dunnviro *L. Fulvius Sparsus* y *L. Saturninus* (nº 17) se fecha el 14 d.C., el mismo año de coronación del monarca y antes de que en *Calagurris* se supiera que este había renunciado al título *Imperator*⁵⁹; en las posteriores emisiones se suprimirá (nº 18 a 20).

Es frecuente ver en las monedas de *Calagurris* diversas contramarcas de signos y letras. La más frecuente es una cabeza de águila, pero aparecen también abreviaturas como AV, VA, DD, PR, CA-PL, L-VI, así como otros signos no alfabéticos. Es difícil desvelar el significado, habiéndose sugerido que la cabeza de águila tendría relación con el pago de tropas⁶⁰. Creemos que la mayor parte de las contramarcas no se realizarían en la ceca de *Calagurris*, sino en cualquier otro punto de las áreas de circulación y en fechas que pudieron llegar a ser muy posteriores a las de acuñación; por tanto, plantean un problema que, en principio, no tiene relación con la ceca emisora.

El principal escenario de dispersión de las piezas calagurritanas fue la provincia Hispania Citerior, con notables concentraciones de hallazgos en las bandas costeras de Levante y Cataluña, en el valle del Ebro y en la Meseta oriental, así como en los territorios al norte del Duero y en el noroeste; de hecho, las monedas de *Calagurris* son las más frecuentes en el valle del Ebro y en el área leonesa⁶¹. Ello prueba que fue muy significativo el volumen total de masa metálica

58. Augusto, *Res Gestae*, 34; Dion Cassio, 53.11 ss.

59. Al respecto, RUIZ TRAPERO, M., *Las acuñaciones...*, p. 76 s., siguiendo la información de Dion Casio, 57.8.1-2; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 77, n. 23.

60. Sobre la función de los sobrepuños, GURT ESPARRAGUERA, J.M., *Contramarcas locales en las monedas hispano-romanas del Alto Ebro*; HURTADO MULLOR, T., *La función de las contramarcas locales aplicadas en la moneda hispánica*.

61. *Calagurris* como ceca mayoritaria en el Ebro y en otras zonas de La Meseta, MEDRANO MARQUÉS, M., *Aproximación a la circulación monetaria en los territorios interiores del norte de la Península Ibérica durante los primeros Julio-Claudios*, p. 70 ss. y 75 ss.

acuñada por *Calagurris*, explicable por su dinamismo económico. Durante el último cuarto del s. I a.C. y primera mitad del siguiente la moneda de las ciudades dominaría el circulante hispano frente a las emisiones imperiales; de ahí que, cuando se cerraron bajo Claudio las cecas locales, se produjo escasez de numerario y surgieron diversas falsificaciones.

Al menos desde Augusto, solo emitían moneda colonias y municipios; ello parece un requisito, pero no una condición suficiente, porque muchas otras ciudades hispanas de igual rango nunca acuñaron. Las series locales de bronce insertaban circulante en la economía cotidiana a partir de las finanzas públicas. Como se apuntó antes, hasta el 23 a.C. se habrían sucedido 8/9 colegios magistraturales en *Calagurris*, de los cuales todos menos uno acuñaron moneda; una altísima frecuencia como esta se explica, sin duda, por las necesidades financieras de la puesta en marcha de las instituciones del nuevo municipio y por la ejecución de las primeras infraestructuras públicas; en los años posteriores fue decayendo el ritmo de acuñación.

No podemos explicar de modo coherente por qué en un momento determinado Roma autoriza las emisiones locales de Hispania y a partir de Claudio las cierra; resulta evidente que ayudaron a la vida económica con sus aportaciones de circulante, pero también lo es que tal función podría haber sido cubierta en teoría por los talleres estatales. Sospechamos que en los inicios del Imperio el erario y el fisco carecían aún de mecanismos suficientes para gestionar de modo directo la totalidad de la enorme masa metálica procedente de los impuestos y se acordó con algunas ciudades que monetizaran bajo su propia autoridad parte o todo el metal que recaudaban. Por tanto, cecas como *Calagurris* surgirían por la colaboración ciudades-estado, pero esta tuvo su final precisamente cuando Claudio llevó a cabo una potente estructuración administrativa en las provincias occidentales; hasta entonces, emitir moneda había representado para una ciudad como *Calagurris* una oportunidad de prestigio y notoriedad; no sabemos si también ventaja económica. Desconocemos los mecanismos fiscalizadores de las emisiones locales por parte del estado en cuanto a número de emisiones, ajuste al patrón monetario, volumen de metal, o posible relación con el sistema fiscal general; ni siquiera podemos asegurar si cada ciudad poseía taller propio estable, o más bien las acuñaciones eran realizadas por equipos profesionales itinerantes; la homogeneidad de las emisiones hispano-romanas en cuanto a tipos numismáticos y a aspectos técnicos parece apoyar la segunda posibilidad.

4.1. TROQUELES DE UN TALLER AUGUSTEO JUNTO A CALAGVRRIS

En 1890 aparecieron en Monte Perdiguero, dentro de un calderillo de bronce, 5 troqueles y varios denarios acuñados con ellos⁶². Pertenecen a un taller imperial; en el anverso aparece Augusto y su titulación, pero el reverso está dedicado a sus nietos Cayo César y Lucio César (nº 21), titulados Príncipes de la Juventud. El primero falleció el 4 d.C. y el segundo el 2 d.C. (20 de agosto). Justamente el 2 d.C. L. César fue *co(n)sul design(atus)*⁶³, lo cual data los troqueles y también su prematura retirada de la acuñación activa por el fallecimiento del joven príncipe ese mismo año; de ahí el agrupamiento del material en un recipiente junto con algunos denarios.

No es seguro del todo que el punto de hallazgo marque el emplazamiento del taller monetario, pues podría tratarse de un simple ocultamiento, aunque a favor de ello juegan la importante proyección de *Calagurris* hacia la Hispania septentrional, las especiales relaciones de clientela que la ciudad mantenía con Augusto y el hecho de que en el entorno próximo a los troqueles se constaten diversos asentamientos de época romana, cuyo estudio se halla pendiente. Por nuestra parte, consideramos muy verosímil que junto a *Calagurris* existió un taller itinerante imperial de época augustea. Las piezas salidas de él se hallarían bajo directo control del fisco a través del gran centro emisor de *Lugdunum* (Lyon) y atenderían a necesidades del estado en la provincia Citerior, particularmente al despliegue de tropas y de administradores que Augusto llevó a cabo en el norte durante y después de las guerras contra cántabros, astures y galaicos. Como es probable, el taller calagurritano imperial acuñaría también otro tipo de piezas, además de los denarios de los jóvenes Césares, y lo haría a lo largo de un cierto tiempo.



Troqueles encontrados a finales del siglo XIX en el monte Perdiguero, actualmente en el Instituto Valencia de Don Juan en Madrid.

62. DURÁN, R., Breves consideraciones sobre troqueles romanos del Museo Valencia de don Juan; ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 141 ss.

63. Anverso: *Caesar Augustus Divi f(ilius) Pater Patriae* y reverso: *C(aius et) L(ucius) Caesares Augusti f(ili) co(n)s(ules) desig(nati) Princ(ipes) Iuvent(utis)* (MATTINGLY, H., *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, I, p. CXVI y p. 88 ss.).

ACUÑACIONES DE CALAGVRRIS

Series del emperador Augusto (hasta el 14 d.C.)



1

MONEDA FUNDACIONAL DE CALAGVRRIS

as



2

C. VALERIVS – C. SEXTIVS

semis



3

Q. ANTONIVS – L. FABIVS

as



4

M. MEMMIVS – L. IVNIVS

as



5

Q. AEMILIVS – C. POSTVMIVS MILO

as



6

L. CRANIVS – C. VALERIVS

as



7

C. MARIVS CAPITO – Q. VRSVS

as



8

M. PLAETORIVS TRANQUILLVS – Q. VRSVS

as



9

L. BAEBIVS – P. ANTESTIVS

as



10

C. MARIVS – M. VALERIVS

as



11

L. BAEBIVS PRISCVS – C. GRANIVS BROCCIVS

as



12

L. PRISCVS – C. BROCCHVVS
semis



13

L. PRISCVS – C. BROCCHVVS
cuadrante



14

M. LICINIVS CAPELLA – C. FVLVIVS RVTILVS
as



15

L. VALENTINVS – L. NOVVS
as



16

C. SEMPRONIVS BARBA – Q. BAEBIVS FLAVVS
as

Series del emperador Tiberio (14 al 37 d.C.)



17

L. FVLVIVS SPARVS – L. SATVRNINVS
as



18

C. CELER – C. RECTVS
as



19

C. CELER – C. RECTVS
semis



20

L. VALERIVS FLAVVS – T. VALERIVS MERVLA
semis

Taller Imperial Itinerante (2a.C-12d.C)



21

C.L. CAESARES (CAYO Y LUCIO, NIETOS DE AUGUSTO)
denario

Fotos R. Muñoz, excepto 5 y 12 (cortesía R. Cortés), 13 (cortesía foro "Omni", J. A. Hernández, www.cngcoins.com).

5. URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS EN EL ALTO IMPERIO

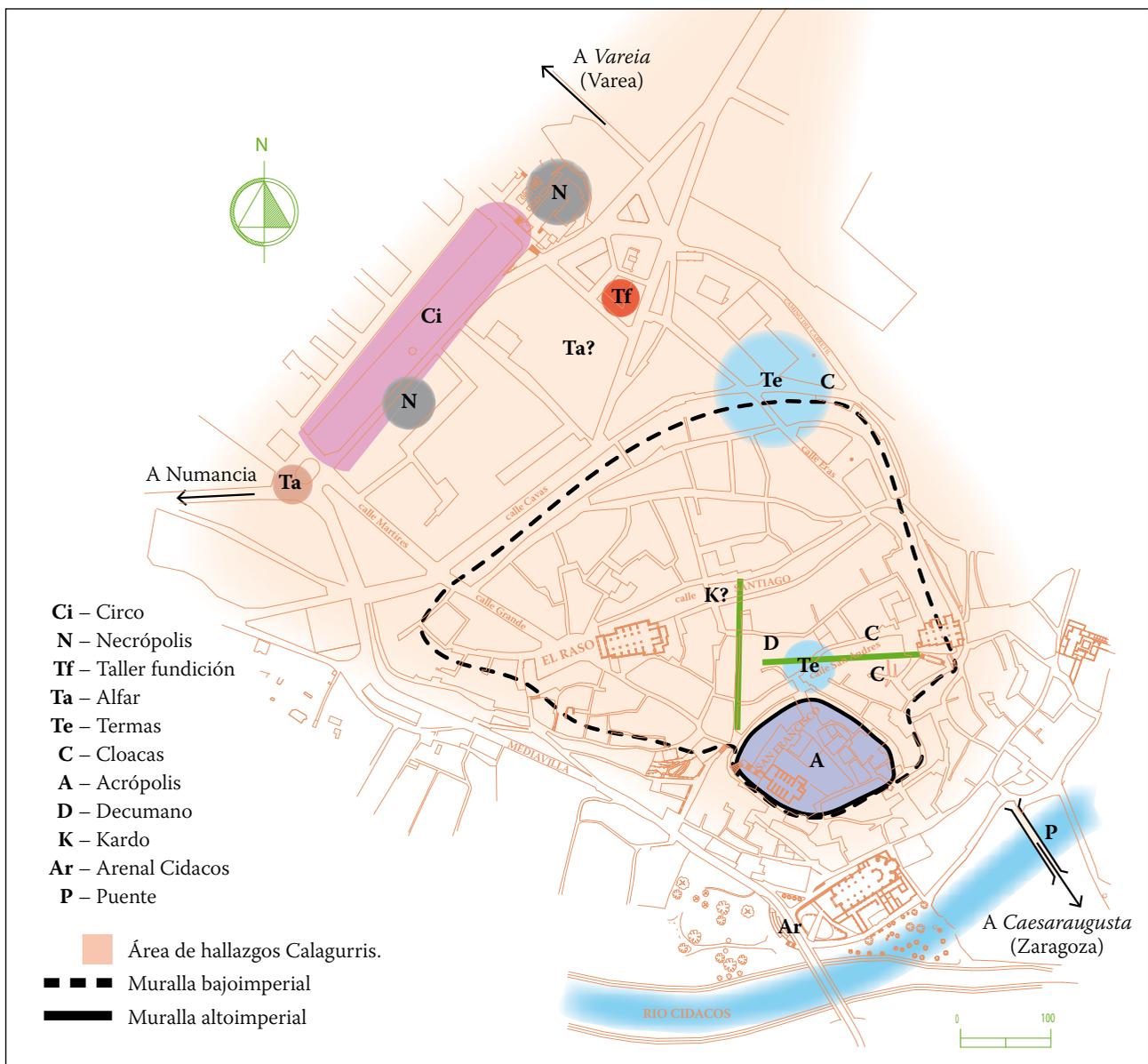
por José Luis Cinca Martínez

La obra pública en el mundo antiguo, es la manifestación del poder de Roma. La arquitectura y el desarrollo técnico aplicado a la obra pública fueron un instrumento esencial de propaganda política, que tuvo como consecuencia un desarrollo urbanístico sin precedentes a lo largo y ancho del Imperio. *Calagurris* fue ejemplo de ello⁶⁴. Su promoción jurídica en el último cuarto del siglo I a.C. supuso su resurgimiento tras la destrucción del año 72 a.C., y, también, el inicio de un desarrollo urbanístico que a lo largo del siglo I d.C. le permitió dotarse de unas

infraestructuras que solo serían superadas a lo largo del siglo XX.

5.1. EL ESPACIO URBANO EN EL ALTO IMPERIO

En las últimas décadas, ciudades bimilenarias como Barcelona, Zaragoza, Cartagena, Astorga o Mérida, han avanzado considerablemente en el conocimiento de su urbanismo en época romana gracias a planes de investigación que planteados a largo plazo han sido muy fructíferos. En el caso de Calahorra, sin embargo, seguimos sin ir poco más allá de la interpretación de los datos que aporta la historiografía tradicional.



Dibujo J.L. Cinca.

64. Sobre la *Calagurris* romana, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*; véase también, *Así era la vida en una ciudad romana*.

Tradicionalmente se había considerado que el solar y espacio urbano de *Calagurris* era la meseta natural entre la calle Cavas y las laderas hacia el río, con dos cerros bien diferenciados en la zona de San Francisco (cota 356 m) y en la zona del Raso (cota 358 m). Sin embargo, los hallazgos de los últimos años –condicionados por la actividad urbanística– en el sector comprendido entre las calles Cavas y paseo del Mercadal, alrededores de Chavarría, avenida de la Estación, Mediavilla, etc., han permitido ampliar notablemente la extensión del municipio altoimperial que va más allá de la propia meseta natural, ocupando una superficie de unas 40 has⁶⁵.

La promoción jurídica a municipio de derecho romano (*municipium civium romanorum*) otorgada por Augusto, llevó implícita su monumentalización y desarrollo urbanístico a lo largo del siglo I d.C., que, como en otras tantas ciudades, se realizó a imagen y semejanza de Roma. No faltaron templos, termas, edificios administrativos, espectáculos, sistemas de abastecimiento y distribución de agua, red de saneamiento, etc. Con todo, esta intensa actividad edilicia comenzó a decaer a partir del siglo III d.C., y fue ya un hecho en el s. IV d.C. La única gran obra de envergadura que emprendió *Calagurris* durante el Bajo Imperio fue la de una potente muralla en el extremo de la meseta que ofrecía la mejor defensa, lo que dejó

extramuros un sector importante de la ciudad altoimperial, sector que a partir de entonces sirvió como cantera de materiales o lugar de enterramiento⁶⁶.

5.2. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO INTERIOR

Al no ser *Calagurris* una fundación *ex novo*, sino que su solar era el mismo que el de la ciudad celtíbera arrasada por las tropas pompeyanas pocas décadas atrás, su desarrollo urbanístico estuvo probablemente condicionado por esa circunstancia. Así, la división tradicional de la ciudad romana en manzanas (*insulae*) con disposición ortogonal y con un foro en la intersección de las dos calles principales (*cardo* y *decumanus maximus*), es más que probable que no se diera en *Calagurris*, siendo además un planteamiento ideal que pocas veces se ponía en práctica de forma tan estricta, porque casi siempre el urbanismo se adaptaba a la realidad topográfica del terreno.

Con respecto a la disposición de las calles, nada sabemos con seguridad en el caso de *Calagurris*. La orientación de una de las cloacas de la calle San Andrés con dirección E-W, trazaría el probable decumano de la ciudad y la orientación norte-sur de la calle de la Estrella, perpendicular al decumano, se puede plantear como una aproximación al cardo. En la



Mapa del yacimiento de la Clínica. Dibujo J.L. Cinca.

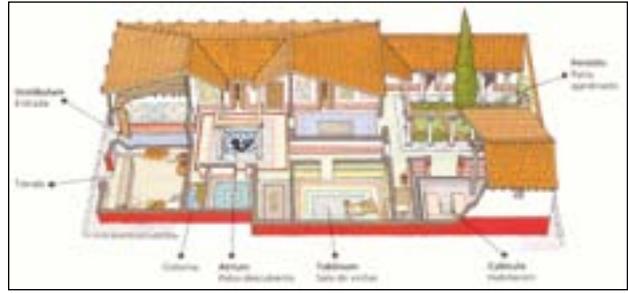
65. Esta extensión engloba el área de dispersión de hallazgos arqueológicos y noticias sobre restos antiguos. Actualmente, el área urbana consolidada de Calahorra es de 170 has.

66. La *domus* romana de la Clínica se abandona a mediados del s. III, fecha de la construcción de la muralla, véase, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 190; ANTOÑANZAS SUBERO, M.A., La Chimenea: necrópolis y conjunto termal.

confluencia de calle Eras con Chavarría, se interpretan los restos de pavimento como una posible calle, aunque también podía formar parte de la *domus* allí existente⁶⁷. Alineaciones paralelas como las marcadas por las calles Enramada, Carreteros y Santiago se han querido interpretar como trazados fosilizados de la ciudad romana, pero tales alineaciones responderían a la existencia del lienzo de muralla entre las calles Carreteros y Enramada, probablemente de época islámica. Las alineaciones radiales propias de catastros medievales y modernos, perceptibles en el entorno de la iglesia de Santiago y plaza del Raso, no tendrían nada que ver con la planta de la ciudad romana.

En ese entramado de calles, el foro (*forum*) ocupa un lugar privilegiado como centro de la vida pública. A modo de las plazas mayores de la Edad Moderna, los foros reunían los edificios públicos y la administración del municipio. *Calagurris*, como toda ciudad romana, tenía su foro sin que por el momento haya el menor indicio sobre su ubicación, a pesar de la tradicional vinculación con la plaza del Raso⁶⁸. Las características del cerro de San Francisco, como veremos más adelante, o la alta densidad de epigrafía monumental en el entorno de Chavarría, son indicios, como mínimo, de áreas monumentalizadas. En el foro se ubicaría la *curia*, principal órgano de gobierno de la ciudad; la basílica, edificio destinado a la administración de justicia y sede del tribunal; diferentes dependencias municipales y contaría asimismo con un mercado (*macellum*). Todo el conjunto estaría rodeado de amplios pórticos sobre columnas, con tiendas (*tabernae*), espacio muy apropiado para la vida social de los ciudadanos. En ese entorno del foro, como parte integrante del mismo, se ubicaría el templo que, por similitud con otros ejemplos hispanos, tendría planta rectangular sobre una plataforma (*podium*) a la que se accedería mediante una escalinata monumental. Estaría rodeado de columnas rematadas por capiteles. En la *cella* se ubicaría la imagen del dios al que estaba dedicado el templo y delante del mismo se dispondría el altar para los actos religiosos.

Sobre el tipo de vivienda en *Calagurris* poco podemos decir, porque si bien sí hay referencias a estructuras domésticas, es imposible asignarlas a un tipo de edificación concreto⁶⁹. La *domus*, a modo de la actual vivienda unifamiliar que, evidentemente, no sería accesible a todos los ciudadanos, es la vivienda romana por excelencia. Básicamente, alrededor de un primer patio central (*atrium*) y de un jardín posterior (*peristilum*), se desarrollan las diferentes estancias de



Esquema tipo de la casa romana.

la casa: vestíbulo de acceso (*vestibulum*), dormitorios (*cubicula*), comedor (*triclinium*), espacio para el culto a los antepasados (*lararium*), etc. Además de la *domus*, el otro tipo de vivienda en el mundo romano eran los bloques de pisos (*insulae*), con una planta baja destinada a talleres y tiendas y las plantas elevadas para viviendas de pequeño tamaño.

Los restos arqueológicos del yacimiento de la Clínica se identificaron como parte de una *domus* altoimperial⁷⁰, aunque a juzgar por los recientes hallazgos⁷¹ y la existencia de diferentes infraestructuras termales en el propio yacimiento y su entorno, su funcionalidad como tal *domus* despierta muchas dudas. El conjunto, que se construye en los últimos decenios del siglo I y es abandonado en la segunda mitad del III d.C., es claramente una adaptación a la ladera: está construido en tres niveles, con varias dependencias decoradas con mosaicos, estucos y pinturas. También han aparecido dependencias de una *domus* y parte de un patio o peristilo en la confluencia de las calles Eras con Chavarría⁷² donde además, se ha identificado un posible santuario doméstico (*¿lararium?*). Este edificio fue construido en el siglo I d.C. y sufrió un incendio durante el siglo II d.C., momento en el que fue abandonado.

Si como hemos visto, con los datos disponibles a día de hoy, es muy difícil intentar una aproximación al urbanismo de *Calagurris*, en lo referente a la edificación contamos con más información gracias a los restos arqueológicos que han llegado hasta nosotros.

5.2.1. Instalaciones termales

Calagurris contaba con varias instalaciones termales. En 1789, Llorente alude ya a las termas ubicadas “al poniente del circo” y Gutiérrez Achútegui da a conocer restos de “piscinas” ubicadas en varios puntos del casco antiguo⁷³.

Las instalaciones balnearias, con su complejidad arquitectónica y riqueza decorativa, eran indispen-

67. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris Iulia Nassica, evidencias de incendio y abandono en el sector norte de la ciudad altoimperial*, p. 43.

68. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p.61.

69. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., *Las fuentes arqueológicas*, p.26 y 27, y fig.3.

70. ESPINOSA RUIZ, U., *Excavaciones en el municipio Calagurris Iulia (campana 1980)*, p. 32 y 33.

71. ANTOÑANZAS SUBERO, M.A., *La Chimenea...*

72. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris...*

73. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 56 y 57.



“Pila de los moros”. Piscina de argamasa (*opus caementicium*), destruida en los años 40, en el yacimiento de la Clínica. Foto Archivo Bella.



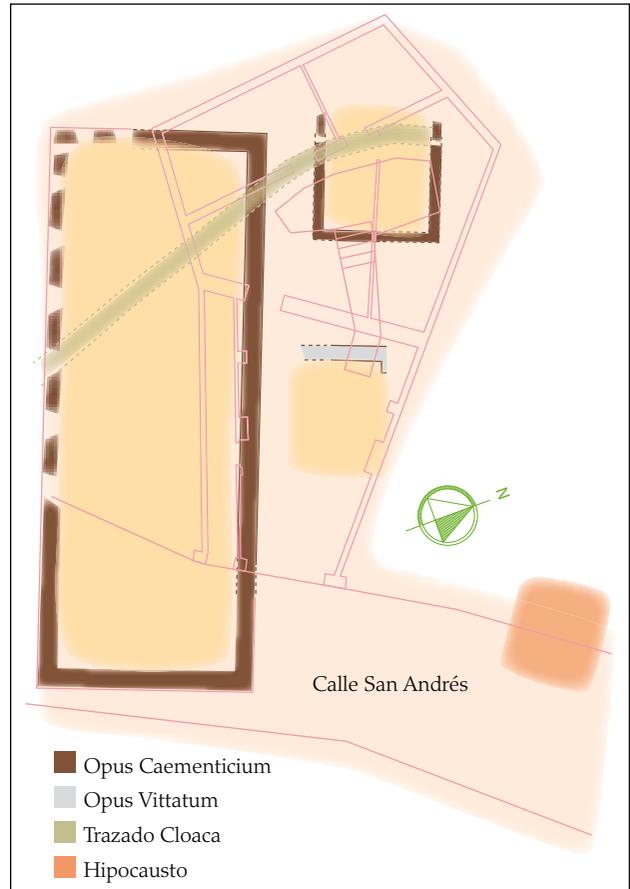
Piscina de argamasa (*opus caementicium*), hallada en el solar de la fábrica de conservas Torres. Foto J.A. Tirado.



Restos de hipocausto en el yacimiento de la Clínica. Foto A. Pérez.

sables en la vida cotidiana de las ciudades romanas. Podían ser públicas (*thermae*) o privadas (*balnea*) y, además de permitir la limpieza, higiene y cuidado del cuerpo, eran espacios de ocio, conversación y recreo con una importante función social y política.

Básicamente, las termas disponían de tres estancias fundamentales: baño de agua fría (*frigidarium*), baño de agua templada (*tepidarium*) y baño de agua caliente (*caldarium*). A partir de ahí, otras estancias complementan al conjunto: vestuario (*apodyterium*),



Planta de las estructuras conocidas del complejo termal de la calle San Andrés. Dibujo J.L. Cinca.

sala de masajes (*unctuorium*) baño de vapor (*sudatio*), gimnasio (*palestra*), etc. Todo ello, siguiendo un esquema de recorrido lineal de estancias, buscando la alternancia de ambientes a distintas temperaturas, esquema que prácticamente siguen todos los edificios termales hispanos⁷⁴. El sistema de calefacción (*hypocaustum*) era fundamental en el funcionamiento de las termas, gracias a un hogar (*prae-furnium*) y al sistema constructivo de cámaras de aire, dobles paredes y conductos insertos en la propia estructura, conseguían hacer circular el aire caliente, logrando controlar la temperatura de cada estancia y de toda la instalación en su conjunto.

Los datos recogidos por la historiografía tradicional, así como los hallazgos de estos últimos años, permiten identificar en *Calagurris* dos grandes complejos termales⁷⁵. En primer lugar, el ubicado entre las calles San Andrés y Enramada, donde hay constancia de una piscina de *opus caementicium* con una superficie de 108 m² (18 m de longitud por 6 de anchura), dos de menor tamaño (una de argamasa y

74.FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et al.*, Grandes conjuntos termales públicos en Hispania, p. 60 y 63.

75.LUEZAS PASCUAL, R.A., Termas romanas en el municipium Calagurris Iulia (Calahorra, La Rioja), p. 189-190; LUEZAS PASCUAL, R.A. y ANDRÉS HURTADO, G., Obras hidráulicas en el municipium *Calagurris Iulia*, p. 31.



Foto aérea del paseo del Mercadal con la implantación del circo romano.



Únicos restos visibles actualmente del circo romano.
Foto A. Pérez.



Pared del circo romano haciendo de medianería actual entre los edificios del paseo del Mercadal y la calle Teatro. Foto A. Pérez.

otra de sillería quizás aplacada de mármol, por los fragmentos que se encontraron en su interior), y restos de un hipocausto⁷⁶. El segundo conjunto termal estaría ubicado en el entorno de la Clínica, entre las calles Eras, San Blas y Pastores, con unas dimensiones considerables, donde hasta el momento se han identificado dos hipocaustos, diversas conducciones de agua y varias piscinas de diferentes tamaños. Una de ellas es la conocida como "pila de los moros", destruida en los años 40, e interpretada como una piscina de agua fría (*frigidarium*). Por otra parte, se han localizado restos de piscinas de argamasa en las calles Carreteros, Juan Ramos, Cervantes o Chavarría⁷⁷, sin que a día de hoy sepamos si estamos ante estructuras termales más complejas o se trata de cisternas y aljibes ajenos a instalaciones balnearias.

5.2.2. Edificios de espectáculos

El desarrollo de programas monumentales con construcciones destinadas al espectáculo y al ocio era un claro signo de romanización, pero también un im-

portante instrumento propagandístico de las élites locales y en consecuencia, del Imperio. *Calagurris* no fue ajena a esta tendencia, y así lo evidencia la existencia de un circo, quizás un anfiteatro y muy probablemente un teatro. Unos edificios en los que se darían cita no solo los propios calagurritanos, sino también la población del entorno y la de sus ciudades más próximas como *Graccurris*, *Cascantum*, *Cara*, *Vareia*, etc.

En el circo tenían lugar los *ludi circenses*, las carreras de carros, si bien ocasionalmente podían dar cabida a otro tipo de espectáculos. Situado entre las calles Paletillas y Teatro, en el paseo del Mercadal, con unas dimensiones aproximadas de 375 m de longitud y 80 m de anchura, disponía orientación noreste-suroeste y una superficie de 26.000 m². Lamentablemente, de esta espectacular construcción, solo es visible hoy en día, un pequeño murete junto al Parador, pero a pesar de ello podemos identificar sus diferentes elementos⁷⁸: en la actual Glorieta del Ayuntamiento estaría la puerta de entrada (*porta pompae*), las caballerizas y puestos de salida (*carceres*) y, sobre ellos, el palco presidencial (*pulvinar*); en el otro extremo, junto a las actuales escaleras de acceso a la Era Alta, el hemiciclo con la puerta triunfal (*porta triumphalis*) y el palco de jueces (*tribunal iudicium*); a

76. Debido a sus características, es posible que el mosaico y las estructuras descubiertas en 1995 en la calle Enramada pertenezcan también a estas termas. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., El mosaico romano de la calle de la Enramada.

77. Restos de una piscina en calle Chavarría en CINCA MARTÍNEZ, J.L., Un nuevo hallazgo arqueológico en Calahorra, p. 207, 217 y fig.2. También en calle Cervantes: GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 57.

78. Sobre la disposición espacial del circo calagurritano, en las cerámicas de paredes finas de Gayo Valerio Verdulo, GARRIDO MORENO, J., Ocio y espectáculo: los ludi calagurritani.



Representación de un gladiador en una sigillata gálica Drag.30, procedente de la "Casa del Oculista". Foto R. Muñoz.

los lados, las gradas para los espectadores (*cavea*) y el espacio central (*arena*) destinado a los espectáculos de carreras de dos caballos (*bigae*) o de cuatro (*quadrigae*). La *arena* estaba dividida longitudinalmente por una plataforma estrecha (*spina*) donde, junto a otros elementos decorativos, se disponían en los extremos tres pequeñas columnas sobre pedestal que marcaban las metas (*metae*): *meta prima* junto al hemiciclo y *meta secunda* frente a la *porta pompae*.

Uno de los muros longitudinales del circo que ha servido de medianil entre edificios, nos permitió conocer su sección constructiva: sobre un encachado de piedra acondicionador del terreno, se levanta una cimentación de sillería (*opus vittatum*) y sobre esta, argamasa (*opus caementicium*) con encofrado a dos caras. Basándonos en las cerámicas de la necrópolis que queda amortizada con la construcción del circo, y en las cerámicas de Verdulo donde representa escenas de carreras de carros en el circo calagurritano, su construcción se podría fechar en la segunda mitad del siglo I d.C.

En cuanto al anfiteatro de *Calagurris*, no hay constancia de su existencia. Las representaciones de espectáculos gladiatorios (*munera gladiatoria*) en las cerámicas de Verdulo, si bien no prueban la existencia del anfiteatro puesto que este tipo de espectáculos podía darse en otros recintos como el propio circo, el foro o en instalaciones provisionales, no deja de ser un testimonio importante sobre el mismo y sobre la celebración de estos espectáculos en *Calagurris*⁷⁹.

Sobre el teatro, destinado a las representaciones teatrales (*ludi scaenici*), no queda el más mínimo testimonio, pero no dudamos de su existencia. Si una ciudad importante como *Calagurris*, centro y referencia de una amplia región, contaba con un circo del

que muy pocas ciudades hispanas disponían, y también celebraba espectáculos gladiatorios, no se entiende sin el tercer edificio de referencia en la cultura romana del ocio y del espectáculo: el teatro. Sobre su posible emplazamiento en *Calagurris* debemos tener en cuenta el aprovechamiento de laderas para la *cavea* en multitud de teatros hispanos. A partir de ahí, la curvatura que marca la calle San Antón y la existencia de la Casa Santa, puede ser un indicio, lo mismo que el espacio ubicado entre la actual calle Cavas y calle Teatro, junto al circo, con una importante diferencia de cotas que pudo ser aprovechada para su construcción pero del que desgraciadamente, hoy por hoy, nada sabemos.

5.2.3. Necrópolis Altoimperial

Los romanos disponían sus tumbas y mausoleos junto a las vías que daban acceso a la ciudad. En estas necrópolis se combinaban los ritos de incineración e inhumación, sin que uno fuese más importante que el otro o más habitual.

Calagurris contó con una necrópolis en el actual paseo del Mercadal amortizada en la segunda mitad del siglo I d.C. con la construcción del circo. Prueba de ello son las inhumaciones y ajuares de incineración aparecidos a ambos lados del muro que delimitaba la construcción del circo, haciendo incompatible tan diferente uso⁸⁰. En el parque de la Era Alta, durante las obras de ajardinamiento de los años cincuenta, hay testimonios orales del hallazgo



Vasijas de incineración procedentes de la necrópolis del Mercadal, encontradas durante la cimentación del edificio del antiguo ambulatorio. Museo de la Romanización de Calahorra. Fotos L. Argáiz.

79. GONZÁLEZ BLANCO, A., El anfiteatro de Calahorra; BELTRÁN LLORIS, M., *Ludus calagurritanus...*

80. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 25; CINCA MARTÍNEZ, J.L., La necrópolis del Casajo y la pared sur del circo romano, dos nuevas destrucciones arqueológicas, p. 50-53. Sobre los ajuares de la necrópolis, ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Ivliia*, p. 120-124 y figuras XXVI-XXIX.

de ajuares de incineración, en la zona donde también se descubrió la lápida de Longinos, soldado perteneciente al *ala Tauriana*⁸¹, (unidad auxiliar de la *Legio VI Victrix*, implicada como veremos más adelante en la construcción de diferentes infraestructuras en el valle del Ebro). De la misma legión era Cayo Vario, cuya lápida se encontró en 1802 junto a la ermita de la Concepción⁸². Noticias sobre otro posible ajuar de incineración se documenta en los años cincuenta en el entorno de los actuales institutos⁸³.

5.2.4. La muralla

Tradicionalmente se ha supuesto que *Calagurris* tenía su recinto amurallado ya en época altoimperial, cuyo trazado dibujaba un recorrido que enlazaría el Arco del Planillo, Bellavista, traseras de la calle San Blas, Justo Aldea, Cavas, Santiago el Viejo, Mayor, el Sequeral, y que englobaría la totalidad de la meseta calagurritana⁸⁴. Sin embargo, las dos intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo sobre la muralla, permiten plantear otra hipótesis: *Calagurris* fue una ciudad abierta, como muchas otras ciudades romanas, hasta que la crisis del Imperio durante el siglo III d.C., obligó a amurallar una parte de la ciudad cuyo recorrido coincidiría con el trazado admitido

lienzo de 23 m de longitud, de hasta 2 m de altura y con un espesor de 5 m. Este lienzo está formado por dos muros paralelos de sillería (*opus vittatum*) trabados con tirantes y relleno todo ello de gravas y material de derribo, dando así una rigidez absoluta al conjunto⁸⁵. Los materiales recuperados permitieron datar ese tramo en la segunda mitad del siglo III d.C., coincidiendo así con el amurallamiento de otras ciudades en los tempestuosos años que vivió por entonces el Imperio.

Una segunda intervención tiene lugar en el año 2000 en el Sequeral, donde desde antiguo afloraban gruesos muros de argamasa, junto a un tramo de muralla ciclópea y una puerta de arco rebajado considerada tradicionalmente como un acceso a la acrópolis de San Francisco. La intervención arqueológica permitió identificar aquellos restos como la cimentación de un torreón, datado a mediados del siglo I d.C., con una estructura interna de tirantes y cajones de sillería y argamasa, relleno de gravas y tierras para dar solidez al conjunto ubicado en la ladera⁸⁶. Además, a lo largo de 23 m y a la misma cota, aflora una pared de argamasa de las mismas características y oculto por los inmuebles de la calle Sastres, se conserva un potente muro de sillería, de varios metros de altura permitiendo así delimitar un perímetro amurallado



Restos de la estructura y cimentación de un torreón y muralla de mediados del siglo I d.C. en el Sequeral, bajo San Francisco. Foto A. Pérez y Archivo Bella.

tradicionalmente, en el extremo de la meseta y cuya superficie interior sería de 17 has, frente a las 40 que en conjunto ocupaba la ciudad altoimperial, quedando así, parte del municipio augusteo, extramuros.

La primera intervención arqueológica en las murallas, en las traseras de la calle San Blas, tuvo lugar en los años 70 tras la construcción de un edificio que implicó la destrucción de un tramo de la muralla. En ese mismo lugar, en el año 1993, se trabajó sobre un

que abarcaría todo el cerro de San Francisco, la llamada tradicionalmente acrópolis, con una superficie de 1.7 has.

Sobre este espacio amurallado de mediados del siglo I d.C., cabe preguntarse ¿cuál era su función una vez que la ciudad, en ese momento mucho más extensa, si descartamos la defensiva? ¿Y si estuviéramos ante una auténtica acrópolis con el foro y el templo, similar a la existente en *Bilbilis* (Calatayud,

81. SAN VICENTE, J.I., Galba...

82. Sobre epigrafía romana en Calahorra, ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, p. 24-29.

83. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 120.

84. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 44-51.

85. SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P., Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra. Sobre la excavación de los años 70, ver GÓMEZ PANTOJA, J., La ciudad romana de Calahorra, p.187.

86. IGUÁCEL DE LA CRUZ, P., El Sequeral: un nuevo tramo de la muralla romana de *Calagurris Iulia*.

Zaragoza)⁸⁷, una escenografía visible desde el entorno de Calagurris, como reflejo del poder de Roma? Solo la arqueología podrá aportar la respuesta.

En cuanto a los accesos al recinto amurallado, la historiografía tradicional documenta la Puerta Vieja en la intersección de las calles Cavas y Grande, derribada en 1863; el conocido Arco del Planillo de San Andrés, única puerta que sigue en pie; el Arco de San Miguel junto al hospital viejo; la puerta de Arnedo, en la Mediavilla; la puerta de Estella, en el entorno del monasterio de San José. La toponimia y el callejero nos ha dejado también constancia del Portillo de la Plaza, Portillo de la Rosa, cuesta del Postigo, haciendo referencias a otras puertas del recinto amurallado, si bien, la cronología de todas ellas es muy difícil de establecer, máxime cuando el recinto amurallado fue objeto de continuas reformas y adaptaciones hasta bien entrada la Edad Moderna.

5.3. OBRAS PÚBLICAS AL SERVICIO DE LA CIUDAD

5.3.1. El acueducto de sierra la Hez

Dionisio de Halicarnaso, Frontino o Plinio el Viejo se vanagloriaban de la capacidad de Roma para abastecer de agua a las ciudades, de disponer de una tecnología capaz de acercar los manantiales de las montañas a las ciudades, dotándolas así de agua limpia para el consumo, un hecho que en el mundo moderno, salvo casos puntuales, solo comenzó a darse de forma eficaz en la segunda mitad del siglo XIX, y en el caso concreto de Calahorra, a principios del XX.

Aunque por el momento no hay constancia arqueológica de ello, *Calagurris* contaría con aljibes y cisternas para almacenar el agua de lluvia, o pozos de los que extraer agua desde el nivel freático, opciones válidas pero insuficientes para un municipio con varios complejos termales, fuentes y casas a las que dotar de agua corriente. Descartadas las aguas del río Cidacos, tal y como aconseja Vitruvio, era necesario localizar un acuífero de aguas de calidad, cantidad y regularidad, construir un acueducto a lo largo de muchos kilómetros desde la montaña y aprovechando la pendiente poder llegar a la ciudad.

La primera referencia sobre la traída de aguas a *Calagurris* desde el valle de Ocón es de 1639 y dice así:

como acabeça le era licito traer fuentes de la sierra de Ocon cossa de cinco leguas al poniente por cima del lugar que llaman Carbonera (...). Veense argamasas por ç, tudelilla, monte de Val Roxo y seis arcos de quince pies de distancia a la voca del rio Sorban⁸⁸.

87. MARTIN BUENO, M.A., El foro de Bilbilis.

88. DIEZ Y FUENMAYOR, M., *Blasones y grandezas de la ciudad de Calahorra*, p. 17; sobre esta obra, véase, GONZÁLEZ SOTA, R., El calagurritano Melchor Díez y Fuenmayor (1577-1640): un historiador de su tiempo.

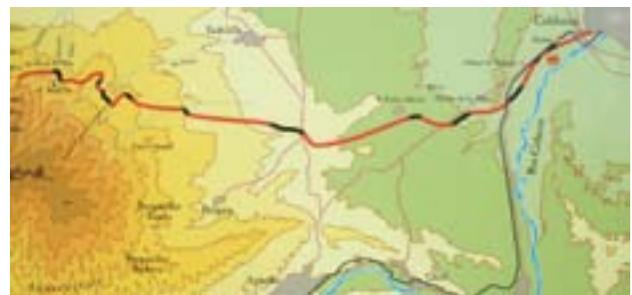
Esta noticia ha sido conocida mucho después de que Pascual González, tras una compleja prospección de la zona, descubriera, identificara y diera a conocer en los años 80 uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del siglo XX para Calahorra: el acueducto que desde sierra La Hez surtía de agua potable a la ciudad romana de *Calagurris*⁸⁹.

Siguiendo las indicaciones de Vitruvio:

los manantiales se han de buscar preferentemente en los montes y en las regiones septentrionales, que son los sitios donde nacen las aguas de mejor sabor, las más saludables y las más abundantes⁹⁰.

Cualquiera de los barrancos de la cara norte de sierra la Hez, ricos en manantiales y fuentes, pudo haber contado con un azud de derivación (*caput aquae*), dando origen al acueducto que suministraría agua limpia a *Calagurris*.

El primer punto en el que se localizan restos de la canalización se encuentra en los alrededores de la ermita de San Julián cerca de las Ruedas de Ocón, a 900 metros s.n.m. A partir de ahí, atraviesa el barranco de San Julián en dirección a Carbonera. Cruza el término de Bergasa por los parajes de Panizares y Libastral y junto al río Majeco, ya en la jurisdicción de Arnedo, atraviesa la finca de San Pedro Mártir. Después discurre junto al antiguo pantano de Cuadra, en dirección a los terrenos del alfar de la Maja (término de Pradejón), accediendo a Calahorra por la zona de Valroyo. La altura junto a las pistas de atletismo es de 363 metros s.n.m. A partir de ese punto, hasta llegar a los machones que aún perduran junto al Cabezo de Sorbán, el acueducto debía salvar la vaguada existente mediante obra elevada sobre arcos (*arcuationes*). Aún pueden observarse el arranque de seis arcos y otros dos sobre el cerro de Sorbán⁹¹. Desde ahí, podía



Plano con el trazado del acueducto entre sierra la Hez y Calahorra. Dibujo P. Pascual.

89. PASCUAL MAYORAL, P., Abastecimiento de agua a *Calagurris*; también PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P., El abastecimiento de agua.

90. Vitruvio, VIII.1.

91. También existe la posibilidad de salvar la vaguada mediante la técnica del sifón, pero topónimos como “camino de los cimentones” y la existencia junto al Cabezo de Sorbán de no menos de 25 arcos entre los extremos aún visibles, hace que la hipótesis más lógica sea la de un espectacular acueducto sobre *arcuationes*.



Canalización tipo del acueducto en la zona de San Pedro Mártir (término de Arnedo). Foto J.L. Cinca.

dirigirse hacia las cotas más altas de *Calagurris*, en la zona de la calle Coliseo junto al Raso (358 metros s.n.m.), donde se ubicaría el depósito regulador al término de la conducción (*castellum aquae*), que permitiría tras la decantación, el suministro de agua potable a particulares, fuentes y baños a través de una red de abastecimiento mediante tuberías de plomo. Otra posibilidad es que antes de llegar a la cisterna, piscina o depósito del que se tienen noticias en la calle Cervantes, hubiera una torre de agua desde donde se distribuiría por la ciudad mediante tuberías y canalizaciones.

La solución constructiva para el acueducto de sierra La Hez no difiere de otras obras similares de abastecimiento a ciudades romanas: con un trazado sobre tierras blandas, se levanta el cimientado de argamasa (*opus caementicium*) sobre encachado de piedra y el canal (*specus*) delimitado por sendas paredes encofradas por una o ambas caras hasta llegar a la zona de San Pedro Mártir (término de Arnedo); a partir de ahí se utiliza el sillarejo irregular cogido con mortero. Ambas opciones disponen de revoco interior (*opus signinum*) con el característico cordón hidráulico en los ángulos, que mejoraba la impermeabilidad de la obra, reducía el rozamiento evitando así la erosión y deterioro de la obra. El acueducto, subterráneo en la mayor parte del trazado, conserva en numerosos puntos la cubierta de losas de arenisca, necesaria según Vitruvio "a fin de que el sol no toque de ningún modo el agua"⁹² impidiendo así su contaminación y pérdida de calidad.

La parte conservada en el cerro de Sorbán, está hecha con paramento exterior de sillarejo, que sirve de encofrado para el relleno interior; el núcleo es de areniscas irregulares de pequeño tamaño y abundante mortero. Las características son similares a las del acueducto de Alcanadre, hecho que llevó erróneamente a identificar estos restos como el punto de en-



Restos del acueducto en el cabezo de Sorbán y propuesta de restitución. Foto A. Pérez y dibujo B. Muneta.

trada a la ciudad de ese espectacular acueducto. Las dimensiones del *specus*, de sección rectangular, varían a lo largo del trazado entre los 40 y 50 cm de ancho por 55 cm de alto. La pendiente media del acueducto entre la zona del barranco de San Julián (900 metros s.n.m.) y la zona del Raso (358 metros s.n.m.) –suponiendo su hipotética llegada a este punto–, en una distancia de 25 km, es de 2.20%, aunque dependiendo de la orografía del terreno, varía notablemente de una zona a otra. El acueducto, construido en el siglo I d.C., contaría con aliviaderos a lo largo de su recorrido, pudiendo ser utilizada el agua en *villae* o alfares como el de la Maja, contando con la correspondiente concesión; no faltarían tampoco pozos de resalto para controlar la velocidad, pozos de registro y aireación repartidos regularmente, depósitos intermedios de decantación, e incluso un camino de mantenimiento para su limpieza y conservación con balizas para la localización de la obra subterránea.

5.3.2. El acueducto de Alcanadre

Tradicionalmente, la historiografía ha vinculado los restos del acueducto de Alcanadre con el suministro de agua a *Calagurris*, si bien, la diferencia de cotas con respecto a Calahorra y la pendiente mínima necesaria para acceder a la ciudad hacía imposible tal función⁹³. A pesar de ello, su ubicación en el *ager calagurritano* y ejemplo de la obra pública romana más espectacular del entorno, hace que lo incluyamos considerándolo como una conducción de agua para el cultivo y explotación agrícola de una amplia zona en los actuales términos de Mendavia, Lodosa y quizás Sartaguda –dependiendo del trazado del Ebro en época antigua–, además de abastecer de agua a las villas en ese entorno.

92. Vitruvio, VIII, 1 y 7.

93. Argumento que por primera vez planteó D. Teodoro Martínez de Baroja, compañero y amigo de Pedro Gutiérrez.



Acueducto de Alcanadre. Foto A. Pérez.

Según Mezquíriz⁹⁴, el origen de la conducción podía situarse en la confluencia de los ríos Odrón y Linares mediante un azud de derivación junto a la población de Lazagurría (Navarra). A partir de ese punto seguiría las curvas de nivel en dirección a Barranco Salado y bordeando la carretera de Lodosa a Mendavia, gira (cota 332 s.n.m.) y en una alineación recta, perpendicular al río, atraviesa el Ebro sobre arcos (*arcuationes*) de los que aún quedan en pie 13 de los 108 que pudo llegar a tener, para salvar los 624 metros entre extremos. Por la margen derecha del río, continuaría entre el actual canal de Lodosa y la vía del ferrocarril adaptándose a las curvas del terreno hasta llegar al último punto localizado bajo la conocida como Torre de Sartaguda (cota 315). A partir de ahí, si mantuviéramos una pendiente mínima del uno por mil y considerando una variación en el trazado del Ebro durante la antigüedad en esa zona, podía acceder al término de Calahorra por la llanura de inundación del río a partir de la actual presa de la Ribera, ¿qué sentido tendría tan costosa y complicada infraestructura, para regar una llanura de inundación que en el caso de estar adaptada para el cultivo, se podía regar desde el Ebro con una simple presa como la actual de la Ribera?.

El acueducto, en los tramos excavados a finales de los años setenta, tiene una pendiente variable entre el uno por ciento y el uno por mil. Discurre a cielo abierto con paredes de sillería irregular de 1-2 m de altura, sin suelo de obra, con una anchura variable entre 2-2.5 m estrechándose en el tramo bajo la Torre de Sartaguda, y un caudal estimado en 2.88 m³/s.

El tramo más espectacular del acueducto es sin duda la arquería aún en pie. Los arcos de medio punto tienen una luz de 4.70 m, la anchura de los pilares es de 1.15 m y el ancho de la obra de 2.80 m entre paramentos externos. El *specus* tiene un ancho

de 1.45 m. Está construido en sillarejo que sirve de encofrado externo al relleno de *caementiciae* aglomerado con mortero de cal. Estas características constructivas, llevan a Fernández Casado a fechar la obra a mediados del siglo II d.C.⁹⁵

5.3.3. La red de saneamiento

La planificación de una ciudad romana implicaba, entre otros muchos aspectos, la necesidad de canalizar el agua de lluvia y las aguas residuales hacia el exterior de la ciudad, bien por las propias calles aprovechando la pendiente, o a través de canalizaciones subterráneas: las cloacas.

La topografía de *Calagurris*, ubicada sobre una meseta con fuertes pendientes, sugirió en un primer momento la posibilidad de un trazado radial adaptado al terreno. Hoy en día, gracias a los seccionamientos llevados a cabo en las obras de urbanización de numerosas calles en el casco antiguo, llevan a pensar que no toda la ciudad antigua disponía de una completa red de alcantarillado, y que esta estaba limitada a las necesidades de evacuación de los dos grandes conjuntos termales de Eras/San Blas y San Andrés y su zona urbana más inmediata. Para las otras zonas de la ciudad, salvo evacuaciones puntuales de grandes superficies, las aguas residuales se canalizarían a través de las propias calles aprovechando la pendiente y facilitando así su circulación hacia las laderas.

Noticias aisladas informan sobre diferentes galerías en el casco antiguo de Calahorra, pero solo tres tramos podemos encuadrar en la red de saneamiento de *Calagurris*⁹⁶.

El primero está en la calle San Andrés, a la altura del número 50, y fue descubierto casualmente al

94. MEZQUIRIZ IRUJO, M.A., El acueducto de Alcanadre-Lodosa, p. 142.

95. FERNÁNDEZ CASADO, C., *Acueductos romanos en España*, p. 237.

96. Una puesta al día sobre las cloacas calagurritanas en CINCA MARTÍNEZ, J.L., La red de saneamiento.



Tramo de cloaca romana en la calle San Andrés, nº 50.
Foto A. Pérez.



Tramo de cloaca romana en la calle San Andrés, nº 27.
Foto J.L. Cinca.

desescombrar una bodega a finales de los años setenta. Tiene una orientación E-W, pendiente hacia el E, longitud es de 41 m, y está cegado en ambos extremos por acumulación de sedimentos. Está construido en *opus caementicium*, con paredes de 43 cm, canal de 64 cm, altura 1,30 m y bóveda de cañón de cantos de pequeño tamaño. Presenta tres registros que posibilitarían la ventilación, evitando la acumulación de gases y facilitando el acceso al interior. La cloaca cuenta con un pequeño desagüe lateral y dos nichos en el arranque de la bóveda, quizás utilizados para dotarse de iluminación mediante lucernas en los trabajos de mantenimiento. Entre los sedimentos se recuperaron numerosos fragmentos de cerámica, agujas y pasadores elaborados en hueso, fragmentos de vidrio, escorias de hierro, un entalle⁹⁷, e incluso fragmentos de molino, tégulas y ladrillos. Estos materiales, y a falta de futuras intervenciones arqueológicas, permitieron datar la utilización de este tramo de cloaca entre mediados del siglo I d.C. y siglos III-IV d.C.

El segundo tramo, a la altura del número 27 de la misma calle también fue descubierto al desescombrar una bodega a mediados de los años ochenta. Ello permitió la identificación de una parte del com-

plejo termal de la calle San Andrés y de una nueva cloaca. Ésta tiene unas características constructivas similares a la anterior, aunque unas dimensiones más pequeñas⁹⁸. El nuevo trazado con una longitud de 29 m, describe una curva hacia el cerro de San Francisco, con pendiente hacia el este, y desembocaría en la cloaca anterior si mantenemos la pendiente del 1.5%. Ubicada bajo las termas, la bóveda de cañón está construida en *opus caementicium*, con paredes de 40 cm, canal de 57 cm, altura total de 107 cm. Conserva una abertura circular de 22 cm de diámetro para el desagüe de la piscina superior. En su interior se recuperaron fragmentos de cerámica, agujas y pasadores en hueso, vidrios, teselas, fragmentos de lucernas, estucos, y entalles. Según la cronología estos materiales el periodo de utilización de este tramo de cloaca se sitúa entre la segunda mitad del siglo I d.C. y siglos III-IV d.C.

El tercer tramo se descubrió en la plaza de las Eras, en el yacimiento de la Clínica. Las excavaciones arqueológicas que tuvieron lugar al ampliar el sector arqueológico de la Clínica, permitieron identificar un nuevo colector de notables dimensiones y un pequeño canal en *opus caementicium* que desembocaba en

97. Sobre el "sello de Eneas", véase, PASCUAL GONZÁLEZ, H. y GONZÁLEZ BLANCO, A., La joya de Calahorra, testimonio de una época de esplendor.

98. CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GARCÍA CABAÑAS, A., Un nuevo tramo de cloaca romana descubierto en Calahorra.



Tramo de cloaca romana en el yacimiento de la Clínica.
Foto A. Pérez.

él⁹⁹. El tramo descubierto, con pendiente al este para desaguar en la ladera, marca un trazado este-oeste, con una curva en el extremo oeste en dirección a las termas de Eras-San Blas a las que prestaría servicio. Con un sistema constructivo totalmente diferente a los dos tramos de la calle San Andrés, tiene paredes de sillería (*opus vittatum*) y suelo de grandes losas de arenisca con dos escalonamientos en la zona de la curva, no conservando la cubierta que sin duda tenía. El tramo excavado tiene una anchura de 1,10-1,30 m, con mayor altura en el extremo oeste donde alcanza los 2,60 m. Las paredes laterales en el extremo este han desaparecido a consecuencia de los aterramientos que el solar sufrió durante el siglo XX. El contexto arqueológico en el entorno de la cloaca, está datado desde época claudia hasta el siglo III o mediados del siglo IV d.C.

Además de las cloacas de la calle San Andrés y de la plaza de las Eras, el circo también contaba con un sistema de drenaje a través de canalizaciones transversales a la obra descubiertas por Llorente a finales del siglo XVIII¹⁰⁰. Éstas facilitaban la evacuación de las aguas, impidiendo el encharcamiento de la arena. Durante la construcción de unas viviendas en la

calle Teatro, se localizó uno de estos drenajes, ubicado hoy en el parque de la Era Alta. Este canal está construido en *opus caementicium*. Sus dimensiones son 40 cm de anchura, una altura interna de 1,40 m, y un espesor de 26 cm. Estaba cubierto con losas de arenisca. Junto a la única pared visible del circo, en las proximidades del Parador, se conserva otro canal transversal, muy deteriorado, también hecho en *opus caementicium*, con una anchura similar al anterior y una longitud de 3,50 m.

Hay noticias de otros colectores y desagües de cronología imprecisa, en calle Cavas, cuesta de la Catedral, Arrabal, Bellavista, etc., pero que no permiten, a día de hoy, modificar el planteamiento de la red parcial de saneamiento para *Calagurris* como un proyecto unitario en origen, al que después se le irían añadiendo otros tramos según las necesidades urbanas.

5.3.4. La presa de la Degollada

El primero que hace referencia a la presa de la Degollada es Gutiérrez Achútegui, quien en su colaboración con el padre Lucas en 1925, dice que:

aparecen unas ruinas de obra romana, que indudablemente, pertenecieron a un dique y a los estribos de unos muros que servían para la contención de las aguas de un extenso pantano, en una garganta que forman dos montículos en el término la Degollada¹⁰¹.

Si por norma general, las presas romanas hispanas se encuentran en los tramos medios de ríos de cierta importancia¹⁰², el emplazamiento atípico elegido para levantar la presa y formar el embalse es el estrecho que forman las laderas de la Torrecilla Alta con los Agudos, conocido como la Degollada. Una parte del paraje de los Agudos forma la cuenca natural del embalse con una superficie de unos 9 km², pero la ausencia de manantiales y corrientes de agua permanentes, implica necesariamente un trasvase que solo sería posible desde algún punto del río Cidacos, donde desde un azud de derivación y una conducción que siguiera las curvas de nivel del terreno, permitiera su llenado tal y como por ejemplo, hoy en día se lleva a cabo con el embalse del Perdiguero desde el azud de Livillos.

La tipología a la que corresponde la sección visible en la presa de la Degollada es de muro esbelto con espaldón de tierras aguas abajo reforzado por contrafuertes¹⁰³. El muro, de 3.50 m de anchura y 8.30 m de altura (coronación-talón), actúa como pantalla

99. EQUIPO CALAGURRIS IULIA, El proyecto Calagurris Iulia: actuaciones efectuadas durante el año 2000, p. 19, foto 8.

100. LLORENTE, J.A., Monumento romano descubierto en Calahorra a 4 de marzo de 1788, p.3.

101. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ, Historia de Calahorra y sus glorias, p.160; posteriormente, GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., Historia..., p. 58.

102. CASTILLO BARRANCO, J.C., Las presas romanas en España.

103. GONZÁLEZ TASCÓN, I., La ingeniería civil romana, p. 60.

impermeable que sirve de encofrado perdido para el relleno del núcleo a base de gravas, areniscas, y hormigón de cal (*opus caementicium*). El espaldón, cuya función sería aumentar la resistencia del muro pantalla frente a los empujes del agua una vez lleno el embalse, está formado por gravas y arcillas propias de la zona, apreciándose la existencia de un posible contrafuerte de sillería (*opus vittatum*). En la sección del muro pantalla, se aprecia un talón en la cara aguas arriba, cuya función sería la de resistir el empuje del espaldón de tierra cuando el embalse estuviera vacío, evitando su vuelco y ruina.

La planta de la presa tendría unos 160 m de longitud en tres alineaciones: una primera, ligeramente arqueada, de 83 m de longitud, de los que solo quedan en pie 36 m; una segunda alineación recta, casi perpendicular a la anterior, de 56 m (de los que se aprecian a simple vista, 42 m), de las mismas características constructivas que la anterior enlazaría con un pequeño montículo natural. Y una tercera entre el montículo y la ladera de la Torrecilla Alta, donde hay un derrumbe de piedras y parte de un murete de

canto rodado, de 3.50 m de ancho y que pudo llegar a tener unos 22 m de longitud, cerrando la planta de la presa y cuya función podía ser evitar la pérdida de agua en ese tramo con el embalse lleno o servir de aliviadero.

Las presas romanas disponían de torres de toma, y si bien en la Degollada, en su estado actual no se aprecia tal estructura debido al aterramiento sufrido en el conjunto, la existencia de la galería de desagüe, de 0.54 m de anchura y 1.30 m de altura, indica su regulación mediante compuertas, quizá desde la misma torre de toma. El vaso de la presa ocuparía parte del actual paraje de El Plano, alrededor de la cota 335, pero el estado actual de la obra y la fuerte erosión que afecta a toda la zona hace muy difícil estimar su capacidad.

¿Cuál era la función de la presa de la Degollada? Solucionado el suministro de abastecimiento a *Calagurris* mediante el acueducto de sierra la Hez, *Graccurris* (Alfaro) sería la población romana más cercana a la que podía suministrar agua este embalse. Sin embargo, la posibilidad de que este municipio



Estado actual del entorno de la presa de la Degollada. Foto J.L. Cinca.



Recreación de lo que pudo ser el embalse romano de la Degollada, con la inundación en el término del Plano. Composición L. Argáiz.



Sección tipo de la pantalla de la presa, espaldón y contrafuerte. Foto L. Argáiz.



Estado actual del desagüe de fondo de la presa. Foto J.L. Cinca.

contara con aguas limpias desde la cara norte de la sierra de Yerga, hace que rechacemos esa posibilidad y por lo tanto, la función de la presa de la Degollada, sería el almacenamiento de agua para la irrigación mediante la correspondiente infraestructura de acequias, de la zona centuriada¹⁰⁴ comprendida entre el río Cidacos y Rincón de Soto, en los actuales parajes del Cascajo, Campobajo, Ontañón y el Recuenco.

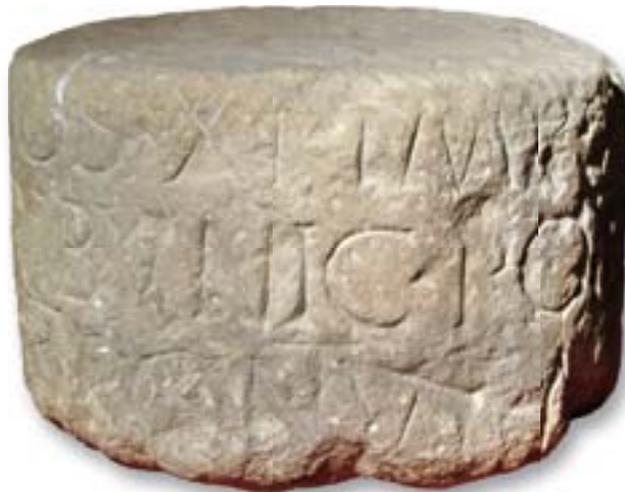
El hallazgo de un fragmento de *terra sigillata* hispánica procedente del espadón de la presa datable en el siglo II d.C., la ubicación de la villa de la Torrecilla cerca del embalse, con cerámicas en su superficie desde mediados del siglo I al V d.C., no son suficientes argumentos para precisar su cronología, sin embargo, la existencia de varios asentamientos altoimperiales en el área de irrigación de la presa, Torrecilla, Torre de Campobajo, Recuenco, Rifondo, Pontigo, etc., hace que vinculemos su construcción a la temprana centuriación y ocupación en ese mismo espacio, en el siglo I d.C.

5.3.5. Comunicaciones: vías terrestres y fluviales

Cuando los ingenieros romanos proyectaron las vías que articulaban el territorio a lo largo y ancho del Imperio, no solo buscaban la comunicación entre ciudades a larga distancia y el tránsito de mercancías y personas, sino que también necesitaban dotar al Imperio de una excelente red de comunicaciones para su sostenimiento y control. Fue tal la calidad de esas carreteras, que sirvieron de modelo para los primeros proyectos camineros del siglo XVIII, sin olvidar que muchos de esos tramos han llegado hasta nuestros días como una de las obras de ingeniería más impresionantes legadas por Roma.

Según el Itinerario de Antonino, elaborado en el siglo III d.C., *Calagurris* estaba situada en la ruta de Italia a España (vía 1, *De Italia in Hispanias*) y en la ruta de Astorga a Tarragona (vía 32, *Item ab Asturica Tarracone*) solapándose en territorio riojano en una sola vía, la 1-32, probablemente hasta la bifurcación en Rincón de Soto para dirigirse hacia *Cascantum* (Cascante)¹⁰⁵. Esta calzada, auténtica carretera de primer orden, atravesaba los Pirineos y continuaba por *Gerunda* (Gerona), *Tarraco* (Tarragona), *Ilerda* (Lérida) y *Caesaraugusta* (Zaragoza); seguía el valle del Ebro y atravesaba La Rioja por las ciudades de *Graccurris* (Alfaro), *Calagurris* (Calahorra), *Vareia* (Varea), *Tritium* (Tricio) y *Libia* (Herramélluri), y ya en tierras burgalesas se dirigía a través de *Virovesca* (Briviesca), hacia *Legio* (León) y el noroeste peninsular.

Además de esta calzada principal que atravesaba *Calagurris*, otras vías secundarias partían de la misma



Miliario (9 a.C.) encontrado entre las calles Arrabal y Tenerías, cerca de antiguo puente romano. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

ciudad: una hacia *Numancia* y *Clunia* uniendo las tierras del valle del Ebro con la Meseta a través del valle del Cidacos¹⁰⁶, la otra, atravesando el Ebro a la altura de Azagra donde quedan importantes restos,¹⁰⁷ seguía el valle del Arga dirigiéndose a través de *Andelos* (Mendigorría) a *Pompaelo* (Pamplona). Además, el río Ebro, distante poco más de 2 km era según Plinio navegable hasta *Vareia*¹⁰⁸, con lo que *Calagurris* contaría así mismo con un puerto en las orillas del Ebro, completando una red de comunicaciones terrestre y fluvial que hacía de la ciudad un nudo estratégico en el valle medio del Ebro.

El hallazgo de un fragmento de miliario en los alrededores del hospital viejo, muy cercano a la ubicación del antiguo puente, permitió datar la construcción de la calzada "del Ebro" a su paso por *Calagurris* en el año 9 a.C.¹⁰⁹, en el contexto de reestructuración de las zonas de retaguardia tras las guerras cántabras y la política de promoción de obras públicas de Agripa. Los encargados de su construcción fueron los soldados de las legiones vencedoras en las guerras cántabras: *X Gémina*, *III Macedónica* y la *VI Victrix*. La presencia de esta última en *Calagurris* está documentada en la primera mitad del siglo I d.C.¹¹⁰.

El trazado de la calzada del Ebro a su paso por el término de Calahorra, entre los términos de Rincón de Soto y Pradejón, es identificable en la mayor parte

104. Véase en esta misma obra, CASTILLO PASCUAL, M.J., El territorio de *Calagurris Iulia*, organización y recursos.

105. PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P., Las comunicaciones..., p. 34, fig. 6.

106. PASCUAL GONZÁLEZ, H. y PASCUAL MAYORAL, P., *Carta arqueológica de La Rioja. I, El Cidacos*, p. 109.

107. MORENO GALLO, I., *Vías romanas, ingeniería y técnica constructiva*, p. 84.

108. Plinio, *N.H.*, 3,3,21

109. RODÀ DE LLANZA, I., La figura de Agripa, el ejército y la promoción de las obras públicas en Hispania; VEGA AVELAIRA, T., El ejército y las obras públicas en el Imperio Romano: el desarrollo de las comunicaciones terrestres; CASTILLO PASCUAL, M.J. y ESPINOSA RUIZ, U., *Novedades epigráficas en el medio Ebro*.

110. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, p. 26. CASTILLO PASCUAL, M.J. y ESPINOSA RUIZ, U., *Novedades...*



La calzada romana en la muga entre Calahorra y Pradejón.
Foto J.L. Cinca.

del recorrido. Con dirección SE-NW, la calzada que proviene de Rincón de Soto, accede en el término municipal de Calahorra, junto a la yasa de Bardaje, por Campobajo; cercana a la vía del ferrocarril, a la que atraviesa, se dirige hacia el casco urbano por la carrera de Enmedio, coincidiendo con el *decumanus* de la centuriación¹¹¹. El río Cidacos era salvado por un puente que perduró, con numerosas reformas, hasta su ruina definitiva en 1845 y del que aún queda a la vista uno de sus machones cerca del antiguo hospital viejo¹¹². La circunvalación de *Calagurris* y un acceso al casco urbano a media ladera para evitar las pronunciadas pendientes, imbricaría la ciudad en la red viaria del norte de *Hispania*. La calzada, una vez dejada atrás *Calagurris*, coincide actualmente con el camino de Murillo por Sorbán y la Cruz de Hierro hasta pasar el puente del ferrocarril¹¹³, donde por el paraje de La Calzada, se dirige en alineación recta hacia el término de Pradejón continuando en dirección a *Barbariana* y *Varea*.

Con el fin de hacerla lo más robusta y duradera posible, la solución constructiva adoptada para la calzada del Ebro a su paso por la zona de *Calagurris*, consistía en una sucesión de capas de gravas denominada *viae glareae stratae*. Con una cimentación de cantos rodados de diferente granulometría (grandes bolos junto a la dehesa de Murillo, o pequeños cantos en la zona de Planillas de San Pedro) y después de diferentes capas de gravas de mayor a menor tamaño hasta llegar a la definitiva capa de rodadura de perfil alomado para facilitar el drenaje de la vía,

111. ARIÑO GIL, E., *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro*, p. 34; ARIÑO GIL, E., GURT ESPARRAGUERA, J.M. y PALET MARTÍNEZ, J.M., *El pasado presente: arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, p. 175 ss.

112. Sobre el puente y su evolución, MATEOS GIL, A.J., Los puentes de la ciudad de Calahorra.

113. Sobre este tramo, CINCA MARTÍNEZ, J.L., Tramo de calzada romana en el valle medio del Ebro.

con materiales sueltos de grano fino. La altura del terraplén, en la zona cercana al límite con el término de Pradejón es de 85 cm. En otros puntos, el terraplén ha ido desapareciendo, conservándose el trazado original de la calzada en diferentes caminos de carácter agrícola.

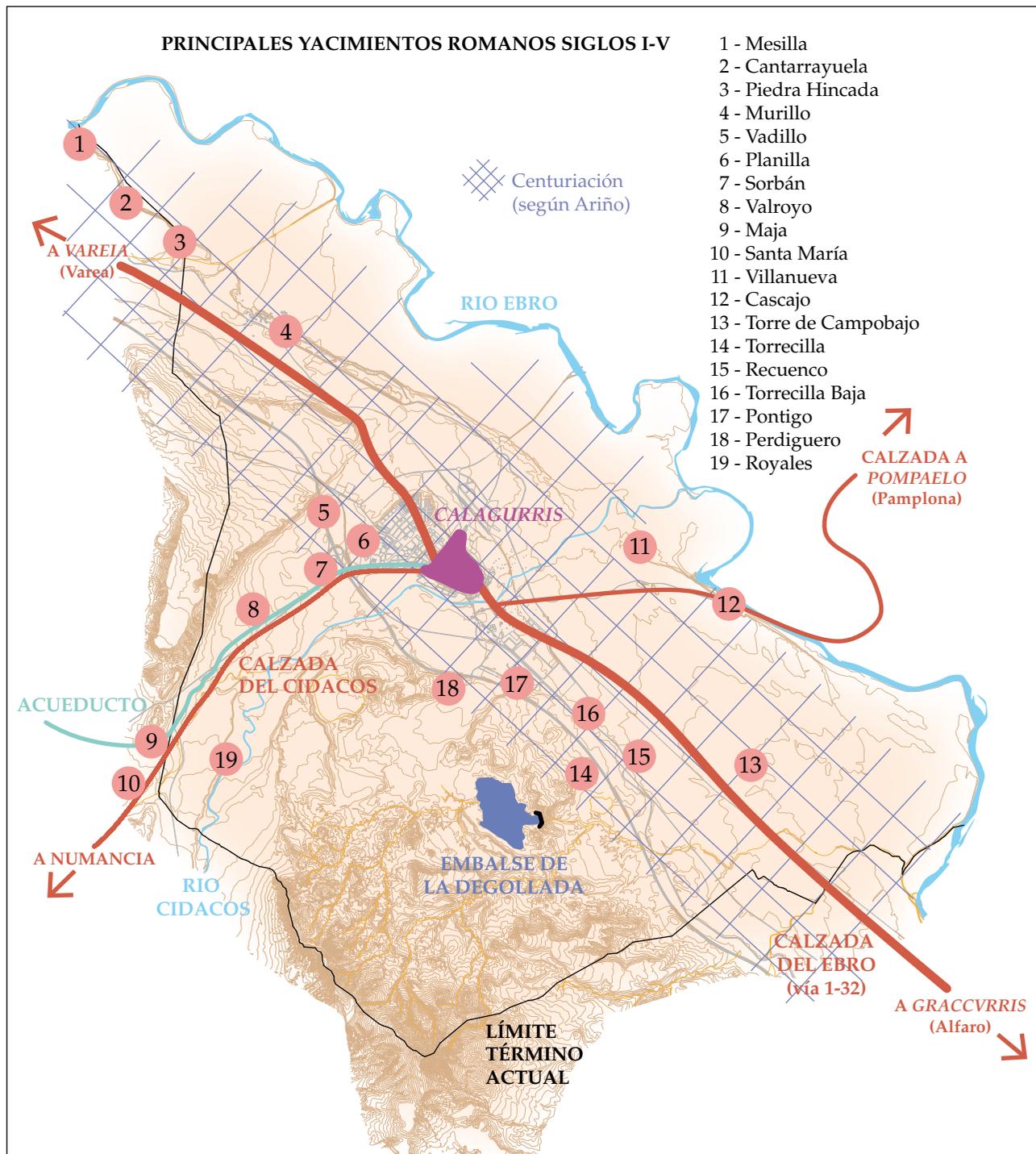
Entre *Graccurris* (Alfaro), *Calagurris* y las siguientes etapas del itinerario de Antonino, *Barbariana* y *Vareia* (Varea), el trazado proyectado por los ingenieros romanos es el recorrido más corto posible, con grandes alineaciones rectas y ligeras adaptaciones a la orografía del terreno. El trazado corta transversalmente la yasa de Bardaje, entre Rincón y Calahorra, y la yasa de Majillonda, ya en término de Pradejón. Estos obstáculos que serían salvados mediante pequeños puentes de obra o de madera, de los cuales la erosión y la propia hidrodinámica de las yasas no ha dejado resto alguno. La mayor anchura conservada en la calzada es de 7.50 m en el límite de Calahorra con Pradejón. Además de las características expuestas, la calzada contaría con estructuras de paso para facilitar el drenaje, señalizaciones mediante miliarios y balizas, bordillos y cunetas de delimitación.

6. EL TERRITORIO DE CALAGVRRIS IVLIA NASSICA: ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

por Pepa Castillo Pascual

En torno al año 13 a.C. asistimos a una nueva organización provincial de Hispania, que fue fruto de lo inadecuada que había sido hasta entonces la anterior división biprovincial, principalmente en relación con la Ulterior. En esta provincia había una gran diferencia entre los territorios meridionales, más romanizados, y los que se encontraban al oeste del Guadiana, donde el proceso de asimilación y urbanización había empezado débilmente tras la conquista. De esta manera, la Península Ibérica quedó organizada en tres provincias: Bética, Lusitania e Hispania Citerior.

La Bética, que comprendía el valle del Guadalquivir y en su parte occidental el territorio al sur del Guadiana, estaba bajo control directo del Senado; la Lusitania, que abarcaba las actuales provincias de Cáceres, Salamanca y parte de Ávila, era responsabilidad del emperador; y, por último, la Hispania Citerior o Tarraconense, que había crecido en este reparto a costa de la Ulterior, fue la única provincia que contó con efectivos militares fijos y por esta razón, además de por su riqueza minera, también fue asignada al emperador. Cada provincia, a su vez, estaba dividida en una serie de circunscripciones llamadas conventos (*conventus*), a cuya capital se trasladaba el gobernador provincial para administrar justicia, aunque también funcionaban como distritos financieros en



El entorno rural de *Calagurris Iulia*. Dibujo J.L. Cinca.

la recaudación del tributo. En este esquema provincial, como ya se ha visto antes, *Calagurris* pertenecía a la provincia Tarraconense y al convento Caesaraugustano.

La división en provincias era el primer nivel de la política del territorio que Roma diseñó y puso en práctica en todo su imperio, con el fin de administrarlo de una manera racional y rentable. El segundo nivel lo constituía la "comunidad" o *civitas*, que podía ser no romana (federada /libre e inmune /estipendiaria), o romana (colonia/ municipio), una distinción que iba desapareciendo a medida que los territorios

conquistados se integraban en la cultura y modo de vida romanos. *Calagurris*, antes de convertirse en municipio, había sido una comunidad estipendiaria, lo que significaba que estaba sometida a la autoridad y protección de Roma, y que su territorio formaba parte del *ager publicus Populi Romani*, es decir, que el propietario era Roma y los habitantes de *Calagurris* solo tenían el usufructo, siempre y cuando pagasen por ello. Pero, por otro lado, como comunidad estipendiaria conservaba sus propias leyes, sus propios órganos de gobierno y podía acuñar moneda.

6.1. DIVISIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL HÁBITAT RURAL

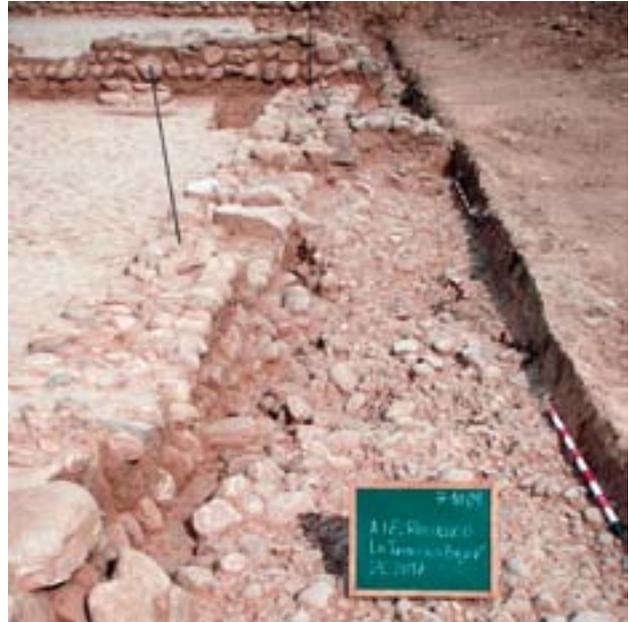
La piedra angular de este sistema de ordenación territorial lo constituían las ciudades romanas, pues eran ellas y sus respectivas élites las que ejercían la función de intermediarias entre Roma y la población de su imperio; las que tenían la función ordenadora, entendiéndose por ello, la capacidad para gobernar el territorio que tenían asignado y extraer del mismo los máximos beneficios. En definitiva, eran instrumentos al servicio de una política fiscal codiciosa, cuyas exigencias terminaron, a la larga, con el privilegio de la autonomía ciudadana, y, en consecuencia, con el modelo romano de ciudad.

Este modelo de *civitas* estaba formado por un centro urbano (*urbs*) y un territorio (*territorium*), cuyas fronteras debían estar bien definidas, tanto sobre el terreno como en los archivos (locales y provinciales), puesto que determinaban no solo el ámbito de actuación de las autoridades locales, sino también el espacio fiscal que la comunidad tenía asignado y por el que debía tributar a Roma.

Cuando *Calagurris Iulia* fue promocionada por el emperador Augusto a la categoría de municipio de ciudadanos romanos, la ciudad, su territorio y, lo que es más importante, sus élites entraron con pleno derecho en este sistema de relaciones. A partir de ese momento, el *oppidum* que había sido leal a Sertorio, después a César y que pudo prestar apoyo logístico a Augusto en su campaña contra cántabros y astures, se convirtió en un decisivo instrumento romanizador en esta zona del valle del Ebro.

Pero ¿cómo estaba organizado el territorio del nuevo municipio calagurritano? Al igual que cualquier otra ciudad romana, su hábitat rural estaría dividido en distritos o *pagi*, a cuyo frente estaban los *magistri pagi*, encargados, entre otras cosas, de que los habitantes del *pagus*, los *pagani*, protegiesen y cuidasen los lugares sagrados de su distrito; mantuviesen en buen estado los caminos vecinales (*viae vicinales*) a sus propiedades; y, además, cumpliesen con las cargas personales y patrimoniales que la ciudad les exigía por su propiedad. Los *pagi* también tenían sus estatutos, establecidos por sus propios habitantes, que regularían los días festivos, sus celebraciones, cuestiones en relación con las vías vecinales, problemas de linderos o de uso de las tierras comunales, etc. Con todo, lo más importante era que estos distritos eran las referencias geográficas de las declaraciones fiscales que hacían los propietarios para la confección del censo¹¹⁴, en las que al nombre de la finca (*fundus*) seguía su ubicación a partir de la ciudad, el *pagus* y los predios limítrofes.

114. En Roma, el censo era no solo un registro de las personas, sino también de las propiedades.



Restos de la villa del Recuenco durante su excavación en 2009. Foto Labrys Arqueología.

La población rural de estos distritos viviría en formas de hábitat de tipo aglomerado, como aldeas (*vici*) o *castella*; de tipo disperso, como *villae*, *casae* y *tuguria*; o bien en los pequeños enclaves vinculadas a la red viaria (*mansiones*, *stationes* y *mutationes*). Los *vici*, la forma más usual de asentamiento en el campo, eran aglomeraciones de casas en las que vivían varias familias y cuyo tamaño podía ser muy variado; estas aldeas funcionarían como unidades administrativas más pequeñas dentro del territorio de *Calagurris*, controlando el área en la que estaban situados y reagrupando administrativamente a la población rural. Los *castella* eran los centros de reunión de los *vici* de un *pagus* y, en Livio se identifica como lugares de defensa¹¹⁵.

Las *villae*, o explotaciones agropecuarias con una zona residencial (*pars urbana*) y otra dedicada a la explotación (*pars rustica*), también formarían parte del territorio calagurritano, habida cuenta de que estamos ante una llanura bañada por los cursos fluviales del Ebro y del Cidacos. Sin embargo, la falta de excavaciones sistemáticas en los lugares donde han aparecido restos arqueológicos concentrados, definiendo o no estructuras de habitación, no permite identificar el tipo de asentamiento al que pertenecen. Las grandes concentraciones de materiales e incluso restos de estructuras como los existentes en Piedra Hincada, Cantarrayuela, la Mesilla, Campobajo, etc., evidencian la existencia de posibles *villae*. La dispersión de hallazgos en varios puntos de la Torrecilla pudiera corresponder con una pequeña aldea, y otros lugares en el entorno de Calahorra con presencia de materiales romanos como Valroyo, Sorbán, la Plani-

115. Livio, 21.33.

lla, Recuenco, Estanca, etc., son el testimonio de una densa ocupación del territorio en estas áreas, aunque sin poder definir su categoría y funcionalidad¹¹⁶.

En el verano de 2009, una intervención de urgencia en el Recuenco como consecuencia de la construcción del polígono industrial, ha documentado una interesante complejidad estructural, con una calle y un muro asociado a ella que son anteriores a Trajano (98-117 d.C.); una reocupación con finalidad agrícola de época trajanea, a la que pertenecen dos unidades de habitación; y, por último, su uso como lugar de enterramiento comunitario, cuya cronología es difícil de determinar. Este enclave arqueológico hay que relacionarlo con los otros asentamientos de cronología altoimperial que están inventariados y contrastadas en esta zona del valle del Ebro, cuya existencia se explica por la red catastral romana y el paso de una vía romana.

6.2. LA RED CATASTRAL

El territorio de una ciudad, y en esto *Calagurris* no sería una excepción, estaba constituido por las tierras cultivadas por los habitantes de la misma, en diferentes regímenes de propiedad; las tierras que pertenecían a la ciudad como persona jurídica, es decir, las tierras públicas; y, en algunas ciudades, había terrenos que aunque estaban dentro de su territorio estaban fuera de su jurisdicción, porque no se los habían asignado.

En la mayoría de los casos es difícil detectar la localización y extensión de estas unidades territoriales, pues los archivos públicos y los planos catastrales donde figuraba esta información no han llegado hasta nosotros. Sin embargo, el estudio de los mapas topográficos y la fotografía aérea han permitido acotar zonas donde la disposición de campos y caminos sigue un esquema en retícula, que repite el mismo módulo en el trazado de la cuadrícula. Cuando ocurre esto, el siguiente paso es ver si el módulo coincide con el romano. En el caso de *Calagurris*, existe una red catastral cuyos límites NW, NE y SE están definidos por el cauce del Ebro; mientras que el límite SW desde la centuriación de *Graccurris*, lo definen la línea de los cerros de los Agudos y la Torrecilla, Perdiguero, y la Plana en dirección a Pradejón. Se trata, en definitiva, de una red catastral rectangular de unas 120 centurias (24 x 5) con un módulo de 20 *actus*, aproximadamente unos 720 m de lado¹¹⁷.

116. La presencia de cerámica de cáscara de huevo en la Torrecilla o de cerámicas engobadas en este mismo enclave y también en Valroyo y Santa María, evidencian una ocupación temprana, en la segunda mitad del s. I.

117. GÓMEZ PANTOJA, J., La ciudad romana de Calahorra; GÓMEZ PANTOJA, J., Sobre un posible catastro romano en el límite navarro-riojano; GÓMEZ PANTOJA, J., Vestigios de una posible *centuriatio* romana en las cercanías de Alfaro (Logroño); ARIÑO GIL, E., *Centuriaciones...*, p. 34-35.

Estamos ante la división en centurias de una superficie cultivable, con la única finalidad de organizar racional y sistemáticamente su explotación y, por lo tanto, su tributación.

El primer paso para el diseño de estos parcelarios era determinar la orientación de los dos ejes principales que lo definían, el decumano y el cardo máximos (*Decumanus Maximus, DM; Cardo Maximus, KM*). En principio se seguía una orientación astronómica en el trazado, E-W para el primero y N-S para el segundo. Sin embargo, los criterios topográficos solían primar sobre los rituales y era normal variar la orientación para aprovechar al máximo el espacio disponible. Eso es lo que ocurrió en el caso de *Calagurris*, pues el río Ebro marcó desde un principio la orientación del decumano máximo.

Una vez fijada la orientación de la red catastral, se procedía a elegir el lugar donde se iba a colocar la *groma*. Tras situar este instrumento sobre el punto seleccionado, se giraba para que los cuatro brazos de la cruz que lo formaban coincidiesen con la orientación prefijada y, a continuación, se configuraba el alineamiento a partir de cada uno de los brazos, utilizando para ello jalones dispuestos a idénticos intervalos regulares. Después de trazar así los ejes principales del parcelario, se trazaban, paralelos a los anteriores, los otros decumanos y cardos. El resultado de este juego de intersecciones era la centuria: un cuadrado de veinte *actus* de lado, es decir, doscientas yugadas de superficie (ca. 50,47 ha.). La centuria, a su vez, se dividía en lotes, cuyo número dependía de la calidad del suelo y del número de los futuros cultivadores.

El siguiente paso era la asignación de los lotes, un procedimiento administrativo por el que la tierra pública pasaba a manos de comunidades o de individuos, y que para que fuese equitativa se hacía siempre mediante sorteo. Pero aquí no terminaba el proceso, pues quedaba todavía el paso más importante: la confección del plano catastral. Se trataba de



Estructuras visibles en la *villa* de Cantarrayuela. Foto A. Pérez.

un documento administrativo cuya razón de ser era la imposición fiscal, por eso se reflejaban en él de forma muy detallada las centurias con sus coordenadas de localización, los nombres de los propietarios, la extensión de los lotes, el tributo a pagar por ellos, la superficie no útil para el cultivo, la que quedaba como tierra comunal o como tierra pública, etc.

En esta red catastral, no faltarían parcelas o lotes asignados a la comunidad, es decir, zonas que formarían parte de los “lugares públicos agrestes”, como los “remanentes” (*subseciva*), que eran aquellas superficies que no completaban una centuria porque estaban situados entre el contorno de la totalidad de la superficie a asignar (*pertica*) y el trazado a escuadra de la centuriación, o bien porque la topografía o la orografía impedía conformar una centuria completa. Estos terrenos solían ser concedidos como un beneficio a la ciudad, y pasaban a engrosar su patrimonio público. Por otra parte, también habría zonas de pastos y bosques, tanto comunales como públicos.

Las tierras públicas de este parcelario podían ser de dos tipos: las destinadas al “uso público” y las que pertenecían al “patrimonio de la comunidad”. Las primeras no podían ser vendidas ni alquiladas, porque se utilizaban para el mantenimiento de la ciudad, como, por ejemplo, para extraer madera con la que reparar la muralla o abastecer los baños públicos. Las segundas, por el contrario, sí que podían ser arrendadas, por periodos de cinco años o a perpetuidad.

Con todo, no debemos creer que las únicas tierras del territorio de *Calagurris* aptas para el cultivo estaban comprendidas en este parcelario, ya que había otras formas de planificar y organizar el suelo cultivable de una ciudad, que, lamentablemente, no han dejado huellas detectables en el paisaje.

Calagurris, que con seguridad sufrió amputaciones en su territorio por su lealtad hacia Sertorio, recobró su importancia en el valle del Ebro gracias a la *gens Iulia*, principalmente a Augusto, y un indicio de esta reconstrucción fue no solo su monumentalización, sino también la restitución del territorio antes sustraído. Es así como creemos que se debe interpretar esta red catastral, que, repetimos, conviviría con otras formas de organizar la tierra cultivable.

6.3. LOS LÍMITES TERRITORIALES

La frontera de una comunidad, que los romanos designaban con términos como *finis*, *confinium*, *linea confinalis*, *extremitas* o *finitima linea*, definía el ámbito de actuación de sus magistrados y también su territorio fiscal, aquel que le había sido asignado y por el que, en caso de no gozar de inmunidad, debía tributar al estado. Lo que significa que era importante que su recorrido fuese perceptible y estuviese registrado en los archivos públicos.

Una prueba del interés por la correcta definición de la frontera la encontramos en la literatura técnica sobre el arte de medir los campos. En estas obras no faltan listados de los distintos *documenta* que podían emplearse para marcar los límites, tanto entre campos como entre territorios; y aclaraciones con respecto a su uso e interpretación. Gracias a esta literatura sabemos que tales “documentos” podían ser naturales y artificiales. Entre los primeros estaban los ríos, los riachuelos, la línea divisoria de aguas, las colinas, las cumbres de los montes, las fosas, árboles y arbustos, formaciones rocosas, etc.; entre los segundos, las calzadas y caminos, los monumentos sepulcrales, muretes de piedras, y, la marca del confín por excelencia, los *termini* o mojones.



Estructuras en el solar del centro comercial. Foto A. Pérez.

Pero a pesar de la gran preocupación por este asunto, hoy en día es tarea difícil, por no decir imposible, conocer cuáles eran los límites del territorio de una ciudad, aunque tengamos en cuenta la geografía de la zona, la evolución del paisaje, los datos de las fuentes clásicas, la documentación medieval, la cartografía antigua y moderna, la distribución de hallazgos numismáticos o de la cerámica, las redes catastrales, etc.

Lamentablemente, *Calagurris* no es una excepción a esta regla, aunque el estudio de la geografía actual, la disposición de su red catastral y que los ríos fueran con frecuencia utilizados como frontera, nos permitirían afirmar que la frontera noroeste, noreste y sudeste estaría en el Ebro. Sin embargo, recordemos que en el caso de la colonia *Emerita Augusta* (Mérida, Cáceres), el Guadiana no es el límite sur de su territorio, pues este continúa al otro lado del río. Y, volviendo a *Calagurris*, mucho más complejo todavía es determinar los límites sur y suroeste de su territorio pero la presencia de diferentes asentamientos en las llanadas de San Pedro Mártir hasta las laderas de sierra la Hez desde donde partía el acueducto, en dirección al valle de Ocón, puede ser una evidencia a tener en cuenta.

En cualquier caso, la promoción a municipio de ciudadanos romanos, la monumentalización de su casco urbano y la red catastral junto al Ebro, nos llevan a pensar que *Calagurris Iulia* fue elegida a comienzos del Imperio como la plataforma desde la que Roma quería propagar las ventajas del nuevo dominio en esta parte del valle del Ebro. Así que es probable que su territorio no quedase limitado a la margen derecha del Ebro sino que se prolongaría también por la margen izquierda¹¹⁸.

6.4. LAS FUENTES DE RIQUEZA

A excepción del valle del Guadalquivir y de la costa mediterránea, la Península Ibérica es para Estrabón muy pobre, pues “no es apta para dar vida a un gran número de ciudades, siendo como es sumamente pobre, de una situación excéntrica y de un aspecto poco fértil”¹¹⁹. Plinio, que también admite la pobreza de ciertas regiones frente a la riqueza de otras, sitúa a Hispania tras Italia en relación a la fertilidad de suelo, pues aunque es pobre en parte:

allí donde es fértil produce en abundancia cereales, aceite, vino, caballos y metales de todo género, en lo cual la Galia va a la par; pero Hispania la vence por el esparto de sus regiones desérticas, por la piedra espectral, por la belleza de sus colorantes, por su ánimo

118. Sobre la extensión del territorio de *Calagurris*, ver en esta misma obra, ESPINOSA RUIZ, U., La fundación del municipio *Calagurris Iulia Nassica*.

119. Estrabón, 3.14.13.

para el trabajo, por sus fornidos esclavos, por la resistencia de sus hombres y por su vehemente corazón¹²⁰.

Pompeyo Trogo, un historiador de la época de Augusto cuya obra conocemos a través de Justino (s. III), decía que Hispania era

más fértil que Galia y África, pues ni la abrasan el sol violento, como a África, ni vientos continuos a agotan, como a la Galia; por el contrario, situada entre las dos, goza por una parte de una temperatura buena, y por otra de lluvias abundantes y oportunas; por ello, es rica en toda clase de frutos, de tal modo, que abastece pródigamente con toda clase de cosas, no solo a sus propios habitantes, sino también a Italia y a la ciudad de Roma¹²¹



Molino circular. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

En este panorama, el valle del Ebro fue una de las zonas agrícolas más importantes de Hispania, junto con la costa mediterránea, el valle del Guadalquivir y las cuencas medias del Tajo y del Duero; y el territorio de *Calagurris*, ubicado en la desembocadura del río Cidacos con el Ebro, con una topografía de planicie y un clima favorable, se modeló como una vega particularmente fértil para el cultivo de la triada mediterránea: cereal, vid y olivo.

La llegada de Roma trajo consigo una profunda transformación del paisaje agrario. En primer lugar, hubo cambios en relación con el régimen de propiedad, pues con la conquista la tierra pasó de manos nativas a manos romanas, y después, con Augusto y tras la adquisición del estatuto municipal, a ser propiedad de los recién nombrados ciudadanos romanos. En segundo lugar, la superficie de cultivo se amplió a la par que se introdujeron nuevos cultivos

120. Plinio, *Hist.Nat.*, 37.203.

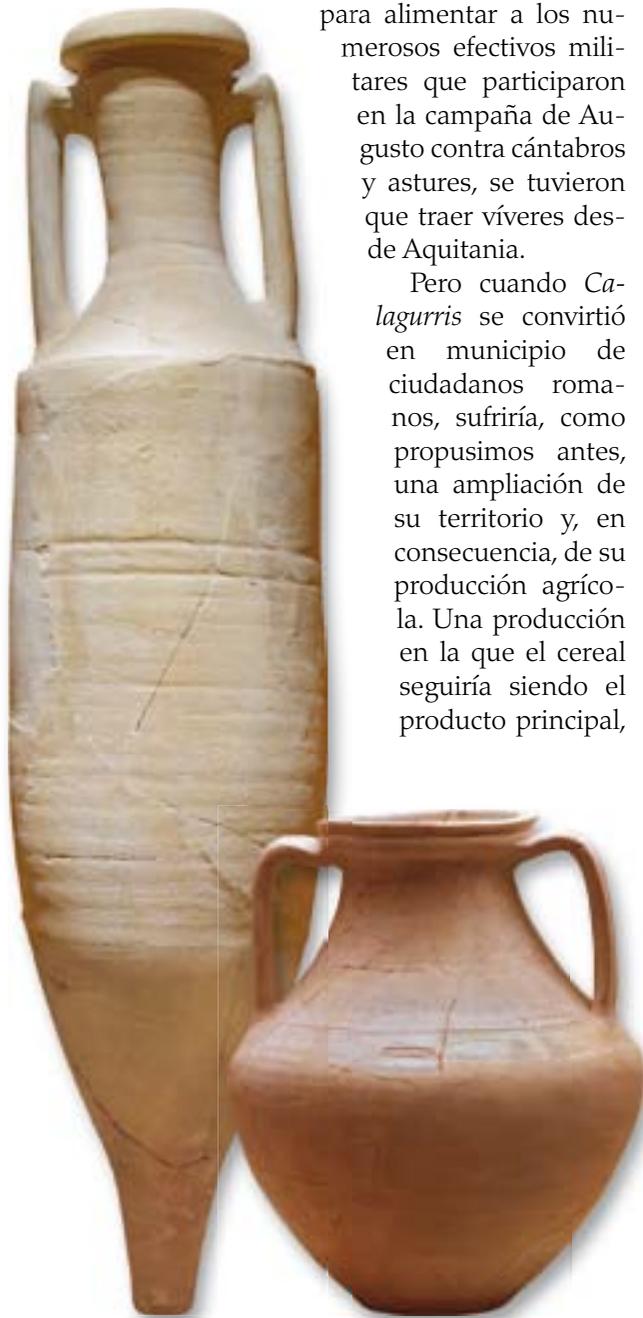
121. Pompeyo Trogo, 44.1-8.

y técnicas, y se modificó la forma de explotación, que a partir de ahora iba a contar con mano de obra esclava.

La agricultura cerealística sería la principal fuente de riqueza de esta zona del valle del Ebro a la llegada de Roma. Sabemos, por ejemplo, que en el año 76 a.C. Sertorio mandó arrasar las cosechas de Borja, Cascante y Alfaro para que no cayesen en manos de sus adversarios; y que al año siguiente, Pompeyo se abasteció del grano de esta zona. Las guerras del s. I a.C. y las continuas *razzias* de los pueblos del Norte, debieron afectar profundamente a la producción

agrícola de la zona, pues para alimentar a los numerosos efectivos militares que participaron en la campaña de Augusto contra cántabros y astures, se tuvieron que traer víveres desde Aquitania.

Pero cuando *Calagurris* se convirtió en municipio de ciudadanos romanos, sufriría, como propusimos antes, una ampliación de su territorio y, en consecuencia, de su producción agrícola. Una producción en la que el cereal seguiría siendo el producto principal,



Izda.- Ánfora encontrada en la confluencia Eras/Chavarria (Dressel 2-4 evolucionada). Dcha.- Ánfora con *tittulus pictus* (IPX III) y sello de alfarero (FIIGGA.LO –*figlina duorum gallorum*-), procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

pero a la que, como consecuencia del nuevo orden municipal, se sumarían la vid y, en menor medida, el olivo; sin olvidar los cultivos hortofrutícolas de regadío, de los que no faltan representaciones en las cerámicas de Verdulo. La existencia del embalse de la Degollada permitiría irrigar y poner en cultivo tierras de secano, en un amplio espacio entre el río Cidacos y los actuales términos de Rincón de Soto y Aldeanueva de Ebro en dirección hacia *Graccurris* (Alfaro). Con todo, la mayor parte de la producción agrícola se destinaría al consumo local, y una pequeña se comercializaría a cortas distancias.

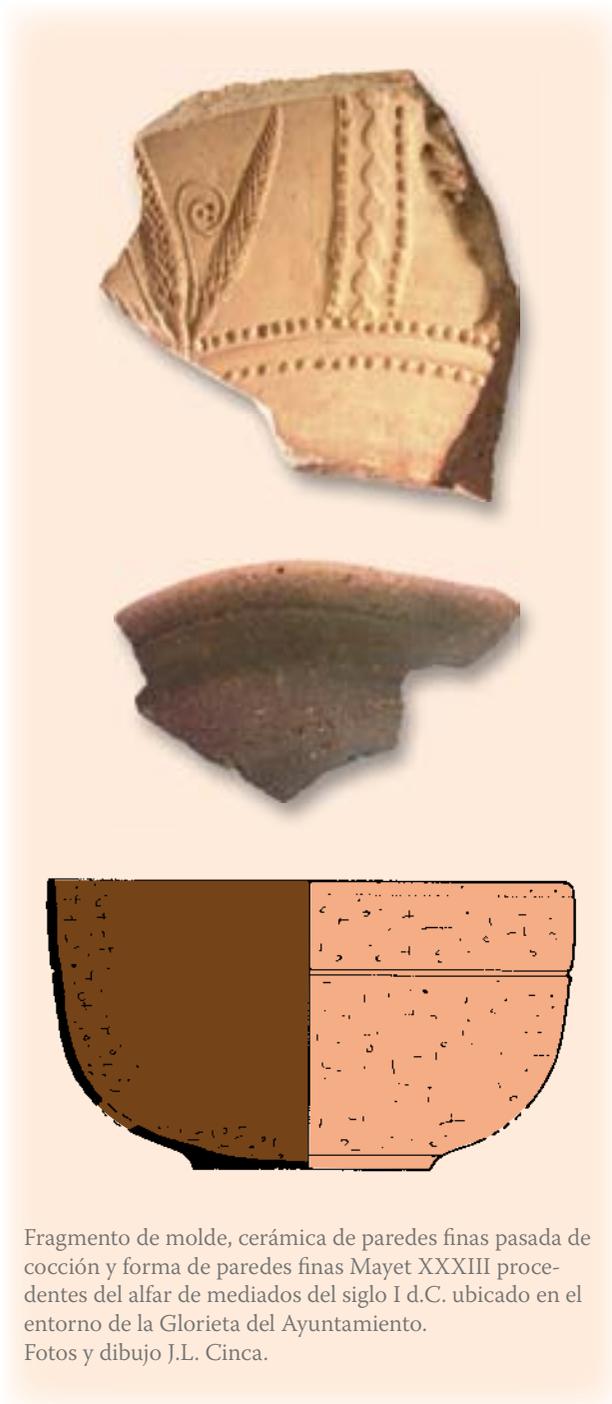
La ganadería fue otro importante recurso económico en Hispania, pues además de ser una importante fuerza de trabajo, era la base de la alimentación. No era costoso para una familia criar uno o dos cerdos por año, ni tener alguna cabra de la que obtener leche o queso; tampoco era una gran inversión poseer un asno; y, por supuesto, nunca faltaban las aves de corral. En las cerámicas de Verdulo, por ejemplo, vemos representados un puesto de venta de pollos y quesos, escenas habituales en la vida cotidiana de *Calagurris*. Los ricos propietarios, por el contrario, aprovecharían sus extensas fincas para criar grandes rebaños de caballos, ovejas y, en menor medida, de cerdos y vacas.

A estas cabañas locales hay que añadir que Hispania, a causa de la extensión de sus bosques, era un gigantesco coto de caza, principalmente de ciervo, jabalí y conejo. Y esta afirmación también se podría aplicar al territorio calagurritano, donde la caza sería habitual en los sotos que existirían en las llanuras aluviales del Ebro o en las zonas de montaña (Agudos, Yerga y sierra la Hez) y la pesca en los ríos Cidacos y Ebro.

En relación con las actividades artesanales, la mayor parte de la actividad artesanal localizada en *Calagurris* y su territorio sería fruto de una economía doméstica en la que predominaba la autarquía, pero no faltarían talleres pequeños, familiares, que atenderían la demanda local, como las elaboraciones en hueso en el solar de Torres¹²² o la fragua localizada en la "Casa del Oculista". *Calagurris* también tenía talleres para la producción cerámica, tanto de materiales de construcción y almacenaje como paredes finas. Algunos yacimientos, como el de la Maja, un gran complejo artesanal a juzgar por la organización racional del espacio, especializado en cerámicas de calidad y en vidrio, permitían comercializar sus productos más allá del ámbito local, localizando algunas de sus manufacturas por todo el valle del Ebro, desde *Juliobriga* en Cantabria hasta la misma *Tarraco*¹²³.

122. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., *El yacimiento del Solar Torres*, p.150; TIRADO MARTÍNEZ, J.A., Restos de industria ósea en el solar de la antigua fábrica Torres.

123. GARRIDO MORENO, J., El alfar de la Maja y G. *Valerius Verdullus*: un reflejo único de la romanidad de *Calagurris*.



Fragmento de molde, cerámica de paredes finas pasada de cocción y forma de paredes finas Mayet XXXIII procedentes del alfar de mediados del siglo I d.C. ubicado en el entorno de la Glorieta del Ayuntamiento.
Fotos y dibujo J.L. Cinca.

Y en este breve repaso a las fuentes de riqueza de *Calagurris* y su territorio, no podemos dejar de mencionar el importante papel comercial que seguramente jugó dada su excelente situación geográfica: junto al eje viario y geográfico del Ebro que comunicaba la costa mediterránea con el noroeste peninsular, y junto al valle del Cidacos en comunicación con la Meseta. Gracias a esto, *Calagurris* no tardaría en convertirse en un importante centro de redistribución de sus propios productos y de los que llegaban por transporte fluvial y terrestre. Nuevamente, la ciudad era un instrumento para propagar la cultura romana.

7. MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN CALAGURRIS IVLIA

por Rosa Aurora Luezas Pascual

Calagurris fue uno de los municipios romanos más importantes en el valle del Ebro. Se integra en el proceso romanizador ya en las postrimerías del siglo I a.C., con la concesión del status de *municipium civium romanorum*. Su entidad e importancia queda corroborada, como veremos a continuación, por los restos de cultura material que han llegado hasta nosotros: escultura, pintura, elementos arquitectónicos, mosaicos, y otras artes menores como cerámica, vidrio, joyería y glíptica.

7.1. ESCULTURA

Los edificios públicos y privados que formaban parte del urbanismo del *municipium Calagurris Ivliā Nassica* disponían de un programa decorativo e iconográfico, al servicio de la propaganda del imperio romano, en el que se integraba la escultura. Aunque desconozcamos estos programas, contamos con variadas muestras de esculturas, en algunos casos de gran calidad, que formarían parte de los mismos. En la mayoría de los casos sería el mármol el material más empleado pero también la piedra, todo ello fruto del evergetismo y de la emulación de otras ciudades provinciales como *Tarraco* o la propia capital del Imperio: Roma.

7.1.1. Escultura en mármol

El solar calagurritano ha proporcionado una gran variedad de esculturas y la zona de la Clínica/San Blas es la que ha deparado hasta el momento el mayor número de hallazgos escultóricos. Destaca la conocida como "Dama de Calahorra"¹²⁴, que constituye el ejemplar que más ha llamado la atención de los investigadores. Fue encontrada de manera fortuita en 1935 al reforzar la cimentación del desaparecido Centro Rural de Higiene. Se trata de una cabeza en mármol blanco, de 21 cm de altura, que para unos autores representa una figura femenina, Minerva Pacífica o Atenea Lemnia, y para otros se trata de un efebo o incluso Antinoo. La pieza es de gran calidad artística tanto por el tipo de mármol empleado como por su labra, en la que destaca el trabajo del trépano en el cabello que proporciona efectos de claroscuro. Estas características nos hacen pensar que se trata de una pieza de importación habiéndose fechado en el segundo cuarto del siglo II d.C. Para Köppel, formaría parte de la decoración del *frigidarium* (piscina de agua fría) del complejo termal que muy probablemente corresponde a la Clínica y el entorno de San

124. LUEZAS PASCUAL, R.A., La Dama de Calahorra setenta y cinco años después.

Blas y Eras. Para Espinosa, el paralelo más próximo de la pieza sería un ejemplar similar que se encuentra depositado en el Museo Lapidario de Avignon (Francia), de procedencia desconocida.¹²⁵

También en el yacimiento de la Clínica se localizó un brazo derecho de mármol incompleto, de tamaño menor que el natural, al que le falta la mano, doblado a la altura del codo, y con restos de la túnica, sin poder precisar a qué tipo de escultura pertenecía. Hay que señalar las manchas de oxidación del antebrazo producidas por el perno metálico de sujeción.

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los años 1993-94, en el solar de la antigua fábrica Torres, entre las calles Eras y San Blas, sacaron a la luz parte de un complejo termal del que la Clínica puede ser una parte del mismo. Del interior de una piscina de grandes dimensiones, se recuperaron varios fragmentos escultóricos de mármol: dedo de un pie, un brazo, un codo y una mano con el puño cerrado en actitud de ofrenda conteniendo en su interior unos frutos, posiblemente las manzanas de las Hespérides (si así fuera, podría pertenecer a un sileno representado como Hércules en reposo)¹²⁶.

Además de estos ejemplos del entorno de la Clínica, el resto de las esculturas que ha aportado el solar calagurritano son hallazgos fortuitos: La primera de ellas es una escultura encontrada en 1956 y tradicionalmente identificada como una representación de "Afrodita". La figura, de mármol blanco, mide 1,20 m de altura. Se encuentra incompleta faltándole la cabeza, el lateral derecho del cuerpo y mano y brazo izquierdos. Va ataviada con *chiton* ceñido bajo los senos por un *kolpos* y se cubre con *himation*. Según Balil¹²⁷, que la denomina *figura amantada*, el tipo se relaciona con el de "*Melpomene Farnese*", que se conserva en el Museo Nacional de Nápoles. Es similar al tipo representado en una escultura de la villa romana de Els Munts en Altafulla (Tarragona). Se ha fechado a mediados del siglo I d.C., tratándose en realidad no de la figura de la diosa Afrodita, sino de la musa de la tragedia¹²⁸, y su destino sería la decoración de un nicho u hornacina del peristilo de una villa suburbana, ya que la parte posterior de la figura se encuentra sin labrar.

Entre las esculturas dedicadas a dioses, que serían levantadas por los evergetas con carácter sagrado, contamos con dos ejemplos. El primero de ellos es la cabeza de Júpiter, encontrada en 1945 en la calle Arrabal. Es de mármol blanco, de tamaño superior al natural, ya que la cabeza mide 50 cm de altura y

30 cm de anchura y se encuentra serrada en su parte posterior. Presenta los rasgos iconográficos de esta divinidad, padre de los dioses, cabellera rizada, barba y aspecto de anciano. Elorza fecha esta pieza escultórica a finales del reinado de Adriano o comienzos de la época antoniniana (segundo cuarto del siglo II d.C.), pudiendo inspirarse en el Zeus de Cirene¹²⁹. Para Espinosa podría corresponder a la gran estatua de la divinidad que se guardaba en la *cella* del templo oficial.¹³⁰

La segunda escultura es la de Cupido, que apareció en el desmonte del solar de la calle Mediavilla número 15. Realizado en alabastro, se trata de un torso, en posición sentada, al que le faltan la cabeza, brazos y piernas. Presenta los atributos propios de esta divinidad: una cinta anudada al cuerpo y un carcaj en la espalda para las flechas. Desde el punto de vista artístico la escultura deriva de modelos helenísticos y es probable que formara parte de un grupo escultórico mayor o acaso acompañara a la diosa Venus o a Psique, con las cuales se asocia frecuentemente. Técnicamente Elorza fecha esta pieza en el siglo I d.C., aunque la carencia de detalles anatómicos impide hacer cualquier precisión cronológica. Para Balil se trata de un Eros o erote¹³¹.

En el polígono Tejerías se encontró de forma casual un pie desnudo, de excelente factura, correspondiente a la pierna derecha de una figura humana.

De colección particular es un fragmento de escultura realizado en mármol blanco, de 21 cm de altura, procedente de un asentamiento tipo *villa* en el paraje de Cantarrayuela (Pradejón). Se trata de la parte superior del muslo de la pierna izquierda de una figura humana vestida con un manto, de suaves pliegues verticales, cruzado horizontalmente a la altura de la cadera. Puede corresponder a una escultura masculina heroizada (*Hüftmantel Typus*) o a una escultura femenina. Su análisis ha demostrado que se trata probablemente de mármol pirenaico de la zona de Saint-Béat, situada en el curso alto del río Garona, debido a su metamorfismo retrógrado¹³². Esta pieza se ha fechado entre mediados del siglo I d.C. y mediados del II d.C.

Asociadas al entorno de la Clínica, hay que mencionar las siguientes piezas hoy desaparecidas: una escultura femenina de mármol blanco, de 60 cm de altura, aparecida en 1876 y una escultura thoracata de mármol blanco de 40 cm de altura aparecida en 1929¹³³.

125. ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, p. 128, nota 63.

126. BELTRÁN FORTÉS, J., El Hércules en reposo en la escultura romana de Andalucía, p. 145. Sobre las excavaciones, véase, TIRADO MARTÍNEZ, J.A., Excavaciones en el solar de la antigua fábrica Torres.

127. BALIL ILLANA, A., *Esculturas romanas en la Península Ibérica*, v. 9, p. 229.

128. BAENA DEL ALCAZAR, L., En torno al tipo Melpómene Farnesio en las esculturas romanas en Hispania, p. 168.

129. ELORZA GUINEA, J.C., *Esculturas romanas en la Rioja*, p. 26 ss.

130. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 116.

131. BALIL ILLANA, A., *Esculturas romanas en la Península Ibérica*, v. 1, p. 359, nota 106.

132. RODÀ DE LLANZA, I. y ALVAREZ PÉREZ, A., Fragmento de escultura romana hallada en la zona de Calahorra, p. 269.

133. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Calagurris Iulia Nassica: estudio de investigación de objetos arqueológicos*, p. 194.



Escultura. Museo de la Romanización de Calahorra (excepto 10). Fotos 1 a 9, L. Argáiz. 10, A. Pérez.

(1) Dama de Calahorra. (2) Mano con frutos procedente del solar Torres. (3) Musa de la tragedia. (4) Fragmento de brazo procedente de la Clínica. (5) Fragmento de dedo procedente del solar Torres. (6) Cabeza de guerrero. (7) Pie procedente del polígono Tejerías. (8) Torso de Cupido. (9) Ponderal con la representación del busto de un negroide. (10) Aplique con desnudo masculino procedente de Piedra Hincada.

7.1.2. Escultura en piedra

Contamos con una cabeza de guerrero, encontrada en la calle Grande en 1953. Realizada en arenisca local, tiene una altura de 32 cm. La cara se encuentra totalmente erosionada, mientras que la parte posterior de la cabeza representa un casco liso y semiesférico adornado por dos pequeñas paragnátides en la zona de los temporales y la señal visible de la visera. Presenta cierta semejanza con los de la columna Trajana. Sin embargo, su precario estado de conservación impide hacer precisiones cronológicas y funcionales.

7.1.3. Escultura en bronce

En cuanto a la escultura en bronce hay que señalar su escasa representación hasta ahora en *Calagurris*, debido a los avatares que ha sufrido este metal a lo largo de la historia, en unos casos fundido para hacer moneda y en otros reciclado para otros menesteres por su alto valor económico. Los ejemplares conservados pertenecen al ámbito privado y se encuadran dentro de la temática mitológica. Este es el caso del Dionisos procedente de la intervención de urgencia llevada a cabo en 1999 un solar adyacente a la intersección de las calles Dr. Chavarría y Eras¹³⁴. Se trata de un busto masculino de bronce, de 12 cm de altura, que representa una figura masculina con barba cuadrada y bigote, pelo recogido con una diadema que cae sobre la espalda en forma de trenza, y dos filas de rizos sobre la frente. La cara presenta ojos almendrados, nariz recta y labios finos. Sobre la cabeza lleva un pequeño recipiente, pebetero, en forma de copa de 8 cm de altura.

Dentro del ámbito rural, hay que destacar una estatuilla, quizá un aplique, procedente de Piedra Hincada, *villae* del entorno de *Calagurris*, ubicada al noroeste de Murillo de Calahorra. Representa un desnudo masculino de 5,7 cm de altura. Le faltan el pie izquierdo y la pierna derecha hasta la altura de la rodilla, teniendo los brazos incompletos. La cabeza presenta un tocado, aunque incompleto, en el que se aprecian una diadema, el cabello presenta una serie de mechones que confluyen por detrás en un abultado moño. En cuanto a su atribución tipológica podría tratarse de Dionisos o Apolo, o tal vez un Hermes o un efebo, datándose entre mediados del II y mediados del III d.C.¹³⁵.

Como piezas significativas en bronce destacan un ponderal de balanza que representa el busto de un negroide, aparecido en la intersección de calle Eras con San Blas. El pelo se encuentra bastante trabajado

134. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris...*, p. 44, foto 4.

135. ESPINOSARUIZ, U., Una estatuilla romana de bronce hallada en la zona de Calahorra (Rioja), p. 432.

con abundantes rizos que caen en varias capas. Lleva una túnica sujeta al hombro con un broche en forma de flor de cuatro pétalos. Del cuello pende un colgante que se ha interpretado como una bulla. Desde el punto de vista cronológico esta pieza se ha fechado en el siglo II d.C.¹³⁶ con paralelos en los bronce de Támara (Palencia)¹³⁷.

Finalmente contamos con el fiel de una balanza de dos platillos, aparecido el siglo pasado en las obras de la casa de D. Leopoldo Sáenz en la avenida de la Estación. Presenta una forma cuadrangular, con cuatro puntas que rematan en lados curvos. Del centro de uno de los lados sale un apéndice moldurado que se prolonga en un vástago de sección cuadrada.

Gutiérrez Achútegui deja constancia de otros hallazgos en bronce ya desaparecidos¹³⁸: una figurilla de bronce de 14 cm de altura que representa un amorcillo en posición de disparar un arco¹³⁹; un pasarriendas de encaje troncopiramidal cuya parte superior está rematada con una pantera atacando a un toro y una de las anillas laterales termina en un protomo de Pegaso¹⁴⁰; una pequeña escultura que representa un jinete a caballo que apareció en 1800 junto al Colegio Teresianas; una figurilla encontrada en el término de Sorbán en 1971 y un fragmento de una gran escultura en bronce, procedente de este mismo lugar¹⁴¹.

7.2. PINTURA MURAL

La mayor parte de los restos de pintura mural encontrados en Calahorra proceden del yacimiento de la Clínica, asociados como veremos a continuación con la decoración y embellecimiento de diferentes dependencias de espacios termales.

Las excavaciones arqueológicas de los años 80 en la Clínica, recuperaron un importante lote pictórico¹⁴² cuya decoración se articula a base de un zócalo de más de un metro de altura, sobre fondo negro, que conserva un pájaro y restos de plantas. De una de las estancias principales del edificio, ocupando la parte baja de la pared se constatan imitaciones de mármol en tres variedades: moteado, vetado y brocatel. La parte media se divide en paneles en los que sobre fondo blanco se ejecutaron temas geométricos, vegetales o figuraciones humanas. En otras ocasiones son paneles rojos y amarillos los que se separan por medio de franjas negras de candelabros. Este interpanel está enmarcado por filetes blancos y decorado con

136. HERNÁNDEZ PRIETO, M.A., Objetos metálicos de época romana aparecidos en Calahorra, p. 165.

137. ELORZA GUINEA, J.C., Bronces romanos del Museo de Palencia.

138. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 28.

139. CAÑADAS SAURAS, J., Restos arqueológicos y numismáticos en la colección Gutiérrez Achútegui de Calahorra, p. 159.

140. HERNÁNDEZ VERA, J.A. *et al.*, La Romanización, p. 138.

141. ELORZA GUINEA, J.C., Bronces... p. 43.

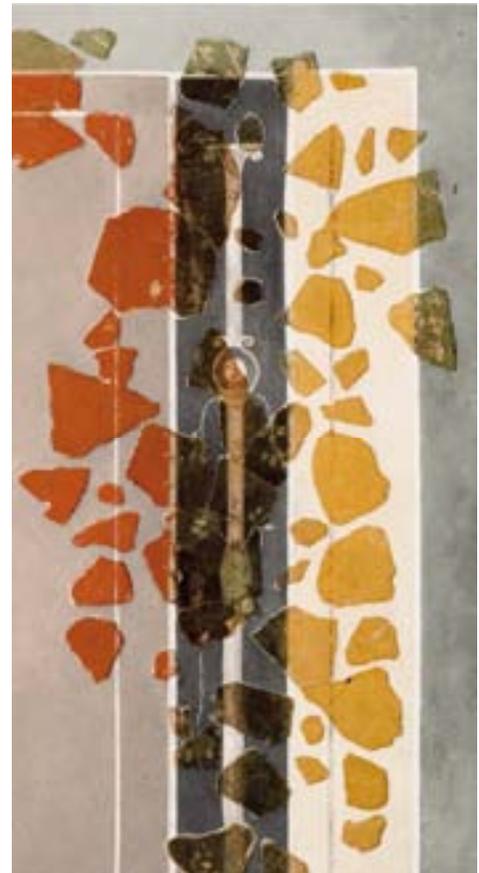
142. GARBAJOSA ASANZA, I., GARCÍA RAMÍREZ, S. y TRUJILLO PETISME, E., Pintura mural romana de "la Clínica" (Calahorra).



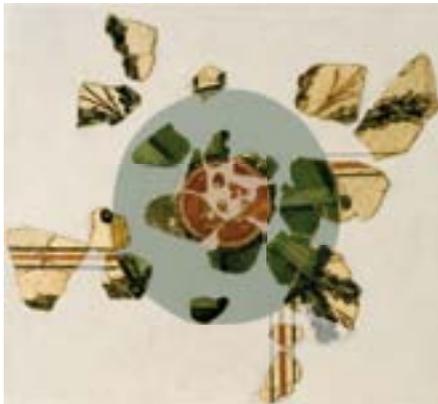
1



3



2



4



5



6

Pintura mural.

(1) Guirnalda de laurel procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (2) pintura “del candelabro” procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (3) “Medusa” procedente de la Clínica. Museo de la Rioja. Foto P. Calleja. (4) pintura del “luneto” procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (5) Diana cazadora, procedente de la Clínica, en el momento de su hallazgo. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (6) Pintura con motivos geométricos procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

un candelabro de fuste celeste, del que sale una piña con hojas verdes y un medallón. La parte superior se remata con un capitel terminado en volutas.

También hay un friso decorado con cenefas. Una de ellas está formada por una banda blanca entre filetes negros en los que alternan flores de loto y motivos semicirculares con un trazo en forma de “M” muy abierta en negro. La segunda cenefa está formada por semicírculos grandes y verdes alternos que alojan en su interior motivos triangulares superpuestos y entre los semicírculos flores estilizadas amarillas y marrones que invaden el campo superior.

De este yacimiento proceden un fragmento con motivo figurado conocido como “la Medusa”. Se trata de un rostro femenino con cabello ondulado y guedejas laterales, una máscara femenina con carácter puramente ornamental que tiene paralelos en el “Edificio del Atrio Toscano” del cerro del Molinete en *Cartago Nova* (Cartagena), fechado entre época adrianea y antonina¹⁴³. En otro panel figurado, sobre fondo de color verde se representa una figura femenina con un pecho descubierto y un carcaj sobre el hombro izquierdo, quizás Diana *Venatrix*. Digna de mención es una guirnalda de laurel conservada en el Museo de la Rioja. Por último, hay que señalar la presencia de un fragmento informe de pintura parietal hallado en superficie, pintado de color rojo, sobre el que se ha grabado un grafito, en letra capital cuadrada, distribuido en cinco líneas.

Otro conjunto pictórico procede de la calle San Blas: la decoración consistía en un zócalo que imita el mármol verde jaspeado con vetas blancas separado mediante una banda negra del plano medio, formado por un panel blanco con imitación de mármol brocatel con vetas marrones y rojas. Un fragmento con restos de un rostro masculino barbado y con peinado de rizos invita a pensar que en el plano medio podía existir alguna escena figurativa, tal vez de pugilato, *venatio, munus* o *ludi* circenses. Se ha fechado en el siglo III d.C.¹⁴⁴

En el Museo Diocesano de la catedral de Calahorra se conservan una serie de fragmentos recogidos por D. Pedro Gutiérrez. Uno de ellos decorado con un filete gris azulado que separa dos campos: el superior rojo y el inferior negro. El fragmento de mayores dimensiones presenta sobre fondo blanco una lazada y cinta de la que pende un cuerno o *rhyton* pintado en violeta y fileteado en blanco.

Durante las recientes obras de renovación y urbanización del paseo del Mercadal y la glorieta de Quintiliano se localizaron una serie de fragmentos de pintura mural romana (zócalo, zona media de la pared y friso). Aunque descontextualizados, su loca-

lización original correspondería a un muro de sillería posiblemente ubicado en el interior del extremo sureste del circo¹⁴⁵. Otros hallazgos de estucos se reparan por todo el cerro calagurritano.

7.3. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Entre los elementos de arquitectura ornamental, hay constancia del hallazgo de basas y fustes de columna en numerosos puntos de Calahorra. En el yacimiento de la Clínica, sobre las excavaciones llevadas a cabo en los años ochenta se dice textualmente:

la estancia noroeste estaba dotada de zócalos alineados que conservaban pilastras o columnas in situ de piedra arenisca. En la estancia sureste se descubrió una columna estriada que formaría parte de un atrium o zona porticada¹⁴⁶.

Referencias al hallazgo de elementos arquitectónicos aparecidos en otros puntos encontramos en Llorente, quien relata:

en 1787 abriéndose zanjas para las paredes de un corral en el fin de la calle de las Bueyerías, junto a las eras de San Andrés, en el noroeste de la población se sacaron trozos de columnas y otros fragmentos que indicaban la existencia de un templo romano¹⁴⁷.

La ornamentación arquitectónica se completaba con elementos en estuco como cornisas, frisos o pilastras que servían para enmarcar la decoración pictórica mural y que pretendían emular el mármol. Así en el municipio calagurritano encontramos numerosos ejemplos, del complejo termal de la Clínica proceden molduras de estuco con decoración vegetal, así como un capitel de pilastra de estilo jónico y un medallón que inscribe la figura de una liebre. También de la catedral de Calahorra procede otra cornisa de estuco romana¹⁴⁸, quizás relacionada con el baptisterio citado por Aurelio Prudencio Clemente.

El mármol se utilizaba en el revestimiento de edificios y para las partes nobles. En *Calagurris* se han hallado distintos tipos de mármoles de importación: lunense o de Carrara, *serpentino*, brechoide de Saint-Beat en el Pirineo francés, etc. Sin embargo, debió existir también un taller u *officina marmorarii* (cuyo alcance desconocemos) a juzgar por los fragmentos de mármol sin pulir encontrados en varios puntos

145. ALONSO DE MEDINA, I., Restos de pinturas murales localizados durante las obras de renovación y urbanización del paseo del Mercadal y la glorieta de Quintiliano.

146. ESPINOSA RUIZ, U., Excavaciones..., p. 32.

147. FERNÁNDEZ PARDO, F., *Juan Antonio Llorente, español “maldito”*, p. 97.

148. LUEZAS PASCUAL, R.A., Una moldura de estuco romana procedente de la iglesia catedral de Santa María de Calahorra.

143. NOGUERA CELDRÁN, J.M., FERNÁNDEZ, A. y MADRID BALANZA, M., Nuevas pinturas murales en Cartago Nova: los ciclos de las termas del foro y del edificio del atrio, p. 271.

144. MOSTALAC CARRILLO, A., Notas para el estudio de la pintura mural romana de Calahorra, p. 110-112.



Elementos arquitectónicos.

(1) Acrótera. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (2) Estuco con un conejo procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (3) Estuco imitando pilastra de estilo jónico procedente de la Clínica. Foto U. Espinosa. (4) Estuco moldurado procedente de la Clínica. Museo de La Rioja. Foto U. Espinosa. (5) Moldura de mármol procedente de la calle San Andrés. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (6) Antefija procedente de la “Casa del Oculista”. Cortesía F.J. Jiménez. Foto J.L. Cinca. (7) Antefija procedente de la Maja. Museo de la Rioja. Foto P. Calleja. (8) Columna. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (9) Basas de columnas procedentes de diferentes puntos del casco antiguo. Museo de la Romanización de Calahorra. Fotos L. Argáiz.

del *municipium*¹⁴⁹. En el yacimiento de Piedra Hincada, también se halló un fragmento de mármol rojo jaspeado procedente posiblemente de las canteras de la Cinta próximas a *Dertosa* (Tortosa).

En el solar de la antigua fábrica Torres se recuperaron fragmentos de cornisas molduradas y placas de revestimiento de mármol que formarían parte de la ornamentación de las instalaciones termales. De la calle San Andrés, en el relleno de una de las piscinas de las termas allí existentes, procede también un fragmento de cornisa de alabastro y en el número 29 otro de mármol, ambos decorados con varios baquetones horizontales¹⁵⁰. De la calle Cabezo¹⁵¹ proceden también dos placas de mármol: una de color blanco amarillo y otra con veteados de color rojizo, brocateado o jaspe de la Cinta.

Las antefijas o terracotas son placas decorativas de cerámica realizadas a molde, que se colocaban en el alero del tejado para ocultar el extremo de una hilera de tejas. Su decoración era variada y podían representar decoraciones vegetales como es el caso de una antefija cerámica del yacimiento romano de la Clínica, que representa una palmeta de nueve lóbulos. El alfar de la Maja ha proporcionado una antefija cerámica completa y un fragmento de otra que representa una cabeza femenina con peinado de ondas radiales, que porta un collar de siete bolitas alrededor del cuello. Por el tipo de peinado se ha fechado a finales del siglo I d.C. o principios del II d.C.¹⁵² Del solar de la Casa del Oculista (Doctor Chavarría) procede otra antefija similar.

De la avenida de la Estación procede una acrótera realizada en piedra arenisca, decorada con una palmeta de la que se aprecian tres lóbulos y con toda probabilidad formaría parte del remate un edificio funerario o religioso.

7.3.1. Mosaicos

Los primeros pavimentos romanos que encontramos en el municipio calagurritano pertenecen al denominado *opus signinum*, que consiste en un mortero de cal, arena y pequeños fragmentos de ladrillo o cerámica triturada en el que se incrustan teselas cruciformes, de mármol de color blanco, antes de fraguar. Son característicos del siglo I a.C. aunque perduran

149. En los solares situados alrededor del centro comercial ARCCA se han encontrado varios fragmentos: Tilos número 5, Tilos 1-3/Avda. de la Estación 2 y Tilos-Doctor Chavarría 17, véase, GIL ZUBILLAGA, L. y LUEZAS, R.A., Intervención arqueológica en varios solares del entorno del centro comercial ARCCA de Calahorra. Los bloques, en estado bruto o a medio elaborar, llegarían a través de la vía comercial del río Ebro hasta *Calagurris* donde se manufacturaban las piezas definitivas.

150. ANDRES HURTADO, G., Seguimientos arqueológicos en varios puntos del casco antiguo de la ciudad de Calahorra, p. 41.

151. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., El mosaico romano de la calle Cabezo de Calahorra, p. 49.

152. CRESPO ROS, S., Una terracota arquitectónica encontrada en el alfar de la Maja.

hasta el siglo I d.C. En Calahorra se recuperaron en el año 2003 algunos fragmentos descontextualizados en un inmueble de la calle Pastores, constituyendo por el momento el primer ejemplo de este tipo que se documenta en Calahorra¹⁵³. El motivo está compuesto por varias franjas de teselas blancas, quizás esvásticas y cuadrados, que posiblemente define una orla que enmarcaría un emblema central.

Mejor representados están los pavimentos de *opus tesellatum*, actualmente expuestos en el Museo de la Romanización de Calahorra. El primero de ellos se descubrió en 1925 en la manzana delimitada por las calles la Enramada y San Andrés número 9 y su tema principal es el trenzado de múltiples cabos o nudo de Salomón, a base de teselas de color negro (gris azulado), blanco, rojo suave y ocre amarillo¹⁵⁴.

Un segundo mosaico se encontró el año 1995 en la calle la Enramada números 16-17, durante las obras de urbanización¹⁵⁵. El pavimento, de forma rectangular, tiene unas dimensiones de 3,50 por 2,20 m, está realizado con teselas de color negro, blanco, gris, amarillo, ocre, rojo y rosa, y es obra de un taller regional o local con defectos evidentes en su manufactura. La decoración geométrica, se compone de una banda de teselas negras que enmarcan tres rectángulos, los dos exteriores contienen un rombo interno de teselas negras, silueteado por blancas. En el interior de los rombos hay una cruz de Malta en tono ocre. En el rectángulo central de fondo claro se enmarcan peltas entrelazadas. A continuación, una orla de peltas enmarca el campo central formado a base de rectángulos y cuadrados unidos por sus vértices, entre los cuales se encuentran rombos. Estos dos pavimentos de la calle la Enramada y San Andrés quizás formarían parte de un mismo edificio.

El mosaico de la calle Cabezo números 38-40, se extrajo en 1998. Su composición es a base de rosetas cuádrupétalas de color negro, que en las intersecciones enmarcan rombos concéntricos con teselas negras, rojas y amarillas. Una gruesa cenefa de color negro, con tallos terminados en hojas apuntadas de color blanco, y otra cenefa más delgada, con teselas de color amarillo y blanco, enmarcarían el motivo principal o emblema, lamentablemente desaparecido. Su cronología, así como la de los mosaicos anteriores, se ha situado en los siglos III-IV d.C.

El mosaico de la calle San Sebastián formaba parte de una estancia contigua a la habitación del mosaico anterior, posiblemente dentro de la misma *domus*. Presenta una cenefa de teselas negras y continuación de un tapiz de trenzado o nudo salomónico, típicos de época bajoimperial.

153. GIL ZUBILLAGA, L., Peritaje arqueológico del patio interior del solar de la calle Pastores número 69 en Calahorra.

154. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P., *Historia...*, p. 31.

155. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., Arqueología urbana en Calahorra: el mosaico romano de la c/ la Enramada; TIRADO MARTÍNEZ, J.A., El mosaico...

1



2



3



4



5



6



Mosaicos. Museo de la Romanización de Calahorra. Fotos L. Argáiz.

(1) Mosaico procedente de la calle San Sebastián. (2) Mosaico procedente de la calle San Andrés. (3) Mosaico procedente de calle Enramada (horno de J. Subero). (4) Mosaico procedente de la calle Enramada. (5) Mosaico procedente de la calle Cabezo. (6) Mosaico "*opus signinum*" procedente de la calle Pastores.

Finalmente de la calle San Blas número 15 se conserva un fragmento de mosaico bícromo blanco y negro, hallado en 1965. El motivo es un trenzado de tres cabos blancos perfilados por un filete negro. Al exterior del trenzado presenta un doble filete blanco y otro negro. Se ha fechado a finales del siglo II o siglo III d.C.¹⁵⁶.

En el entorno de Calahorra, en asentamientos tipo *villae* como Cantarrayuela, el Calvario y la Torre-cilla, también se han encontrado teselas de diferentes tonos, en superficie.

7.4. ARTES MENORES

7.4.1. Cerámica

Las primeras cerámicas de cronología romana que ha proporcionado *Calagurris* son las cerámicas campanienses, del siglo I a.C, presentes en el solar Torres y en la zona del centro comercial. De esta misma época son las cerámicas de engobe interno rojo-pompeyano procedentes de la Campania (Italia) –se constata la marca MA en un ejemplar del solar de la intersección Chavarría-Eras-, y los platos de borde bífido hallados en la Casa del Oculista.

Será durante los reinados de Tiberio, Claudio y Nerón cuando la afluencia de la cerámica fina de mesa denominada *terra sigillata* itálica, alcance su máximo apogeo. Se constatan vasos con decoración aplicada y sellos de alfareros de Arezzo como *Cripius* o *Crispinus*, *Euhodovs*, *Saufeijs*, *Crestus*. También se documentan vasijas de procedencia padana, de los talleres del norte de Italia, como un vaso de la forma Ritterling 5 con *sigillum* consistente en una palma entre corchetes.

El comercio con las Galias está presente a través de la *terra sigillata* gálica, con ejemplares procedentes de los talleres de La Graufesenque y de Montans, constatados a través de las marcas *Diogenes*, *Ingenius*, *Iulius*, *Murranus*, *Sabinus*, y *Valerius* o el taller de Lezoux a través del alfarero *Rutenus*. Por lo que respecta a la cerámica “marmorata”, característica de época flavia, únicamente se encuentra constatada en el solar de la antigua fábrica Torres (calles Eras y San Blas), con tres ejemplares. Las cerámicas comunes de procedencia aquitana están presentes a través de las producciones con las superficies de engobe dorado o plateado (cuencos trípodes, escudillas, etc.).

La cerámica de paredes finas constata piezas de excepcional calidad artística elaboradas en el taller de *Calagurris*¹⁵⁷ como los vasos con decoración de hojas de agua y perlas a la barbotina blanca, los decorados con escamas de piña, tallos, decoración arenosa o los

vasos lisos como los de cáscara de huevo. Vasos de paredes finas de importación -forma Mayet XII con decoración burilada- se constatan en el solar Torres.

En cuanto a las ánforas, están documentadas las béticas para salazones, Dressel 7-11, o vinarias como las tarraconenses Pascual 1 y la Dressel 2-4 evolucionada.

Mención especial merece el centro alfarero romano de la Maja (Pradejón-Calahorra), cuyas excavaciones arqueológicas dieron comienzo en 1984, dirigidas por el profesor González Blanco y de forma casi continuada prosiguieron hasta 2005¹⁵⁸. Se trata de un complejo alfarero en el que, hasta el momento, se han descubierto seis hornos, tres de ellos situados en batería, una pileta de amasado y varios espacios que probablemente puedan interpretarse como pilas para la decantación del barro. Este taller elaboró diversas producciones: cerámica común, ánforas, cerámica engobada, cerámica de paredes finas, materiales constructivos cerámicos, y hasta vidrio soplado. La distribución de sus productos es sobre todo local y regional, excepto en el caso de las cerámicas de paredes finas decoradas a molde que alcanzan una gran dispersión por el valle del Ebro. Entre las cerámicas comunes, destinadas tanto a su uso en la cocina como en la mesa, la tipología es variada: cuencos pequeños, platos, morteros, botellas, lebrillos, tapaderas, etc. La cerámica de almacenaje se caracteriza por las ánforas de base plana, cuerpo ovoide, boca de labio moldurado y dos asas. Éstas presentan como peculiaridad digitaciones en el arranque del borde y unión al cuerpo. Presentan similitudes a los tipos Dressel 28 y Oberaden 74.

Dentro de materiales de construcción, se elaboraban tégulas, ímbrices, ladrillos y tubos cerámicos. La cerámica engobada es una producción de semilujo, caracterizada por tener un recubrimiento en tonos naranjas, rojizos, grisáceos o marrón y con una calidad intermedia entre la *terra sigillata* y la cerámica común. Reproducían tanto formas lisas (cuencos, ollas, botellas y jarras), como decoradas a molde imitando formas de *terra sigillata* sudgálica. Entre la cerámica de paredes finas se elaboraban formas lisas y decoradas. Las formas más frecuentes entre las primeras son los vasos carenados y las jarritas de dos asas con cuerpo ovoide. Por lo que concierne a los vasos decorados destaca un vaso completo con decoración de bastoncillos verticales a la barbotina.

Lo más destacado dentro de las producciones de este alfar son las cerámicas de paredes finas con decoración a molde de *Gaius Valerius Verdullus*. En la mayoría de los casos se trata de cuencos de perfil carenado rematados por un labio marcado, que apoyan en un pequeño pie. La pared interior suele presentar impregnación arenosa, mientras la exterior, de gran

156. LASHERAS CORRUCHAGA, J.A., Restos musivos romanos en Calahorra, p. 125.

157. CINCA MARTÍNEZ, J.L., IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. y ANTOÑANZAS SUBERO, A., El alfar romano de “*Calagurris*” (Calahorra, La Rioja): nuevos datos.

158. Sobre el alfar, compendio en GARRIDO MORENO, J., El alfar de la Maja ...



Cerámica. Fotos R. Muñoz (1-3) y L. Argáiz (5-9).

(1) Terra sigillata itálica procedente del Carretil. Amigos de la Historia. (2) Terra sigillata gálica procedente de la “Casa del Oculista”. Cortesía F.J. Jiménez. (3) Terra sigillata gálica procedente de la “Casa del Oculista”. Cortesía F.J. Jiménez. (4) Terra sigillata hispánica procedente de la calle Chavarría. Dibujo J.L. Cinca. (5) Cerámica común procedente del Mercadal (ajuar de incineración). Museo de la Romanización de Calahorra. (6) Vasija de paredes finas procedente de la Clínica. Museo de la Romanización de Calahorra. (7) Vasija de paredes finas procedente del paseo del Mercadal. Museo de la Romanización de Calahorra. (8) Vasija de paredes finas procedente de la Maja. Museo de la Romanización de Calahorra. (9) Vasija de paredes finas procedente del Carretil. Museo de la Romanización de Calahorra.

calidad, presenta decoración a molde con motivos geométricos, puntillados, decoraciones vegetales, rosetas, animales, temas mitológicos, figuraciones humanas, etc. Entre ellos destacan el vaso de las carreras del circo, combates gladiatorios, el de los signos del zodiaco, el vaso con escenas eróticas, etc. Otra singularidad en la producción de Verdulo, son los vasos que presentan leyendas epigráficas en su decoración, no solo de acontecimientos representados en la ciudad de Calahorra –vaso de los *ludi circenses*–, sino también leyendas explicativas de las escenas representadas.

La difusión de estos vasos la encontramos por todo el territorio del valle del Ebro: en la propia *Calagurris*, Partelapeña (El Redal), *Graccurris* (Alfaro), *Vareia* (Varea, Logroño), *Celsa* (Velilla de Ebro), *Arcóbriga* (Monreal de Ariza), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Oscá* (Huesca), *Cara* (Santacara), *Pompaelo* (Pamplona), villa de Quilinta (Viana, Navarra), *Baetulo* (Badalona, Barcelona) *Tarraco* (Tarragona), *Iuliobriga* (Retortillo, Cantabria) e incluso fuera del área del valle del Ebro, en Herrera del Pisuerga (Palencia). Estos vasos se elaboraban con motivo de las distintas festividades del calendario romano y eran objeto de regalo. El periodo de actividad de estas producciones se ha situado en época de Claudio, prolongándose en época neroniana y llegando hasta inicios de Vespasiano¹⁵⁹.

De esta época son también los morteros de importación centro-italicos Dramont D2, únicamente representados en la Casa del Oculista (calle Doctor Chavarria), que posteriormente serán objeto de imitación en el alfar de la Maja.

Dentro de la *terra sigillata* hispánica, en la segunda mitad del siglo I d.C. se constatan las primeras importaciones de los alfares de *Tritium Magallum*, en concreto de los denominados alfareros precoces como *Maternus*, *L. Aemilius* o *Valerius Firmus* con la presencia de estilos metopado y de círculos. También hay constancia de su producción en *Calagurris*¹⁶⁰. Dentro de la vajilla de lujo en *terra sigillata* se constatan piezas significativas como las jarras de un asa, o las decoraciones aplicadas como el ejemplar procedente del solar de la fábrica Torres con decoración fálica sobre el que se sitúa una pequeña cazoleta destinada a facilitar la sujeción de la pieza.

Ya en el siglo III d.C. encontramos la cerámica común no torneada, representada por las ollas de borde plano triangular, en ocasiones decorado con estrías u ondulaciones a peine. El origen de estas vasijas se ha propuesto en la zona prepirenaica, siendo comercializadas posiblemente por las factorías de la

zona cantábrica como contenedores de una salsa de pescado, cuya distribución alcanza el valle del Ebro y cornisa cantábrica¹⁶¹.

En cuanto a la *terra sigillata* hispánica tardía presente en *Calagurris* procede de los alfares del valle del Najerilla, pero también aquí hay hallazgos de fragmentos de molde correspondiente a este tipo de cerámica. El primer estilo decorativo en la TSHT se caracteriza por los motivos de pequeño tamaño y toscos en su elaboración como rosetas, círculos dentados, etc. típico de los siglos III y IV d.C. El segundo estilo decorativo, ya en los siglos IV y V, presenta grandes círculos o ruedas. También están presentes las cerámicas estampilladas, con depresiones o rehundidos digitales en la cara interior; producciones de gálica tardía y *sigillata* africana C.

Las lucernas o lámparas de aceite se destinaban a la iluminación. Cronológicamente, las primeras lucernas constatadas en el solar calagurritano son las denominadas Dressel 4 o de “cabeza de ave”, cuyo canal central está flanqueado por dos cabezas estilizadas de pájaros, presente en el solar Torres y con cronología preaugústea o augústea. También encontramos lucernas de volutas (Dressel 9B, 9C, 11, 18, 19 y 20) y no faltan las lucernas con asas plásticas decoradas (Tiberio-Nerón), de la forma Loeschke III (Dressel 12-13). En el año 1948 al llevarse a cabo la construcción del antiguo Instituto Nacional de Previsión en el paseo del Mercadal se recuperaron unos ajuares asociados a una necrópolis de incineración y entre ellos un par de lucernas, una de ellas derivada del tipo Dressel 3 decorada con una venera en el disco y delfín en la base (del taller de Andújar, Jaén) de época julio-claudia y la otra con Cupido tocando el *aulos*. Recientemente se ha conocido un nuevo conjunto de lucernas procedentes de Chavarria (casa del Oculista)¹⁶².

Las lucernas de disco (II-III d.C.) presentan decoraciones variadas: escenas mitológicas, eróticas o cotidianas. El yacimiento de la Clínica ha proporcionado un busto de Helios (dios Sol) con la marca *Gabinia*, escenas eróticas (un *symplegma*), motivos animales (jabalí, león y leona corriendo), motivos vegetales (palmetas, guirnalda de acantos, de hojas de vid y racimos de uvas). También se constatan lucernas del tipo Dressel 27/28 con decoración en la *margo* de racimos y hojas de parra, características del siglo II d.C. y la villa romana del Calvario, junto a Murillo ha proporcionado lucernas de cronología tardía decoradas en la *margo*¹⁶³.

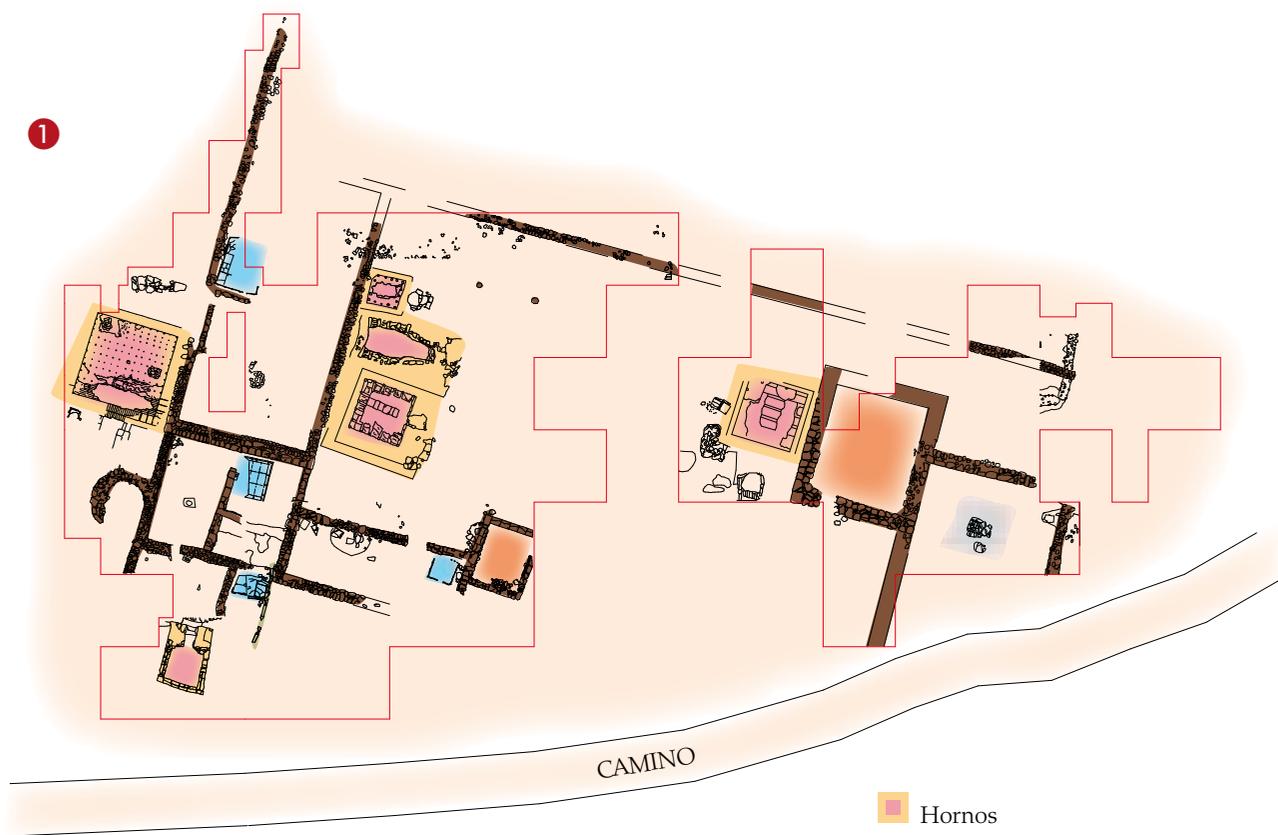
159. MÍNGUEZ MORALES, J.A., Gaius Valerius Verdullus y la fabricación de paredes finas con decoración a molde en el valle medio del Ebro, p. 189; MÍNGUEZ MORALES, J.A., Gaius Valerius Verdullus y la fabricación de paredes finas con decoración a molde en el valle medio del Ebro, 20 años después.

160. CINCA MARTÍNEZ, J.L., Elementos de alfar en el casco urbano de Calahorra: ¿Un nuevo taller de producción de cerámica romana?

161. LUEZAS PASCUAL, R.A., *Cerámica común romana en La Rioja*, p. 67 y p. 242-243. Sobre el contenido de estos recipientes ver ESTEBAN DELGADO, M. *et al.*, Producciones de cerámica común no torneada en el País Vasco peninsular y Aquitania meridional.

162. CINCA MARTÍNEZ, J.L., Un conjunto de lucernas romanas procedentes de Calahorra.

163. AMARÉ TAFALLA, M.T., *Lucernas romanas en La Rioja*, p. 86-88.



- Hornos
- Canalización agua
- Manipulación de arcilla
- Horno de vidrio
- Balsetas
- Estructuras canto rodado
- Límite excavaciones 2003

2



3



4



5



Alfar de la Maja.

(1) Planta del alfar de la Maja tras las excavaciones de 2003. Dibujo J.L. Cinca. (2) Vaso de paredes finas “del zodiaco”, de Gayo Valerio Verdulo. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (3) Vaso de paredes finas de los *ludi circenses* de Gayo Valerio Verdulo. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto P. Calleja. (4) Vaso de paredes finas con escenas eróticas de Gayo Valerio Verdulo. Museo de La Rioja. Foto P. Calleja. (5) Horno de doble pasillo con restos de la parrilla de cocción. Foto A. González.



Lucernas procedentes de diversos puntos de Calahorra.

Museo de la Romanización de Calahorra (excepto 4 y 5 cortesía F.J. Jiménez). Fotos L. Argáiz.

(1) Solar fábrica Torres, (2, 6 y 8) la Clínica, (3) paseo del Mercadal, (4, 5 y 9) Casa del Oculista, (7) la Maja.

7.4.2. Joyería

En el apartado de la joyería, hay que destacar un pendiente de oro con tres perlas procedente de las cloacas de la calle San Andrés, y de los alrededores de la fuente de los Trece Caños procede un anillo de oro con la inscripción *I(ovi) O(ptimo) M(aximo)*, testimonio del culto a Júpiter ¹⁶⁴.

Gutiérrez Achútegui deja constancia del hallazgo, en un desmante de antigua fábrica Torres, de un anillo de oro con una piedra de lapislázuli engastada que representa a Diana.

En cuanto a la glíptica, el repertorio es mucho más numeroso. En las cloacas romanas de la calle San Andrés se han encontrado tres entalles, lamentablemente desaparecidos: uno grabado con las letras MXV, otro con la representación de una Victoria y un tercero de forma ovalada, tallado en ónice de color azul, cuya decoración presenta un tema de la mitología clásica: la huida de Eneas de la ciudad de Troya llevando a su padre Anquises sobre los hombros y a su hijo Ascanio de la mano ¹⁶⁵.

De las excavaciones llevadas a cabo en Casa del Oculista procede un pequeño entalle de cornalina con la imagen de una mariposa que guía por las bridas a un pavo real ¹⁶⁶. Estas piezas se han fechado en el siglo I d.C., en época julio-claudia.

Finalmente de colecciones particulares hay dos entalles inéditos. Uno que representa un pájaro de perfil a la izquierda, que lleva un fruto en el pico, se halló en los desmontes de la Casa del Oculista en los años noventa y realizado quizás en nicolo, su temática es similar a un entalle de *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos) ¹⁶⁷. Otro entalle con la representación de Capricornio con cola de tritón, fue encontrado en el paraje de Melero. La tipología de los entalles calagurritanos se limita por el momento a las formas oval y redondeada.



Pendiente de oro con perlas procedente de las cloacas romanas. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.



Anillo de oro con la inscripción IOM (*Iupiter Optimus Maximus*). Foto A. Pérez



(1) Entalle representando la huida de Eneas de Troya, procedente de las cloacas romanas. Foto C. Martín. (2) Entalle de cornalina con pavo real guiado por una mariposa, procedente de la "Casa del Oculista". Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz. (3) Entalle con el signo del zodiaco de Capricornio, procedente de Melero. Foto A. Pérez. (4) Entalle con pájaro y fruto en el pico. Foto A. Pérez. (5) Entalle con la inscripción MXV, procedente de las cloacas romanas. Foto A. García. (6) Entalle con representación de Victoria, procedente de las cloacas romanas. Foto A. García.

164. CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUACEL DE LA CRUZ, P., Un nuevo testimonio de culto a Júpiter en la Rioja.

165. Sobre los dos primeros entalles, véase, CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GARCÍA CABAÑAS, A., Un nuevo tramo..., p.145 y fig.11. Sobre el entalle de Eneas, PASCUAL GONZÁLEZ, H. y GONZÁLEZ BLANCO, A., La joya...

166. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, P., Excavación de urgencia en el solar conocido como Casa del Oculista, fotografía del entalle en contraportada.

167. GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.A., La colección cluniense de glíptica, p. 196-197.

7.4.3. Vidrio

En época romana se generaliza la técnica del vidrio soplado, cuyo origen se remonta a la zona de Siria en el siglo I a.C. Ello permitió el abaratamiento de los costes ya que hasta entonces se habían utilizado técnicas más costosas como la del núcleo de arena o el fundido. En el alfar romano de la Maja, además de los hornos dedicados a la producción cerámica que hemos tratado anteriormente, se ha constatado un pequeño horno destinado a la cocción del vidrio, además de una cánula de hierro para el soplado del mismo, escorias de fundición, unas posibles pinzas y bloques de frita, todo ello relacionado con su elaboración¹⁶⁸.

El municipio calagurritano ha aportado una nutrida muestra de recipientes como la colección de vidrios procedentes de la Casa del Oculista, los del solar de la antigua fábrica conservera Torres o los del solar Eras-Concepción con cuencos de costillas, platos, botellas mercuriales, vasos, etc. En contextos funerarios hay que señalar el ungüentario de la necrópolis de incineración del Mercadal conteniendo una sustancia de color rojo en su interior. En contextos termales Gutiérrez Achútegui da noticias de la aparición de redomas en la fábrica de la calle Eras de los Hnos. Baroja o en la de Jacinto Ibáñez en la carretera de Arnedo. Hay que señalar la aparición de vidrio plano de ventana en las excavaciones llevadas a cabo en el solar de la fábrica Torres.

También en este mismo material se elaboraban cuentas de collar de pasta vítrea de color azul con círculos presentes en el yacimiento del Calvario (Murillo de Calahorra), de color negro en la Casa del Oculista y de color azul marino en Las Murallas.

Ungüentario de vidrio procedente de la necrópolis del Mercadal. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.



8. LA RELIGIÓN DEL IMPERIO

por Eugenio Gómez Segura

La religión para los romanos era una suerte de contrato con los dioses, contrato por medio del cual la comunidad de ciudadanos intentaba asegurarse la supervivencia exitosa del grupo en conjunto. Este contrato se basaba en la íntima suposición de que la vida en general está sujeta a innumerables fuerzas que, llegado el caso, podrían arruinar cualquier determinación o ilusión humana. No es casualidad, por tanto, que el antiguo panteón romano estuviera plagado de divinidades en apariencia ridículas, como Estercolino, cuidador de la calidad del estiércol, que no eran tan extravagantes si enfocamos su culto desde la perspectiva apuntada: si el estiércol no es de calidad el abono que reciban las plantaciones no será de calidad, con los lógicos resultados en la cosecha futura. En consecuencia, y dado que no era posible para un romano saber qué había causado el deterioro de tantas y tantas cosas, este consideraba que todo aquello que pudiera influir en el normal desarrollo de la vida o la planificación humanas debía ser una divinidad que superaba cualquier escala de fuerzas de los mortales. Por supuesto, tal concepción contractual también regía las relaciones entre las divinidades por un lado y la familia y el individuo por otro: yo te doy para que tú me des (*do ut des* en latín).

La idea era clara: un fallo en el ritual, en la propiciación, acababa en un problema para el individuo, la familia o el estado. Así pues, dado que un fallo en un pueblo se consideraba un fallo para el conjunto del imperio, *Calagurris*, una vez convertida en localidad perteneciente al territorio dominado por Roma, no podía ser un foco de inestabilidad en esa paz con los dioses y hubo de albergar todo el aparato religioso oficial de una población romana.

El símbolo más importante de esta concepción religiosa era, sin duda alguna, el templo de Júpiter Óptimo Máximo (Júpiter que trae la abundancia con el mayor poder entre los dioses, podríamos traducir libremente). En general su templo era edificado en el lugar más importante desde el punto de vista social y político de la población, la cabecera del foro. Su culto estaba encargado a los *flamines diales*, sacerdotes de Júpiter, que en realidad eran una magistratura, en general detentada por las capas más pudientes de la sociedad. Tenemos en Calahorra un interesante testimonio de este culto: un anillo de oro con la inscripción *IOM (IOVI OPTIMO MAXIMO)* aparecido en los alrededores de la fuente de los Trece Caños¹⁶⁹. La colosal cabeza conservada en el Museo de la Romanización de Calahorra, identificada como de Júpiter debió pertenecer a la estatua de culto del templo.

169. CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUACEL DE LA CRUZ, P., Un nuevo testimonio...

168. GARRIDO MORENO, J., El alfar de la Maja...

La entidad de *Calagurris* nos permite suponer que tuvo otros templos, pero desconocemos todo sobre ellos, ubicación, número y sus divinidades. En las cercanías de San Andrés, en 1787, fueron hallados restos de columnas y otros elementos arquitectónicos que se relacionaron sin más argumentación con otro templo.

Tenemos, en cambio, noticias más precisas de otros cultos gracias a algunos elementos que en la actualidad son mostrados en el Museo de la Romanización de Calahorra¹⁷⁰. Entre ellos queremos destacar las imágenes de Cupido o Afrodita, Diana o la conocida como la Dama de Calahorra, aunque sobre esta pieza continúa el debate en la actualidad a propósito de si corresponde a Atenea Pacífica o a un efebo o incluso Antinoo¹⁷¹. En relación con estas divinidades hemos de decir que el panteón clásico, con sus influencias mitológicas griegas, se apoderó de la vida pública romana, si bien el recorrido religioso de Calahorra no acababa aquí. Tal como se ha venido comprobando en otros lugares de La Rioja, la religión prerromana no quedó extinguida de raíz, y de hecho continuó una existencia tranquila conviviendo con las nuevas divinidades imperiales.

Los alrededores de *Calagurris* nos ofrecen algunas piezas de gran interés para conocer cómo era la religiosidad en las comarcas dependientes de la ciudad y, en definitiva, de la ciudad misma. Destacaremos algunos datos solamente que, en nuestra opinión, revelan con claridad la situación. En Alcanadre, por ejemplo, apareció un pequeño altar privado dedicado a la diosa Ceres¹⁷², protectora de la agricultura en general; en Murillo de Río Leza apareció otro pequeño altar dedicado a Minerva¹⁷³, diosa patrona de la artesanía (en ambos casos puede esconderse la mezcla entre la diosa romana y alguna divinidad prerromana); igualmente interesante a nuestro juicio



Cabeza de Júpiter encontrada en la calle Arrabal. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

es la aparición en Aldeanueva de Ebro de un pequeño altar dedicado al Genio del Lugar¹⁷⁴. Este caso es interesante porque nos ilustra la creencia romana en una divinidad protectora de cada lugar (*genius loci*), un bienhechor en definitiva¹⁷⁵. Es así mismo interesante porque nos presenta otra creencia de especial raigambre en el mundo romano: aquella que aseguraba existir para cada varón un protector de la línea vital, de la continuidad familiar generación tras generación, un *genius* personal que de manera efectiva se cuidaba de la estirpe y propiciaba el éxito del clan. Su trascendencia es grande ya que es uno de los pilares de otra importante costumbre religiosa, la de venerar el *genius del emperador* porque, dado que el gobernante se preocupa de todos, lograr que su *genius* le ayudara habría de tener como consecuencia que este ayudara con éxito a sus súbditos. En este sentido se conserva en el Museo de la Romanización de Calahorra, dos fragmentos de una inscripción honorífica encontrada en el paraje de Sorbán con dedicatoria al emperador¹⁷⁶.

Otros datos, aparentemente alejados, nos acercan a lo que fue la religión de una ciudad como *Calagurris* durante el imperio romano¹⁷⁷, datos que, a su vez, también pueden servir para explicar cómo fue la expansión del cristianismo durante esos mismos siglos. La religiosidad varió hacia movimientos religiosos que satisfacían más lo personal en detrimento de esa parte social que hemos descrito más arriba, aunque solo en el caso cristiano el abandono de la religión pública era completo. De hecho, la tolerancia romana permitió que algunas festividades de estos movimientos religiosos incluso fueran incorporadas al calendario oficial, como sucedió con la "Semana Santa de Atis" que el emperador Claudio (41-54 d.C.) instituyó del 15 al 27 de marzo en honor de este

170. Véase, en esta misma obra, LUEZAS PASCUAL, R.A., Manifestaciones artísticas.

171. LUEZAS PASCUAL, R.A., La Dama...

172. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, n° 14, p. 34.

173. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, n° 16, p. 36.

174. MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M., Nueva ara votiva en Aldeanueva de Ebro.

175. Véase la cabeza del dios Silvano, de los bosques, del Museo de la Romanización de Calahorra, sin duda una variante de estos dioses de lugar como dios de los bosques.

176. ESPINOSA RUIZ, U., *Epigrafía...*, n° 5, p. 23.

177. MONTERO HERRERO, S., Religión romana en la zona de Varea y su entorno.

dios que moría y resucitaba durante esas fechas. A decir verdad, este culto fue asumido por los emperadores durante la época de los Severos (193-235 d.C.) y compaginó con mucha fuerza los aspectos social y personal de la religión. Como muestra de su expansión tenemos en las cercanías de Calahorra un



Inscripción honorífica con dedicatoria al emperador procedente de Sorbán. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

magnífico ejemplo: se trata de la villa romana de Arellano (Navarra), donde se identificó un *taurobolium*, lugar destinado al rito del sacrificio purificador de un toro en honor de la diosa Cibeles-Attis, datado en el s. IV¹⁷⁸, pero con antecedentes en el Imperio desde al menos el año 160 de nuestra era, por no hablar del propio culto de Cibeles, importado de la zona de Turquía a la propia Roma en el año 204 a. C..

Otros movimientos de este tipo se propagaron por todo el mundo romano, cultos asociados a divinidades que morían y volvían a la vida anualmente. En algunos casos el culto era sobre todo personal, por ejemplo Baco y Mitra, o la misma diosa egipcia Isis, de la cual, por dar un simple dato, apareció en la ciudad de Clunia (Burgos) una estatua de culto. Estos movimientos religiosos son importantes porque el cristianismo se desarrolló junto a ellos, y comprender que en *Calagurris* existieron y fueron divinidades veneradas en una proporción reducida pero efectiva, es importante para después entender cómo llegó el cristianismo a tener la presencia que tuvo. De hecho, los expertos aseguran que ninguna de estas religiones particulares dominó sobre las demás y todas alcanzaron una expansión muy similar.

Por lo que se refiere a las fiestas, la religión era la vertebradora del calendario. En este sentido son especialmente importantes los restos cerámicos del alfar de la Maja, donde trabajó G. *Valerius Verdullus*. Los fragmentos de sus vasos conmemorativos nos recuerdan algunas de las



fechas más importantes del año religioso romano: un cuenco con representación de juegos circenses al parecer previos a las Saturnales, así como un fragmento procedente de la Clínica en el que aparece la inscripción *Felices Fructus* relacionada con estas fiestas;

las fiestas de Adonis representadas en un vaso "pornográfico"; los signos del zodiaco relacionados con la fiesta de Fortuna o del año nuevo; un ejemplar con la diosa Ceres, a la que ya hemos mencionado más arriba, diosa de la agricultura.

De todos estos detalles nos resulta de especial interés la presencia de Ceres, así como los frutos felices y la diosa Fortuna, porque, dado el carácter agrícola del mundo clásico, no es de extrañar que el éxito de la comunidad esté ligado al campo: así las Cereales o fiestas de Ceres del 12 al 19 de abril; las Saturnales, dedicadas a Saturno, dios de la siembra, por ello celebradas del 17 al 23 de diciembre; la diosa Fortuna, tremendamente ligada al éxito de la ciudad y del individuo como dadora de bienes y abundancia (recuérdese su principal atributo, la *cornucopia* o cuerno de la abundancia).

Para terminar, comentaremos algunos aspectos del culto familiar. Entre ellos destacó a lo largo de la República y un poco más anquilosado y mermado durante el Imperio, el culto a los dioses Lares Familiares, protectores de la casa y sus habitantes, a quienes estaban dedicados la vajilla, el salero, la mesa, y cuyas ofrendas eran productos agrícolas otra vez. En Calahorra no hay ningún ejemplo indudable de su culto, si bien se apunta la posibilidad de que un santuario doméstico aparecido en un solar entre las calles Dr. Chavarría y Eras sea un *larario* o santuario de estos dioses¹⁷⁹.



Ara anepígrafa procedente de la Ribera. Jardines del Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

178. MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A., *La villa romana de Arellano*, p.161-170

179. TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE, C., *Calagurris...*

9. HACIA UN MUNDO NUEVO: EL BAJO IMPERIO

por Pepa Castillo Pascual

La edad de oro que habían inaugurado Trajano y la dinastía antoniniana, empezó a ser bajo sus últimos representantes un recuerdo lejano. Comenzaba ahora un proceso de profundos cambios que se desarrolló lenta y gradualmente, y al que, al igual que el resto de ciudades del Imperio, *Calagurris* no fue ajena. A partir de ahora asistimos al aumento de los efectivos militares, a la aparición de una burocracia más centralizada, a dificultades en las fronteras, al fin de la pequeña y mediana propiedad en beneficio de la grande, a una mayor presión fiscal del Estado sobre los contribuyentes, etc. El equilibrio inaugurado por Augusto había desaparecido y si el Imperio quería sobrevivir, necesitaba más que nunca una profunda reforma.

9.1. LA CRISIS DEL SIGLO III

“Crisis ¿qué crisis?” es la expresión que desde hace algunos años la mayor parte de los historiadores utilizan para referirse al periodo que va desde la dinastía Severa (193) hasta la llegada al poder del emperador Diocleciano (284). Un periodo que en comparación con los siglos precedentes, ha sido interpretado tradicionalmente como de inestabilidad y deterioro general del Imperio a nivel político, militar, ideológico, social y económico. Sin embargo, esto no es del todo cierto.

Durante la “Paz romana” de Augusto y el “Siglo de oro” de los Antoninos, Roma había alcanzado la cima de su poder político, económico y militar; al mismo tiempo que su política de anexión y conquista era sustituida por una de integración. De esta manera, a las viejas tradiciones se sumaron nuevos elementos, comenzando así un proceso de transformación que empezó a dejar sus huellas durante las dos primeras centurias y del que la “crisis del siglo III” es uno de sus exponentes, pues fue entonces cuando tales cambios se consolidaron.

El siglo III no es un siglo de crisis económica y social, sino de inestabilidad política que afecta al Imperio como institución y que pone de manifiesto la fragilidad del poder imperial y, en consecuencia, la necesidad de una renovación del Estado en todos sus ámbitos. En esta centuria es inimaginable vestir la púrpura imperial sin turbulencias, pues la conti-

nuidad dinástica que había funcionado hasta ahora con pequeños altibajos era un mero recuerdo. Las legiones romanas habían descubierto que ellas solas podían nombrar emperador a cualquiera, y fuera de Roma. De manera que a partir del año 235 y durante los siguientes cincuenta años era difícil que la pieza clave de este sistema, el emperador, tuviese un largo reinado y sin sobresaltos; o que muriese de muerte natural en su cama, pues lo habitual era morir en el campo de batalla ante un bárbaro o ante un usurpador, o bien víctima de un complot en su propio palacio. En este panorama no faltaron movimientos secesionistas, como el de Póstumo en Occidente (260-273) y el de Zenobia en Oriente (260-272), que fueron una respuesta a la incapacidad militar de un poder centralizado y con numerosos frentes abiertos que atender.

Hoy en día, este periodo de la historia de Roma es considerado como el marco cronológico en el que tuvieron lugar una serie de cambios y transformaciones a nivel político, social, económico y cultural, cuyo ritmo e intensidad no fue el mismo en todas las provincias e, incluso, regiones¹⁸⁰.



Parte del tesoro de monedas del siglo IV y V encontrado en avenida de la Estación. Amigos de la Historia de Calahorra (donación D. Felipe Solana). Foto L. Argáiz.

9.1.1. Sus repercusiones en Hispania

Una vez aclarado que no estamos ante una crisis en el sentido de “quebra estructural del sistema imperial a todos los niveles”¹⁸¹, veamos ahora en qué medida los acontecimientos de este siglo afectaron a la Península Ibérica.

En relación con las luchas por el poder no parece que hubiese una implicación directa de Hispania y de las legiones allí estacionadas. Sin embargo, hay dos momentos en los que el suelo peninsular alcanzó cierto protagonismo. El primero de ellos fue la guerra civil entre Septimio Severo (193-211), Didio Juliano (133-193), Clodio Albino (147-197) y Pescenio Níger (135/140-194), en la que muchos hispanos ilustres fueron partidarios de Clodio Albino, lo que supuso su muerte y confiscación de bienes cuando Septimio

180. Sobre la crisis del s. III, CEPAS PALANCA, A., *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*; SANZ, J., *La crisis del siglo III*; WITSCHERL, Ch., *La crisis del siglo III en Hispania: algunas reflexiones*.

181. BRAVO, G., *Hispania: la epopeya de los romanos en la Península*, p. 231.

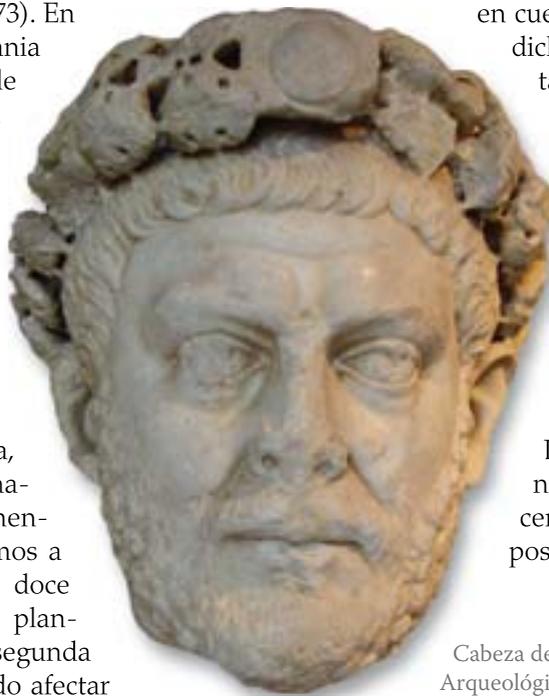
Severo puso fin al conflicto. El segundo momento fue el movimiento secesionista de Póstumo († 268), un general de las tropas del Rin que ante la incapacidad del emperador Galieno para defender Occidente de las invasiones de *externae gentes*, en este caso alamanes y francos, se proclamó, con el apoyo de sus legiones, emperador de la Galia, estableciendo así el Imperio Galo (260-273). En esta ocasión, el apoyo de Hispania a Póstumo es claro en el caso de la Citerior, como lo prueban los miliarios que se han hallado allí con el nombre del usurpador.

Otro de los problemas de esta centuria fue el de las invasiones. Tradicionalmente se ha afirmado que la Península Ibérica sufrió dos oleadas, una hacia el 262-264 y otra hacia el 275. La primera, de francos para unos, de alamanes para otros, afectó únicamente al litoral catalán, y si creemos a Orosio, se prolongó durante doce años¹⁸². Este último dato ha planteado la posibilidad de una segunda invasión hacia el 274, que pudo afectar más al valle del Ebro y de la que son testimonio los hallazgos de tesorillos enterrados y los niveles de destrucción de algunos asentamientos. Sin embargo, el texto de Orosio no prueba esta segunda oleada¹⁸³; ni tampoco la ocultación de monedas o los niveles de destrucción pues la distribución geográfica de ambos fenómenos no es coincidente con el ámbito de actuación de los supuestos invasores que llegaron hacia el 274. Además, los tesorillos se pueden explicar por la devaluación continua del numerario circundante¹⁸⁴, y no debemos olvidar lo difícil que es proponer cronologías precisas a unidades estratigráficas y, en consecuencia, relacionarlas con un hecho histórico concreto, como el de esta segunda oleada. En Calahorra, concretamente, hay noticias de dos tesorillos correspondientes a ese momento y encontrados en el casco urbano, uno en la avenida de la Estación, el otro en la intersección de las calles San Blas y Eras; también en Piedra Hincada hay constancia de otro tesorillo, datable con ciertas reservas en el siglo IV¹⁸⁵.

Por otra parte, no debemos olvidar que hasta hace muy poco, las invasiones bárbaras eran con-

sideradas como la principal causa de la “crisis” del siglo III, y eso ha llevado a muchos a magnificar la presencia y consecuencias de los bárbaros dentro de las fronteras del Imperio en esta centuria. Además, la posición excéntrica de la Península Ibérica y lo difícil que resultaba acceder a ella a través de los Pirineos,

es otro dato que también debemos tener en cuenta. Así que, a partir de todo lo dicho, es muy aventurado interpretar en este sentido determinados indicios arqueológicos del valle del Ebro, como la reconstrucción en el s. IV de la villa del Soto del Ramalete (Castejón, Navarra), el abandono de la instalación vinícola de Funes (Navarra)¹⁸⁶, o el nivel de destrucción e inmediata reconstrucción de las murallas de *Contrebia Leukade* (Inestrillas, La Rioja)¹⁸⁷. La primera invasión no fue tan catastrofista como dicen, y con respecto a la segunda, es posible que nunca tuviese lugar¹⁸⁸.



Cabeza del emperador Diocleciano. Museo Arqueológico de Estambul.

Con todo, y como veremos en el siguiente apartado, el espacio urbano de *Calagurris* y su entorno, se ve afectado por la corriente de cambio que en la segunda mitad del siglo III afecta al conjunto del Imperio: amurallamiento de la ciudad, abandono de una parte de la misma, falta de continuidad en los servicios públicos, etc. Pero, como ya hemos indicado, no son manifestaciones de una crisis, sino signos de cambio que anuncian una nueva etapa en la historia del Imperio, la del Bajo Imperio.

9.2. LAS REFORMAS DEL SIGLO IV

El 20 de noviembre del año 284, un hombre de origen humilde pero con una brillante carrera militar, es aclamado emperador. La subida al trono de Diocleciano (284-305) supuso el final de tiempos tumultuosos y el comienzo de un periodo de paz y estabilidad, en definitiva, de una nueva edad de oro para el Imperio. Por fin, había llegado el momento de emprender la tan necesitada renovación del Estado, una renovación que se inició con Diocleciano y que concluyó en las últimas décadas del s. IV.

182. Orosio, *Historia contra paganos*, 7.41.2.

183. Sobre esta cuestión, ARCE, J., *La crisis del siglo III en Hispania y las invasiones bárbaras*.

184. ARCE, J., *La crisis...*, p. 230.

185. LECHUGA GALINDO, M., Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática de época tardía en el entorno de la antigua *Calagurris Iulia*.

186. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 190.

187. HERNÁNDEZ VERA, J.A., *Las ruinas de Inestrillas*, p. 135.

188. ESPINOSA RUIZ, U., “Civitates” y “territoria” en el Ebro medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía, p. 45.



Nueva división provincial de Hispania en el Bajo Imperio tras la reforma de Diocleciano. Elaboración propia.

Las reformas de Diocleciano supusieron la restauración de la unidad y el poder imperiales, así como la estabilidad política, económica y social. Una nueva forma de gobierno basada en el principio de la colegialidad, la Tetrarquía, recuperó la autoridad y prestigio de la figura del emperador¹⁸⁹; la reforma provincial supuso la separación del mando civil y militar, y también el fin de la independencia de la que hasta ahora habían gozado los gobernadores provinciales; el ejército y las fronteras se convirtieron en operativos para enfrentarse al problema bárbaro; el sistema fiscal se unificó ante la imperiosa necesidad de sufragar los elevados gastos de un estado que atravesaba un grave crisis inflacionista; los dioses tradicionales, que según la tradición habían hecho de Roma un gran imperio, fueron fortalecidos, etc. En definitiva, la restauración diocleciana se dejó sentir en todos los ámbitos de la vieja institución y, además, a partir de ahora la presencia del emperador iba a ser más fuerte que nunca en todos los ámbitos de la administración. Era el comienzo de una nueva era, una era reformista.

189. Ahora cuatro emperadores compartían el poder político, dos con el título de Augusto, Diocleciano y Maximiano, y los otros dos con el de César, Galerio y Constancio Cloro. Se trataba de una familia política y, al mismo tiempo, de una "familia imperial" en la que los dos augustos como hermanos consideraban hijos a sus correspondientes cesáres.

9.2.1. Reforma provincial

El cambio más importante de esta centuria fue la reforma provincial. Hasta entonces, en Hispania se mantenía vigente el sistema administrativo provincial instaurado por Augusto: una provincia senatorial (Bética) y dos provincias imperiales (Lusitania y Tarraconense). Pero a partir de ahora, el suelo peninsular quedó dividido en cinco provincias, a saber: Gallaecia (capital: *Bracara Augusta*, Braga), Tarraconense (capital: *Tarraco*, Tarragona), Cartaginense (capital: *Carthago Nova*, Cartagena), Lusitania (capital: *Emerita*, Mérida) y Bética (capital: *Corduba*, Córdoba)¹⁹⁰. Los nuevos gobernadores (*praesides*) de esta división provincial, que por primera vez carecían de mando militar, eran nombrados por el emperador y procedían, en la mayoría de los casos, del grupo ecuestre.

La provincia seguía siendo la unidad mínima de la administración provincial, pero al aumentar su número había disminuido su extensión territorial, como fue el caso de la Hispania Tarraconense o Citerior. Los objetivos del nuevo sistema eran ejercer un mayor control fiscal y minimizar las tareas administrativas del gobernador a la para que se reducía su

190. Se confirmaba así la operatividad de la efímera reforma provincial de Caracalla (211-217) que organizó el norte peninsular como otra provincia: la Nova Citerior Antoniniana.

poder, en definitiva, ejercer un mayor control desde el poder central. En el caso de la Hispania Citerior, la mutilación territorial también pudo deberse a que debido a su desmesurada extensión estaba formada por pueblos de diferente origen étnico y con distintos grados de romanización y desarrollo económico.

Sin embargo, para evitar que la multiplicidad de provincias colapsase la maquinaria administrativa, se implantó más tarde el régimen diocesano, que facilitaba la conexión entre los gobiernos provinciales y la administración central. Se creó así la *diocesis Hispaniarum*, que agrupaba las cinco provincias hispanas más la Mauritania Tingitana, la zona del norte de África más cercana a la península¹⁹¹. Al frente de la diócesis estaba un vicario o un viceprefecto del pretorio, que en origen fue de rango ecuestre, pero con Constantino pasó a ser desempeñado por miembros del orden senatorial.

La agrupación diocesana del mosaico provincial de Diocleciano era solo operativa en el marco del sistema tetráquico, en el que dos augustos y dos césares se repartían jurisdiccionalmente el Imperio, pero dejó de serlo cuando los cuatro emperadores se convirtieron en uno solo, Constantino (324-337). Así que ahora, para ejercer el control sobre todos los rincones de tan extenso Imperio, se reagruparon las diócesis en circunscripciones mayores llamadas prefecturas. La diócesis de las Hispanias junto con la de las Galias y Britania, formaron la prefectura de las Galias. La nueva circunscripción era administrada por un prefecto del pretorio.

Por último, una tercera novedad del nuevo mapa administrativo fue la creación de dos nuevas provincias: la *Nova Provincia Maxima* y la provincia de las Islas Baleares. La primera de ellas aparece mencionada en un miliario del usurpador hispano Magno Máximo¹⁹², y ha provocado una gran polémica sobre a qué provincia se refiere el texto: a la Mauritania Tingitana, a la Gallaecia, a la Tarraconense o a una nueva provincia¹⁹³. La segunda provincia fue creada entre los años 368 y 380 debido a su posición

estratégica en las rutas comerciales mediterráneas, la importancia económica que habían adquirido las Baleares y, por último, las dificultades que suponían su administración desde la provincia Cartaginense.

9.2.2. Reforma militar

Los cuatro emperadores recorrían el Imperio como delegados de los dioses, garantizando de este modo protección y prosperidad a todos sus súbditos. Pero para ello fue necesario también devolver la eficacia a las fronteras y al ejército, reorganizando las primeras y reformando el segundo. Con Diocleciano, el paisaje de la periferia se transformó en un sistema dinámico de líneas fronterizas, con unidades militares fijas y móviles, donde convivían soldados y civiles, romanos y bárbaros.

Con respecto a las fronteras, Roma renunció a aquellas regiones que eran difíciles de controlar, como la Dacia al norte del Danubio, el sur de Mesopotamia y el sur de Egipto. Después, se abandonó el concepto de perímetro exterior como una frontera lineal (*limes*), y la frontera se convirtió en un amplio espacio con varias líneas defensivas conectadas entre sí y salpicadas de campamentos militares, fortines, ciudadelas, torres de vigilancia, puestos de guardia, guarniciones, etc. Se trataba de una amplia franja de defensa despoblada y alejada de la vida civil (*strata Diocletiana*), que impedía que el enemigo llegase fácilmente a territorios habitados e indefensos.



Capitel corintio con hojas de acanto, encontrado en las laderas de Minglanillos. Museo Diocesano. Foto L. Argáiz.

Al ejército también llegaron los aires reformistas. En primer lugar, se procedió a una redistribución más racional de los contingentes militares pues la historia reciente había demostrado lo poco operativo y peligroso que era la concentración de legiones en las provincias fronterizas, y por eso se dispersaron las tropas en el mayor número de provincias posible, sin que hubiese más de dos legiones por cada provincia fronteriza. Se quería evitar a toda costa que los ejércitos regionales, bien por un donativo o por su sentido de lealtad hacia su general, pusiesen en peligro las fronteras mientras se dedicaban a poner y deponer emperadores.

191. Sobre las razones de la inclusión de esta provincia norteafricana en la *diocesis Hispaniarum*, BRAVO, G., *De los metales a los vándalos: el control del 'círculo del estrecho' de Gibraltar en la Antigüedad*.

192. CIL II, 4911 (Siresa, Huesca).

193. ARCE, J., *El último siglo de la España romana (284-409)*, p. 43.

Por otro lado, había que adaptar la táctica romana a unos enemigos que eran rápidos y ligeros, que se movían a caballo y por terrenos accidentados. El ataque frontal era ahora impracticable y la lentitud de las legiones un lastre. Diocleciano, como experto militar que era, no tardó en darse cuenta de esta debilidad estructural y pronto le puso remedio dividiendo el ejército en dos cuerpos: un ejército de campaña y un ejército de reserva. El primero era móvil y acompañaba a los tetrarcas en sus frecuentes desplazamientos, el segundo era fijo y estaba estacionado en las construcciones defensivas que se extendían entre las líneas fronterizas, donde sus soldados compaginaban la vida campesina con la militar.

9.2.3. Reforma fiscal

El presupuesto anual del Estado en lo concerniente a defensa y funcionariado era tan elevado que fue necesario aumentar la rentabilidad de las provincias, a la vez que se ponían en práctica nuevas medidas para poner fin a la crisis inflacionista que desde Cómodo (180-192) estaba sufriendo el Imperio. En estos momentos era urgente reformar el sistema fiscal y tomar medidas radicales para frenar la inflación.

Se promovió una reforma fiscal en la que la imposición tributaria se iba a basar en tasaciones en especie que gravarían equitativamente a todos los ciudadanos romanos. A partir de los censos y catastros que se confeccionaron por todo el Imperio, se fijó un impuesto personal (*capitatio*), al que estaban obligados todos los habitantes de condición libre; y un impuesto sobre la tierra (*iugatio*), que afectaba a todos los propietarios agrícolas.

Pero asegurar el cobro de los impuestos y tasas en su totalidad, no era el único problema financiero del Imperio. Los tetrarcas debían frenar la inflación heredada de la centuria anterior, y para ello tenían que devolver la confianza hacia el numerario. Diocleciano afianzó el peso y el valor de la moneda de

oro y de plata, a la vez que emitió una nueva moneda de bronce para las transacciones cotidianas (*follis*), que equivalía a cinco denarios. Por otra parte, para frenar las alteraciones del *follis*, publicó en el año 301 su famoso "Edicto de Precios", en el que se fijaron la tarifa máxima a exigir por los productos y servicios más habituales. Este edicto fue una lucha del estado contra la especulación que hacía subir los precios de una forma indiscriminada, perjudicando así a los ciudadanos más modestos, que no eran otros que los soldados que defendían el Imperio y los contribuyentes que mantenían con sus impuestos el ejército y la burocracia estatal.

10. EL NUEVO PAISAJE: CIUDAD Y CAMPO

por Pepa Castillo Pascual

Durante el Bajo Imperio, *Calagurris* siguió siendo un importante centro urbano en el valle medio del Ebro, a pesar del testimonio del poeta galo Ausonio, quien en una de las cartas que dirigió a su sobrino y discípulo Paulino de Nola antes del año 395, cuando el segundo viajaba por Hispania junto con su esposa, lamenta que este hubiese abandonado Burdeos para irse a vivir a un país de "ciudades arruinadas", entre las que menciona *Calagurris*¹⁹⁴. Y mientras que Ausonio describe un panorama desolador cuando se refiere a *Calagurris*, *Bilbilis* e *Ilerda*, Paulino de Nola replica a su maestro mencionando otras ciudades en pleno auge, como *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Barcino* (Barcelona) y *Tarraco* (Tarragona)¹⁹⁵. En realidad, el testimonio de Ausonio es poco fiable, primero porque nunca estuvo en Hispania y, segundo, porque solo deseaba que Paulino regresase a Burdeos, así que estaba dispuesto a echar mano de cualquier argumento¹⁹⁶.



Lienzo de muralla bajoimperial en las traseras de la calle San Blas. Foto A. Pérez.

194. Ausonio, *Epist.* 16.2.7.

195. Paulino, *Carm.* 10.218-233.

196. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria"... , p. 49.

Un testimonio de la importancia de *Calagurris* en esta parte del valle medio del Ebro nos lo ofrece el poeta Prudencio cuando refiere el martirio de Emeterio y Celedonio que tuvo lugar en esta ciudad¹⁹⁷, dejando así claro que su ciudad natal seguía siendo un centro administrativo más allá de su entorno inmediato, como en el Alto Imperio cuando se convirtió en uno de los puntos de actuación de los *legati iuridici* de la Citerior¹⁹⁸.

Sin embargo, en el s. III el modelo romano de ciudad diseñado por Augusto había perdido su autonomía y en el s. IV era ya una entidad al servicio del Estado, vigilada y supeditada a este. Con todo, este intervencionismo estatal había comenzado mucho antes, a medida que el Imperio se había ido embarcando en más largas y costosas aventuras bélicas, aumentando así las necesidades del fisco y, a su vez, las de controlar desde la misma administración estatal los ingresos de las ciudades. La primera manifestación de este intervencionismo fue la creación de una nueva figura en el aparato administrativo, el *curator civitatis rei publicae*, que surgió bajo Trajano (98-117), y cuya misión era supervisar las finanzas de las ciudades.

Ahora los magistrados de las ciudades se conocen con el nombre de curiales, y ser curial había dejado de ser un *honor* para convertirse en una *munus*, en una carga, pues a partir de los Severos (193-235) las élites locales debían responder con su patrimonio a las obligaciones fiscales de las ciudades. La curia se había convertido en un recaudador de impuestos de cuya percepción se responsabilizaba como grupo. En estas circunstancias es comprensible que nadie deseara ser curial, como lo prueba un decreto del emperador Constantino (306-337) según el cual los hijos de los curiales estaban obligados a desempeñar el cargo de su padre, aplicando graves penas para aquellos que rehuyesen sus responsabilidades en este sentido. Por otra parte, la cada vez más frecuente intervención del *curator civitatis* había dejado a los magistrados de las ciudades sin sus competencias económicas y financieras, y aunque seguían dirigiendo los asuntos ciudadanos, su disponibilidad presupuestaria para gestionar los mismos era muy limitada y, en ocasiones, inexistente. Esta circunstancia hacía imposible gestionar adecuadamente las cuestiones públicas.

El sistema augusteo de poder había desaparecido, y con él un orden municipal que consolidaba y transfería a escala local un sistema general de dominio. Las ciudades dejaron de ser *res publicae*, es decir, unidades autónomas de ordenación territorial, para convertirse en *civitates* al servicio del estado¹⁹⁹.

Veamos a continuación en qué medida los nuevos tiempos afectaron a la configuración urbana de estas *civitates*, en concreto, a *Calagurris Iulia*.

10.1. LA CALAGVRRIS BAJOIMPERIAL

La inestabilidad del s. III, el fin de la autonomía municipal y el intervencionismo estatal supusieron cambios en el urbanismo de *Calagurris*. El municipio augusteo, al igual que otros enclaves, inicia una actividad constructora defensiva, cuyo único testimonio fehaciente hasta el momento es el lienzo que se conserva en el camino de Bellavista²⁰⁰, que se levanta a partir de mediados del s. III, y cuyo perímetro, reutilizado hasta la Edad Moderna, coincide con los extremos del cerro calagurritano. La nueva muralla reduce el espacio urbano a 17 has. dejando amplias zonas extramuros, que se van abandonando a lo largo de la centuria o bien cambian su funcionalidad y se convierten en necrópolis, o en talleres; a la vez que proporcionan una buena cantera de materiales para la propia muralla, para nuevas construcciones o para la reparación de los edificios intramuros.



Estructuras de canto rodado pertenecientes a la villa romana de la Planilla, detrás del cementerio. Foto J.L. Cinca.

La reducción de su perímetro urbano coincidiría con la pérdida de algunos de los servicios que ofrecía la *Calagurris* altoimperial. El circo, que ocuparía el actual paseo del Mercadal, no ofrecería ya espectáculos circenses y es posible que su paulatino desmantelamiento empezase entonces. Es posible también que otras obras públicas al servicio de la ciudad, como el acueducto de sierra la Hez tampoco funcionase; las termas de la zona de la Clínica (calles Eras-San Blas) son abandonadas y se reutilizan como basureros²⁰¹; las cloacas de la calle San Andrés pierden su función

197. Prudencio, *Peristephanon*, l.

198. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 169 ss.

199. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria"... , p. 56 ss.

200. Para una descripción de este lienzo, SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P., *Excavaciones...*

201. TIRADO MARTÍNEZ, J.A., *El yacimiento...*, p.161.



Restos de horno para cerámica del yacimiento romano de Cantarroyuela. Foto A. Pérez.

a juzgar por la cronología de los hallazgos cerámicos, que no van más allá de ese momento.

Esta carencia en los servicios de la ciudad es consecuencia de que el evergetismo privado, tan propio de la vida municipal durante las dos primeras centurias, deja de ponerse en práctica. Hasta entonces las prácticas evergéticas habían supuesto para una ciudad y sus habitantes reparto gratuito de alimentos, fiestas, espectáculos, una intensa actividad edilicia, etc., por parte de las aristocracias locales, que, por supuesto, no actuaban de forma altruista, pues detrás de su liberalidad, el poderoso quería conseguir el reconocimiento de sus conciudadanos; ganarse su favor en las elecciones; en definitiva, mostrar su status. Pero ahora ya no era rentable ni deseable pertenecer a la curia local o ejercer una magistratura, así que las aristocracias locales invirtieron sus riquezas en, por ejemplo, la monumentalización de sus haciendas (*villae*).

El cese de la actividad edilicia y de algunos servicios públicos se entiende todavía mejor si tenemos en cuenta, además, el constante déficit que afectaba a las arcas del estado y a las finanzas locales.



Fragmentos de moldes para cerámica sigillata hispánica, procedentes del yacimiento de Valroyo. Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

Durante el siglo V, la amenaza bagaúdica y bárbara (suevos, vándalos y alanos) trajo consigo la militarización de las ciudades²⁰². La supervivencia de una ciudad dependía ahora de la presencia en ella de una guarnición militar, solo posible en los centros más poderosos y mejor organizados, que eran aquellos que se habían convertido en sedes episcopales. Sólo las ciudades que tenían capacidad defensiva y eran sedes episcopales sobrevivirían como ciudades, las demás acabaron convirtiéndose en enclaves rurales de mayor o menor entidad. *Pompaelo* (Pamplona), *Turiaso* (Tarazona) y *Calagurris* serán las tres *civitates* que al frente de su nuevo líder, el obispo, dominarán el valle medio del Ebro a partir del s.V.

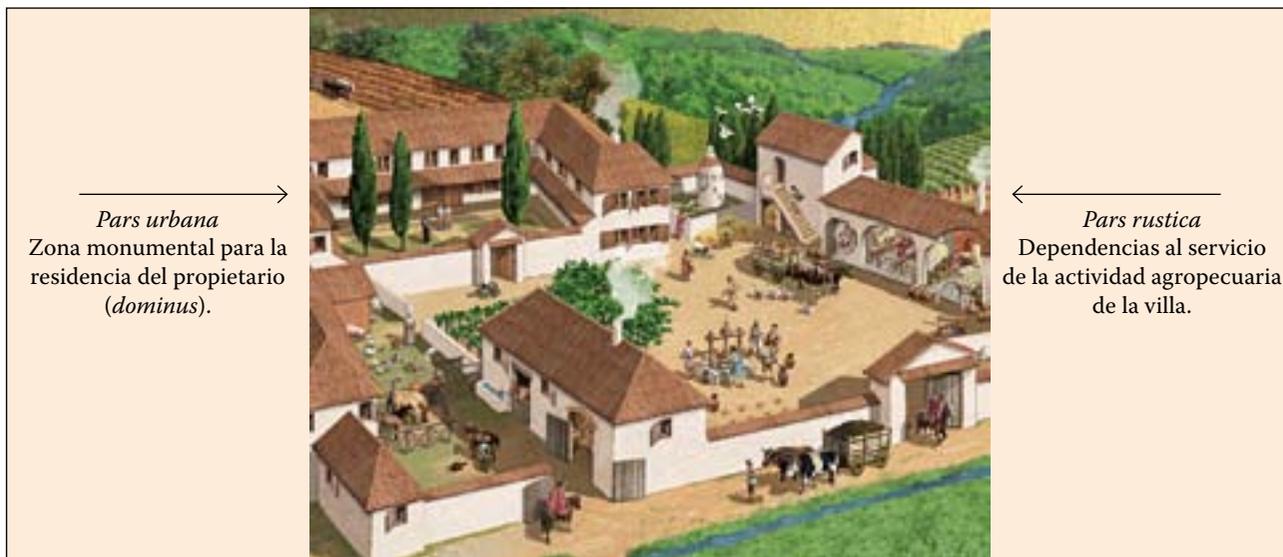
10.2. EL AGER CALAGVRRITANVS

El otro término del binomio del nuevo paisaje es el campo, y en particular, una forma de hábitat de tipo disperso que cobra un gran auge en estos momentos, nos referimos a la *villa*.

La *villa* romana era una explotación agropecuaria que surgió en Italia durante los siglos II y I a. C., en relación con la desaparición de la pequeña propiedad y el aumento del latifundio. Desde Italia, esta forma de hábitat rural fue exportada a las provincias, y en el caso de Hispania su implantación hay que relacionarla con la llegada de itálicos a las vegas fértiles de los ríos, como el Ebro, en los años que siguieron a la conquista e integración de los nuevos territorios mediante la implantación del modelo romano de ciudad. De manera que las primeras *villae* hispanas se instalaron en los territorios de las nuevas ciudades romanas, y eran, en su mayoría, explotaciones agropecuarias con un parte residencial muy modesta. Posteriormente, en los siglos II y III la parte residencial empezó a cobrar mayor importancia, y fue dotada de un programa decorativo propio y de estructuras termales.

La extensión de esta forma de hábitat rural podía alcanzar hasta varios miles de km², en función, sobre todo, de la riqueza de su propietario, pero también del tipo de cultivo y del grado de concentración de la propiedad imperante en la zona. De manera que podían ser pequeñas haciendas familiares o grandes propiedades administradas por un *capataz* (*villicus*) con mano de obra esclava o libre (*colonos*), cuyos propietarios eran miembros de la aristocracia. En *Calagurris*, los antiguos lotes de 50 has. del parcelario altoimperial podrían haber dado paso a la formación de grandes propiedades en manos de poderosos *poseedores*, aunque esto es muy difícil de probar en el estado actual de la investigación sobre el *ager calagurritano*.

202. Sobre esta cuestión, en esta misma obra, véase, BARENAS ALONSO, R., Siglo V: un siglo de conflictos.



→
Pars urbana
Zona monumental para la
residencia del propietario
(*dominus*).

←
Pars rustica
Dependencias al servicio
de la actividad agropecuaria
de la villa.

Villa romana.

El siglo IV va a ser el siglo de las *villae* en Hispania, lo que es muy evidente en el valle medio y alto del Ebro, en los valles del Duero y del Tajo y en la Lusitania. En el valle medio del Ebro las villas más conocidas son las del área de Navarra²⁰³, y en el caso de la zona de *Calagurris* se ha confirmado la presencia de diferentes asentamientos rurales sobre la terraza del Ebro y a lo largo del curso bajo del Cidacos; y aunque es arriesgado afirmar cuáles corresponderían a este tipo de hábitat, el material en superficie, como cerámicas africanas del s. V, gálicas e hispánicas tardías, junto con restos de estructuras en Piedra Hincada, Cantarrayuela, la Mesilla, el Calvario, Recuenco, Campobajo, la Torrecilla, etc. podrían apuntar en este sentido. Sin embargo, el conocimiento que tenemos a día de hoy sobre estos enclaves del entorno de *Calagurris* no nos permite asegurar si estas posibles *villae* se vieron afectadas por el proceso de monumentalización que llega a su cima en el s. IV, pero el hallazgo en superficie de teselas en Cantarrayuela, la Torrecilla o el Calvario, es muy significativo.

Este proceso de monumentalización afectó tan solo a la *pars urbana* de la *villa*, es decir, a la zona señorial en la que estaban comprendidas todas las estancias que servían de residencia del propietario (*dominus*) y de su familia. Esta *pars urbana* seguía el modelo de la *domus* romana, de manera que el porche (*vestibulum*), el recibidor (*otium*), el comedor (*triclinium*), las salas de recepción (*oeci* o *tablina*), los dormitorios (*cubicula*), etc. estaban dispuestos en torno a un patio central. Ahora es muy frecuente que este patio central se rodee de columnas, convirtiéndose en un peristilo que podía ser cuadrangular, rectangular, circular u octogonal. Tampoco faltan grandes estancias de recepción y comedores rematados por

exedras semicirculares, rectangulares, pentagonales e, incluso, polilobuladas; ni tampoco las termas, a imitación de las que había en las ciudades, dispuestas en la parte meridional del edificio para aprovechar mejor la luz y el calor. El lujo de estos nuevos espacios monumentales se remarca aún más con un programa decorativo en el que se combinaban mosaicos, pinturas murales y esculturas.

Pero mientras que la monumentalización de la *pars urbana* está perfectamente constatada para esta centuria, poco sabemos de lo que pasaba con la *pars rustica*, la zona que comprendía todas aquellas dependencias al servicio de la actividad agropecuaria de la *villa* y que podía estar junto a la *pars urbana* o alejada de ella²⁰⁴. Los restos de un depósito con desagüe mediante tubería de plomo que se descubrieron a finales de los 80 en Piedra Hincada, bien podrían formar parte de la *pars rustica* de la villa que se levantaría en este paraje²⁰⁵.

En cualquier caso, este esplendor de la arquitectura monumental rural evidencia el poder de sus propietarios y la riqueza de sus explotaciones; y se convierte en su representación pública. A partir del s. IV las aristocracias locales ya no invierten en la monumentalización de las ciudades, sino en la de sus grandes propiedades, y todo porque quieren trasplantar al campo las comodidades de la vida urbana, como, por ejemplo, los baños. Pero la monumentalización de las *villae* bajoimperiales no es fruto, como se ha admitido tradicionalmente, de la ruina de la ciudad y de la huida de la aristocracia al campo para evadir-

203. Uno de las más conocidas en las cercanías de *Calagurris* es la villa romana de Arellano, MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A., *La villa ...*

204. La *pars rustica* está formada, por un lado, por cocinas, letrinas, despensas y alojamientos de la servidumbre; y, por otro, por establos, graneros, todo tipo de almacenes, corrales, gallineros, hornos, bodegas, espacios para la prensa de aceite, talleres (textil, carpintería, fragua, etc.), etc.

205. AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA. Hallazgos varios [en Calahorra]: el yacimiento de Piedra Hincada, p. 265.



Materiales bajoimperiales procedentes de la *villa* de Piedra Hincada. Cortesía J.M. Ezquerro. Fotos L. Argáiz.

se de la presión fiscal; sino de los privilegios fiscales de que gozaban las aristocracias provinciales desde Constantino, de la prosperidad del amplio número de hispanos vinculados a la corte y a la administración durante la dinastía teodosiana, como Prudencio; y del avance de la gran propiedad²⁰⁶. Por eso la *villa* no fue para el aristócrata del s. IV un hábitat alternativo, sino un lugar de residencia complementario que podía ocupar temporal o permanentemente.

Pero todo cambia en la siguiente centuria. Con el s. V comenzó un periodo de inseguridad para el valle medio del Ebro, no solo por las revueltas bagaúdicas, sino también por los movimientos de tropas asociados a la rebelión de Constantino III (407-411), la de su hijo Constante (409-411) y la de Geroncio (409-411). La presencia de gentes desarraigadas recorriendo el territorio sin ningún control y la obligación de dar suministros y alojamiento a los ejércitos en campaña no eran circunstancias ventajosas para las *villae*, que iniciaron en esta centuria su gradual y lenta desaparición.

A partir de mediados del s. V, se frena la monumentalización de las *villae* en Hispania y algunas de ellas se protegen con sistemas defensivos. Y mientras que unas desaparecen, otras sustituyen el programa decorativo de la *pars urbana* por elementos vincu-

206. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria"... , p. 64.

lados a la actividad artesanal o a formas de hábitat mucho más modestas. La zona residencial, antes monumental, se dismantela para convertirse en un espacio productivo o en un espacio habitacional con pocas aspiraciones; y, en ocasiones, en un área funeraria o en centro religioso desde el que se impulsa la cristianización del medio rural. A partir de ahora el *dominus* ya no reside en la *villa*, ni permanente ni temporalmente²⁰⁷.

No es fácil explicar la crisis y desaparición de esta forma de hábitat rural disperso a lo largo del s. V y principios del s. VI, pero por fuerza tiene que estar vinculada al asentamiento definitivo de poblaciones bárbaras dentro de las fronteras del Imperio y al nacimiento de los primeros reinos bárbaros. Los diferentes asentamientos del entorno de Calahorra, perduran hasta ese momento y la presencia de cerámicas tardías así parece corroborarlo. En el caso de Hispania, la llegada de los visigodos modificó las condiciones económicas, sociales y políticas establecidas por Roma; surgieron nuevas formas de explotación del territorio y nuevos tipos de asentamiento; a su vez, las élites romanas se fueron empobreciendo y sus propiedades fueron cayendo en manos de la Iglesia y de las nuevas élites bárbaras²⁰⁸. En este nuevo contexto, la *villa*, un claro representante de la *romanitas*, tenía los días contados.



Jarra bajoimperial procedente de la calle Chavarría con grafito EVTYCHETIS. Museo de la Romanización de Calahorra. Foto L. Argáiz.

207. Sobre estas transformaciones, CHAVARRÍA, A., *Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía*, p. 26 ss.

208. CHAVARRÍA, A., *Villas...*, p. 35.

10.3. EL HÁBITAT EN CUEVAS

Otra consecuencia del nuevo paisaje durante el Bajo Imperio es el hábitat en cuevas, una forma de hábitat rural “estratégico” que surge en estos tiempos de inseguridad generalizada, una inseguridad que viene determinada por los acontecimientos históricos que tienen lugar principalmente durante el siglo V.

Los asentamientos rupestres son la solución para aquellas gentes que no viven en el interior de las ciudades amuralladas y con guarnición militar, y que siguen cultivando las tierras del valle. En el caso de *Calagurris*, la disminución de la trama urbana y el posterior abandono de los asentamientos rurales por las circunstancias ya expuestas, provocará un desplazamiento de su población hacia el valle del Cidacos, donde la ocupación en cuevas está confirmada a partir de los escarpes de Quel y Arnedo en dirección a Herce²⁰⁹.

Las propias necesidades de sus habitantes explican que estas cuevas se excaven en los escarpes de los valles fluviales, dominando las tierras del valle y cercanas a las fuentes de agua. Son verdaderas fortalezas, excavadas siguiendo las pautas de la arquitectura clásica, que funcionaron como espacios de habitación civiles, aunque no faltan entre ellas núcleos eremíticos y cenobíticos, que fueron el origen de los monasterios de repoblación altomedievales²¹⁰.

Además del importante conjunto rupestre del valle del Cidacos, en La Rioja, también encontramos este tipo de hábitat en el valle del Najerilla (cuevas de Nájera), del Iregua (Castañares de las Cuevas, Isallana, Nalda, Albelda, Alberite), del Leza (Leza), del Jubera y del Alhama (Cervera, Inestrillas).

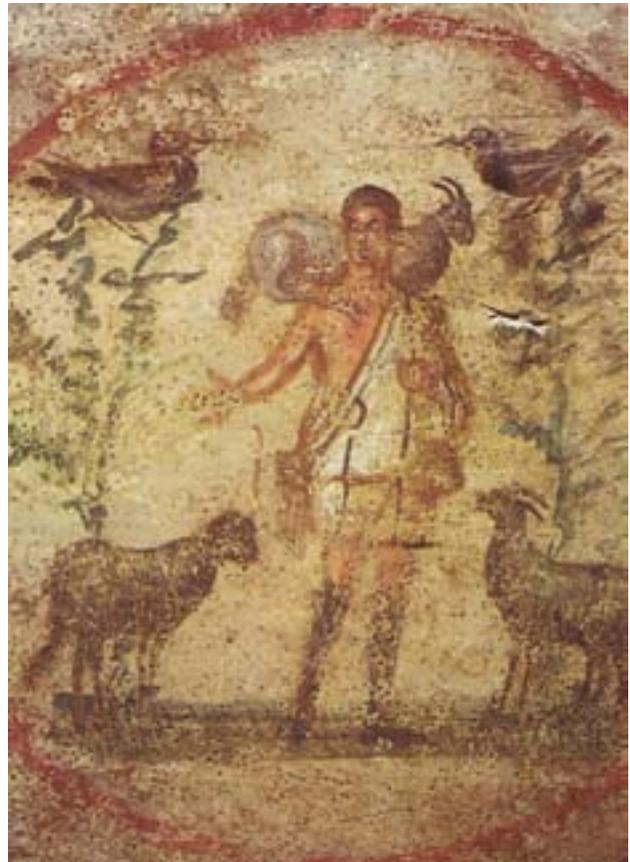
11. LA NUEVA RELIGIÓN: EL CRISTIANISMO

por Ramón Barenas

La introducción y el asentamiento de un nuevo sistema de creencias en una sociedad, más aún en el caso del cristianismo cuya configuración final como religión única y oficial del estado constituyó un hecho sin precedentes en la historia de las mentalidades en Occidente, exige tanto unas condiciones político-sociales concretas como un panorama cultural previo que favorezca en última instancia su implantación y

209. La puesta en valor del conjunto rupestre del Cidacos corresponde a D. Antonino González Blanco. Sobre los columbarios en el conjunto riojano, véase, GONZÁLEZ BLANCO, A. (ed.), *Los columbarios de La Rioja*; SÁENZ GONZÁLEZ, J.M., ESPINOSA RUIZ, U. y GONZÁLEZ BLANCO, A., *La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)*.

210. Sobre esta cuestión, RIAÑO PÉREZ, E., *Eremitorios rupestres y colonización altomedieval*.



Representación de Cristo como “Buen Pastor” en la catacumba de Priscila, en Roma. Siglo III.

decante la balanza hacia su triunfo sobre el resto de cultos preexistentes.

Por lo que respecta al contexto religioso-cultural propio del Imperio y de todos aquellos territorios bajo su dominio en el momento en el que penetraron las ideas cristianas, la pluralidad cultural fue su seña de identidad, lo que determinó diferentes evoluciones en la recepción de las ideas cristianas por parte de las distintas provincias romanas. En el caso de Hispania, por ejemplo, la diversidad de cultos y creencias prerromanas, unida a los influjos de la religión romana en su fase imperial, a la llegada de los cultos orientales y a la presencia judía en sus fronteras, conformó un abigarrado paisaje multicultural. Así, en función de la mayor o menor proximidad de los preceptos de una u otra religión con respecto al dogma cristiano, unido a otros factores como el propio desarrollo de la romanización o la dualidad entre enclaves urbanos y rurales, la Península Ibérica experimentó una desigual evolución espacio-temporal del cristianismo según áreas.

Por su carácter monoteísta, el rechazo hacia ciertos iconos culturales de Roma como la figura del emperador, la negación de la sacralidad de algunos edificios públicos, así como por su oposición a determinadas prácticas culturales (sacrificios), el cristianismo habría de ser considerado como un movimiento de renuncia frente al tradicional modelo religioso

romano. Por ello, aunque en un principio fuese tolerado como una más de las religiones presentes en Roma, su dogma contradecía y alteraba el orden público establecido, lo que provocó que los cristianos hubiesen de padecer incontables persecuciones y martirios hasta hacerse un hueco en el panorama religioso romano²¹¹.

Pese a lo dicho, dentro del mundo pagano la religión tradicional había entrado en crisis, y el surgimiento de nuevas inquietudes y anhelos espirituales que trajo consigo el “crítico” siglo III hizo necesarias nuevas propuestas religiosas, algunas de las cuales fueron traídas desde Oriente, entre ellas el cristianismo. Si bien no se puedan descartar los influjos y transferencias que las religiones orientales frigias, persas o egipcias pudieron ejercer sobre los contenidos cristianos²¹², este último credo supo satisfacer todas aquellas carencias o inconvenientes que pudieran presentar el resto de cultos orientales y acabó configurándose como la mejor opción religiosa para la sociedad del momento. Finalmente, el carácter antagonista y exclusivista del credo cristiano, en tiempos en los que el Imperio ya tendía hacia un monoteísmo solar²¹³, le concedió una capacidad de autoafirmación contra la que no pudieron hacer frente otras creencias tradicionales.

El triunfo del cristianismo fue inmediato entre las capas medias y bajas de la sociedad, mucho más abiertas y necesitadas, pues carecían de bienes materiales y de todo tipo de sublimaciones o consuelos espirituales. Si el mensaje cristiano no tardó en calar en las mentalidades de la sociedad, su expansión tampoco se hizo esperar gracias a las ventajas aportadas por el propio Imperio – garantía de un orden social interno, facilidad de comunicaciones por la red de calzadas romanas, desarrollo externo a través de las ciudades y sus mercados, etc. – a la hora de favorecer los viajes misionales y la rápida transmisión de ideas y novedades.

211. SANTOS YANGUAS, N., Las primeras persecuciones de cristianos en Hispania.

212. Más sobre estas transferencias entre el cristianismo y otros cultos orientales en ALVAR, J. et al., *Cristianismo primitivo y religiones místicas*.

213. El camino hacia este monoteísmo comenzó con Heliogábalo y fue continuado por Aureliano a través del culto al Sol Invicto, un culto que fue importado de Emesa y Palmira.

Ante este panorama, la propia elite política romana, con el emperador a la cabeza, imbuidos de la nueva espiritualidad oriental, se fueron acercando paulatinamente a la causa cristiana y le brindaron en no pocas ocasiones su apoyo directo, conscientes de la fama que iba adquiriendo entre las clases más desfavorecidas. Así, una vez cesadas las persecuciones tras el mandato de Diocleciano (284-305) y con el impulso definitivo dado por Constantino y los

acuerdos de licitud de Milán

del año 313²¹⁴, el cristianismo experimentó un notable desarrollo que fue favorecido, en mayor o menor medida, por los sucesivos emperadores, con la excepción de Juliano, hasta ser declarada única religión oficial del Estado gracias al edicto de Tesalónica (380) proclamado por Teodosio²¹⁵.

Desde la llegada del cristianismo al occidente romano allá por el siglo I d. C. sus ideas poco a poco se fueron extendiendo por todo el territorio bajo dominio imperial y, una vez formadas las primeras comunidades en Roma, no tardaron en trasladarse, de forma paralela al propio proceso romanizador, a regiones como Hispania.

Sillar reaprovechado a modo de pila con la talla del Buen Pastor, procedente de la Ampayana, cerca de la villa de Valroyo. ¿Primer testimonio del cristianismo en Calagurris? Museo Municipal de Calahorra. Foto L. Argáiz.

Posiblemente, en un intento de engrandecer la historia cristiana de la Península, la tradición nos ha legado algunas leyendas acerca del origen del cristianismo hispano vinculado a la labor misionera de determinados apóstoles, tales como Santiago o Pablo de Tarso²¹⁶. Dado que a partir de estas narraciones, más milagrosas que verídicas, apenas se pueden ex-

214. Lactancio, *De mortibus*, 48,2-12. El denominado “Edicto de Milán” no fue un edicto como tal emitido desde Milán, sino la regulación de la política religiosa del Imperio convenida en Milán en el año 313 – y recogida en una epístola –, como resultado de las reuniones celebradas en esta ciudad por los emperadores Constantino y Licinio. Curiosamente, estas disposiciones solo nos han llegado a través de dos autores cristianos: Lactancio y Eusebio de Cesárea.

215. *Codex Theodosianus*, 16.1.2.

216. Sobre la supuesta visita de Pablo a Hispania, véase, Pablo de Tarso, *Epístola a los Romanos* XV, 28-30. Sobre la predicación de Santiago en la Península, GARCÍA VILLADA, Z., *Historia eclesiástica de España*, v. 1, p. 73-76.

traer datos históricamente fiables, la extensión de la doctrina cristiana por el territorio hispano, al igual que sucedió con otras religiones orientales, hubo de sucederse entre los grupos de soldados, comerciantes, colonos o esclavos –algunos profesos de la nueva fe– que entraban o salían de la península durante las campañas militares o en los intercambios comerciales con Oriente.

Siguiendo las huellas de los primeros testimonios escritos así como de los escasos yacimientos arqueológicos relativos al cristianismo más primitivo, la introducción de las ideas cristianas en Hispania pudo venir dada principalmente por la conjunción de tres áreas o vías de influencia – Roma, Oriente y el norte de África – no pudiendo, con todo, descartar otros influjos procedentes del norte de Italia o el sur de las Galias.

Descartando otros textos, cuya alusión a la presencia cristiana en Hispania en centurias anteriores resulta dudosa²¹⁷, conviene aceptar que la cristianización de Hispania se produjo en fechas tardías, no mucho antes del siglo III y que, en consecuencia, se trataba de una religión muy romanizada, claramente separada del judaísmo, dotada de una sólida estructura interna centrada en la figura del obispo y con un culto, una liturgia y un sistema de creencias bien definido. De este modo, el siglo III, a pesar de ser testigo de una supuesta “crisis” política y económica en todo el Imperio, así como de una de las etapas más difíciles para el cristianismo por el recrudecimiento de las persecuciones imperiales a los cristianos²¹⁸, legó a la posteridad las primeras informaciones relativas a la presencia de la nueva fe en nuestras fronteras.

La carta sinodal que San Cipriano y otros 36 obispos envían desde Cartago en el año 254-255 al presbítero Félix y a las comunidades cristianas de León y Astorga, así como al diácono Elio y a la comunidad de Mérida, con motivo de la controvertida readmisión de dos obispos, que habían apostatado durante la persecución de Decio en sus respectivas sedes, se presenta así como el primer testimonio histórico sobre el cristianismo hispano²¹⁹. La mención en esta misiva a varias sedes en ciudades hispanas (Zaragoza, León-



Crismón en una inscripción funeraria procedente de Tricio, siglos IV-V. Ermita de Santa María de Arcos. Foto P. Alonso.



Crismón sobre pesa de telar procedente de Tricio. Cortesía H. Pascual. Foto J.L.Cinca.

Astorga o Mérida), así como a diferentes rangos eclesiásticos dentro de ellas (diáconos, presbíteros y obispos) pone en antecedentes sobre la consolidación de una jerárquica organización eclesiástica en la zona, lo que determinaría incluso un origen primigenio del cristianismo peninsular al menos desde el siglo anterior.

Posteriormente, las actas martiriales relativas a Fructuoso, obispo de Tarragona y a sus dos diáconos, Augurio y Eulogio conformaron el primer documento explícito que se conserva en Hispania sobre las con-

secuencias más radicales de las persecuciones cristianas, en este caso la ejecutada por el emperador Valeriano en el año 257²²⁰.

Pese a que la geografía martirial dibujada por este documento y la posterior obra de Prudencio recorriese prácticamente toda la Península, apenas medio siglo más tarde, la gran participación episcopal en el primer concilio eclesiástico registrado en Hispania (Concilio de Elvira, ¿300-306?)²²¹, fue reflejo final del importante desarrollo cristiano que, sobre todo en el sur peninsular, habían alcanzado las ciudades en el siglo IV.

Muestra de ello será la ciudad de *Calagurris*, donde a partir del martirio de dos soldados, ajusticiados por su fe en la propia urbe²²², se desarrollará todo un culto religioso en torno a sus restos y sepultura, que convertirá al núcleo calagurritano en lugar de peregrinación para propios y extraños y en un baluarte de la cristiandad para toda la provincia Tarraconense.

La historia del cristianismo en Occidente se definió, por tanto, como una historia de cambio, de progreso, de evolución de culto ajeno a religión propia, de creencia perseguida a devoción oficial, de pequeña comunidad dispersa a gran organización jerárquicamente estructurada. Fue, en definitiva, la historia de una lucha contra lo establecido y de un triunfo contra la adversidad.

217. Ireneo, *Adv. Haer.* I 3; Tertuliano, *Adv. Iud.* VII, 4-5.

218. La de Decio en el año 250 y la de Valeriano en los años 257-258.

219. Cipriano, *Ep.* 67.

220. Entre otros, el martirio fructuosiano fue recogido por el poeta Aurelio Prudencio en su obra *Peristephanon*. Véase al respecto la edición traducida por M. Lavarenne, PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence... [Oeuvres]*, v. 4, p. 95-100.

221. VIVES, J., *Concilios ...*, p. 1-15.

222. PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence ...* v. 4, p. 19-27.

12. LA CRISTIANIZACIÓN DE CALAGVRRIS

por Ramón Barenas

Al igual que sucedió previamente con el proceso de romanización, la extensión de las ideas cristianas en Hispania desde los primeros siglos de nuestra era, procedentes de grandes ciudades como Roma o Cartago, se produjo primeramente en los espacios urbanos, ejes centrales de la estructura civil y social de la civilización romana. Las principales ciudades de las provincias más romanizadas (Tarragona, León-Astorga, Zaragoza o Mérida) fueron, por tanto, las primeras en cristianizarse, y se convirtieron, a su vez, en focos de irradiación de la nueva fe por todo el territorio peninsular.

En lo que respecta a nuestra región, como ya se ha visto, dejando a un lado las leyendas relativas al paso de los apóstoles por la península, hoy en día totalmente refutadas, uno de los primeros testimonios del cristianismo hispano, la carta sinodal enviada por Cipriano de Cartago a mediados del siglo III, ya pone en antecedentes sobre la existencia para esta época de una comunidad cristiana más o menos organizada en la provincia Tarraconense²²³.

Algunas décadas más tarde, a partir del relato del martirio de Fructuoso y sus diáconos (siglo III) y conforme el cristianismo fue evolucionando de culto ferozmente perseguido a religión oficial del Estado (380), la devoción hacia la figura “heroica” del mártir se convirtió en un hecho clave dentro del cuerpo doctrinal cristiano y adquirió un notable desarrollo literario. Como precedente del género hagiográfico desarrollado en época visigoda – cuya obra más destacada en la región será la “Vida de San Millán” – el himno martirial fue uno de los primeros testimonios escritos acerca de la presencia cristiana en una ciudad y el poeta calagurritano Aurelio Prudencio (siglos IV-V) su principal representante.

Entre otros libros de temática religiosa, su obra *Peristephanon* o *Libro de las Coronas*²²⁴ abordó, a modo de relato himnico, los diferentes martirios que padecieron ciertos individuos hispanorromanos de probada fe cristiana tras las persecuciones de comienzos del siglo IV en ciudades como *Barcino*, *Caesaraugusta* o la propia *Calagurris*.

De este modo, siguiendo la geografía marcada por los primeros textos martiriales, la línea dibujada por el avance cristiano en Hispania a comienzos del siglo IV habría recorrido prácticamente todo el territorio peninsular de norte a sur, dejando su impronta en aquellas ciudades que llegaron a configurarse como centros de poder, sobre todo en los valles del Ebro y



Parte de la “piscina” encontrada durante las excavaciones arqueológicas en la pared norte de la catedral ¿formaría parte del baptisterio del siglo IV citado por Prudencio? Foto J. Ceniceros.

del Guadalquivir. Así, para el primero de los casos, el cristianismo pudo extenderse desde ciudades como *Tarraco* o *Barcino* –focos tempranos de cristianización en la provincia–, siguiendo las vías fluviales y terrestres configuradas por el río Ebro, hasta *Caesaraugusta* y de ahí a *Calagurris*, como enclave estratégico en la ruta *Tarraco–Asturica Augusta*, en algún momento indeterminado del siglo III.

12.1. LOS SANTOS EMETERIO Y CELEDONIO²²⁵

De entre todos los himnos que componen el *Peristephanon*, cabría destacar en primer lugar aquel que da comienzo a la obra y que está dedicado al martirio de los soldados Emeterio y Celedonio²²⁶. El rechazo de estos soldados a la fe pagana y su renuncia a la participación en conflictos bélicos por el Imperio si no era en nombre del dios cristiano provocaron su

223. Cipriano, *Ep.* 67.

224. PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence ...* v. 4, p. 19-200 (en concreto sobre el martirio de Fructuoso y sus diáconos, ver p. 95-100).

225. Sobre los santos Emeterio y Celedonio véase el n. 5 de *Kalakerikos*, dedicado monográficamente a ellos.

226. PRUDENCIO CLEMENTE, A., *Prudence ...* v. 4, p. 19-27 (sobre el baptisterio, p. 108-109).



El martirio de los santos Emeterio y Celedonio a orillas del Cidacos, origen de la catedral y del obispado de Calahorra.

ajusticiamiento en la ciudad de *Calagurris* durante la persecución que, promovida en Oriente por Galerio y en Occidente por Maximiano, precedió al edicto de Diocleciano (303). No obstante, la portentosa elevación hacia el cielo de algunas de sus pertenencias (un anillo y un pañuelo), momentos antes de su fatídico desenlace, dio origen a su consideración como mártires o “elegidos de Dios” y, consecuentemente, al desarrollo de un importante culto hacia ellos y sus restos mortales.

Siguiendo la lectura de esta obra, de los propios versos del poeta se deduce que entre los siglos IV y V debió de existir una basílica o *martyrium* en *Calagurris* donde se veneraban las reliquias de estos soldados-mártires. A esta basílica se le hubo de unir posteriormente un baptisterio, al cual Prudencio dedicó el himno VIII del *Peristephanon*, pero del que sin embargo no existen restos²²⁷. Fuese la base sobre la que se edificó la posterior catedral de Calahorra o estuviese localizado en una necrópolis extramuros de la ciudad, este monumento funerario pronto se

227. Al igual que sucede con el baptisterio, la poética prudenciana menciona una supuesta cárcel donde Emeterio y Celedonio pasaron sus últimos momentos antes de ser ejecutados y que la tradición posterior ha identificado con la Casa Santa. CASTILLO PASCUAL, M. J. *et al.*, La Ermita de los Santos Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja): ¿una cárcel romana?.

convirtió en lugar de peregrinación para propios y extraños, atraídos por su fama como mártires y por las milagrosas condiciones de sanación que reunían sus sepulturas.

La cristianización de la ciudad de *Calagurris* a partir de ese momento se vio impulsada no solo por los factores externos propios del nuevo imperio cristiano, sino también por los internos y más específicos de la propia ciudad, entre ellos el culto a Emeterio y Celedonio. Apoyándose en él, la comunidad cristiana se reafirmó socialmente, adquiriendo un firme soporte para su fe y dando a conocer un lugar milagroso que colmó las inquietudes espirituales de sus ciudadanos, suscitó numerosas conversiones y se constituyó, así, como el principal motor de la cristianización de la ciudad.

12.2. EL ORIGEN DEL OBISPADO DE CALAHORRA: PRIMEROS OBISPOS²²⁸

Tal fue la importancia de este culto en la ciudad que su desarrollo generó no solo una nueva realidad física, con la introducción de la arquitectura martirial en un espacio urbano, sino también socioeconómica, gracias a la unificación social en torno a la figura del mártir como patrono civil y a la capitalización de su culto por parte de los obispos.

Así, como tercer factor consolidante del hecho cristiano en la ciudad, junto con los mártires y su espacio de culto, la figura episcopal también tuvo su presencia en la retórica prudenciana, siendo en este caso el himno XI del *Peristephanon* quien recogiese el nombre de Valeriano como primer obispo asociado a la ciudad de *Calagurris*. Si bien el primer relato martirial remitiría supuestamente a hechos acontecidos a comienzos del siglo IV, el obispado de Valeriano hubo de ser contemporáneo a la obra del poeta (s.V), como consecuencia del propio culto a los mártires y de la necesidad de organizar y liderar una comunidad cristiana en creciente desarrollo.

El poeta Aurelio Prudencio supone, en definitiva, una fuente ineludible para el conocimiento del origen y evolución del cristianismo en *Calagurris* y en toda la provincia al referirse en su obra a los mártires Emeterio y Celedonio y al obispo Valeriano como elementos clave de una activa comunidad cristiana en la ciudad a finales del siglo IV.

Con posterioridad a la obra prudenciana y relativizando la incidencia real que el movimiento priscilianista pudo tener en la región más allá de la celebración del concilio cesaraugustano (380)²²⁹, no se volverá a tener noticias sobre el cristianismo calagurritano durante más de media centuria hasta la aparición del obispo Silvano. Durante estos años se habría ido consolidando la figura del obispo al frente

228. SÁINZ RIPA, E., *Sedes episcopales de la Rioja*, v. 1.

229. VIVES, J., *Concilios...* p. 16-18.

de la organización eclesiástica y se había acentuado cada vez más su destacado papel de liderazgo al frente de la ciudad como *patronus* y *defensor ciuitatis*. Así, por ejemplo, en una ciudad como *Calagurris*, que en estos momentos se había conformado como escenario bélico y foco de inestabilidad geopolítica entre

la amenaza bagauda, el creciente dominio godo, el tambaleante estado romano, las incursiones francas y las penetraciones suevas en la Tarraconense, el papel del obispo como líder de la ciudad no hizo sino consolidar su hegemonía sobre ella²³⁰.

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

por Guillermo Soriano

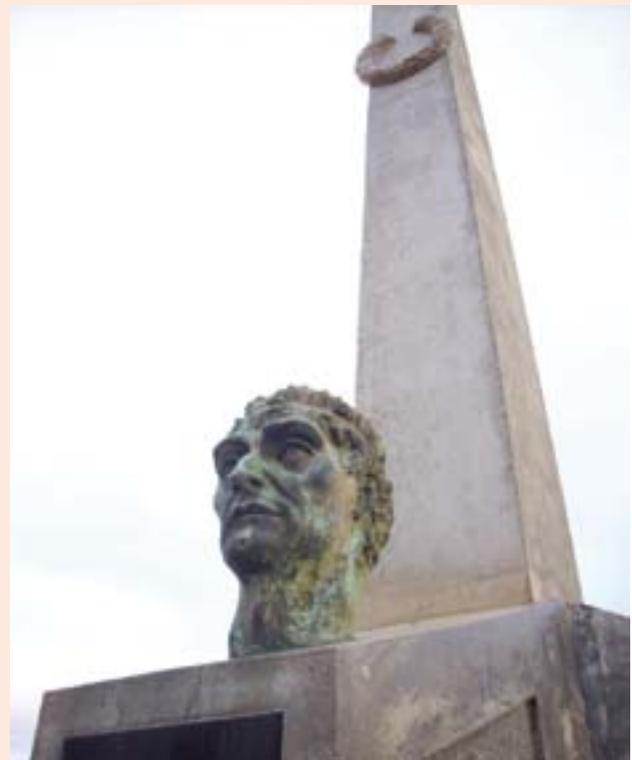
El poeta Aurelio Prudencio Clemente nació en *Calagurris* en el año 348, en el seno de una familia cristiana, y posiblemente murió antes del saqueo visigodo de Roma en el año 410. Lamentablemente no es mucho lo que puede decirse sobre su vida, pero sí sabemos que su buena posición social le permitió disfrutar de una educación privilegiada que le proporcionó un importante conocimiento de la cultura clásica.

En el prefacio a su obra, Prudencio relata que tuvo una carrera vital muy exitosa, que le llevó a alcanzar puestos de privilegio en la administración romana tardoimperial. Sin embargo, las actividades mundanas no satisficieron su sensibilidad espiritual, de modo que, avanzada su vida, consagró sus días a la religiosidad y las letras, con el único objetivo de servir a Dios mediante su poesía. Eso explica la exaltación de Cristo y su religión, que salpican sus escritos; su finalidad didáctica y la temática moralizante. Con todo, el mensaje religioso no disminuye el valor de sus composiciones, que por sí mismas son auténticas obras maestras de la poética antigua, lo que le ha valido al poeta calagurritano el calificativo de “príncipe de los poetas cristianos”.

Desde la publicación de sus trabajos en el siglo V, Prudencio fue un autor admirado, imitado y estudiado en buena parte de Europa. Su prestigio y difusión en la Edad Media fueron muy elevados: sus obras se utilizaron para la educación del clero e influyeron profundamente en la literatura y las artes del Medievo. La representación iconográfica de imágenes en pinturas y esculturas se inspiró en las vívidas descripciones de su poesía, y su influencia se dejó sentir también en la conformación de la ideología propia del cristianismo, mediante su aplicación en la liturgia eclesiástica, en aspectos teológicos y de doctrina moral, etc.

De este modo, en los albores del universo cristiano, Prudencio representa la unificación de la valiosa herencia del pensamiento del mundo clásico con el emergente desarrollo intelectual de la cristiandad. Su figura supone un ejemplo privilegiado del inmenso enriquecimiento que supuso la reconciliación de ambas culturas.

Y junto a su inestimable contribución a la literatura y a la Iglesia, el poeta calagurritano no se olvidó de hacer un regalo de infinito valor a su ciudad natal, relatando el martirio de sus santos patronos en el *Himno a los mártires de Calahorra*.



Monumento a Prudencio. Foto A. Pérez.

230. CASTELLANOS, S., *Calagurris tardoantigua: poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*, p. 27 ss.

13. SIGLO V: UN SIGLO DE CONFLICTOS

por Ramón Barenas

Como consecuencia directa de los acuerdos alcanzados durante las fallidas usurpaciones políticas de comienzos del siglo V, un numeroso y heterogéneo conjunto de pueblos germanos cruzó la frontera pirenaica y se asentó a lo largo y ancho del suelo hispanorromano, quedando repartida territorialmente la Península de la siguiente manera²³¹:

- Los suevos y los vándalos asdingos se repartieron la Gallaecia, quedando la parte oriental en manos de los primeros y la occidental para los últimos.
- Los alanos se establecieron entre Lusitania y la provincia Cartaginense.

- Los vándalos silingos se asentaron en la Bética.
- La provincia Tarraconense – en la que se incluye la ciudad de *Calagurris* – quedó bajo control romano de la corte de Rávena, donde residía Honorio.
- Finalmente, amplias zonas del norte hispánico –cántabros y vascones– quedaron libres de todo asentamiento germánico y mantuvieron una cierta independencia frente a los suevos y posteriormente ante los visigodos.

La llegada de los bárbaros a Hispania en el 411 supuso el inicio del fin de la Hispania romana, pues aunque su ruptura con Roma no fue total y los pueblos bárbaros en su mayoría imitaron las instituciones y legislación romanas, la unidad territorial adquirida como provincial imperial se vio claramente vulnerada y el control romano perdió toda efectividad frente a la pluralidad de poderes políticos.



La Península Ibérica en el siglo V. Cortesía Editorial SM.

231. El general Gerontio habría pactado con suevos, vándalos y alanos el tránsito por los Pirineos ofreciéndoles libertad de movimiento a cambio de ayuda militar en su lucha contra Constantino III. Máximo, por su parte, pudo llegar a un acuerdo con los germanos por el que se repartieran el territorio hispano, dejando libre la Tarraconense, desde donde Máximo pudiera gobernar como “emperador-usurpador”. Sobre esta cuestión, ARCE, J., *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A. D.)*, p. 69.

13.1. UN CONFLICTO FRONTERIZO: LAS INVASIONES

Desde el momento en que los pueblos germanos se asentaron en suelo peninsular y fragmentaron el poder político en distintos reinos, el objetivo primordial del Imperio Romano de Occidente fue recuperar el control de la *diocesis Hispaniarum*, para lo cual no du-

daron en hacer uso de la fuerza bélica de otros pueblos germanos.

Las campañas militares llevadas a cabo por el monarca godo Valia, en clara alianza con el emperador romano Honorio, entre los años 416 y 418 tuvieron como consecuencia directa la práctica extinción de los alanos y los vándalos silingios, cuyos únicos supervivientes quedaron integrados en el seno de los vándalos asdingos en Gallaecia y perdieron su conciencia e identidad como pueblo²³².

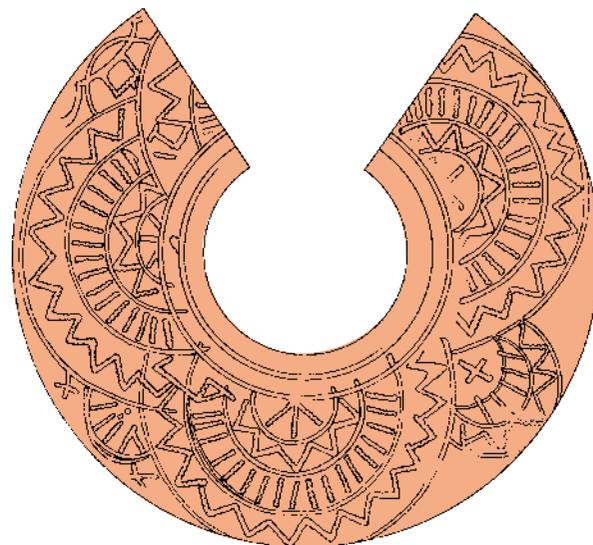
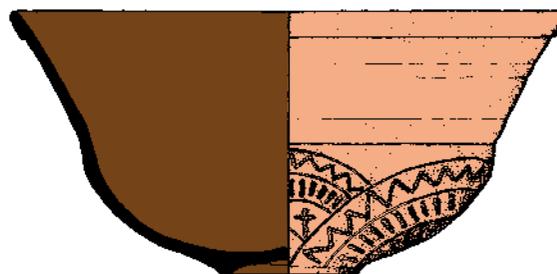
Por lo que respecta a los vándalos asdingos, tras un intento de bloqueo a los suevos en el año 419, estos últimos, apoyados por tropas militares romanas, presionaron a los vándalos a retirarse hacia la Bética, asentándose allí a partir del año siguiente y donde siguieron siendo objeto de sucesivos ataques por parte de los ejércitos romanos desde la Galia. En el año 429, bajo el mando de Genserico, los vándalos cruzaron el estrecho de Gibraltar hacia el norte de África, donde decidieron asentarse, motivados por la riqueza y seguridad de la zona y donde instalaron su *regnum*, que perduraría hasta su destrucción por los ejércitos bizantinos de Justiniano a mediados del siglo VI.

De todos los pueblos que entraron en la Península en el año 409, los suevos fueron quienes permanecieron más tiempo en ella – hasta finales del siglo VI – y los únicos cuya historia pudo tener algún tipo de repercusión sobre Calahorra y su territorio al extender su política expansionista por la Tarraconense. Tras la derrota de los vándalos en el año 419 en su intento de bloquear a los suevos, estos últimos, gracias al apoyo romano en la contienda, tuvieron a su disposición el territorio que abarcaba toda la provincia *Gallaecia*, incluyendo *Asturica*. A partir de aquí se comprende mucho mejor su libertad de movimientos para extenderse mediante *razzias* periódicas hacia regiones de la Tarraconense, la Cartaginense o la Lusitania, lo que supuso una violación del tratado de paz con las provincias bajo dominio imperial y provocó que los visigodos interviniesen en Hispania en calidad de federados del Imperio romano.

Los continuos y sucesivos choques bélicos entre suevos y federados visigodos en la Tarraconense²³³ a lo largo del siglo V hubieron de afectar directa o indirectamente a la situación del valle del Ebro y, por ende, a la ciudad de *Calagurris*, sobre todo al entrar en juego intereses políticos y territoriales de los visigodos por la única provincia que seguía estando bajo poder imperial. Ajena, en parte, al conflicto externo invasor, la provincia experimentó, no obstante, una difícil etapa durante esta misma centuria al ser víctima de otros conflictos internos de diferente índole, que debilitaron sus aún romanos cimientos.

13.2. UN CONFLICTO INTERNO: LA BAGAUDA HISPANA

Tras el primer impacto de las invasiones, la región del valle del Ebro se mantuvo bajo la autoridad romana y hasta los años cuarenta del siglo V vivió un periodo de relativa paz y calma provisional, que sirvió a ciudades como *Calagurris* para preservar su perfil urbano, al tiempo que se consolidaba en ellas la nueva fe cristiana. Pero a mediados del siglo V la provincia Tarraconense fue escenario de una serie de episodios bélicos provocados por los denominados bagaudas, cuya aparición, aunque se remonte a la Galia del si-



232. Hidacio, *Chronicon*, 60

233. Hid., *Chron*, 140, 142, 172-173; Isidoro de Sevilla, *Historia Gothorum*, 34

TSHT, forma 37, procedentes de la Torre de Campobajo. Foto A. Pérez. Dibujos J.L. Cinca y J.L. García.

glo III²³⁴, coincidió en estos momentos con los inicios del periodo de expansión del reino suevo.

El movimiento rebelde tarraconense fue un fenómeno básicamente rural y surgió espoleado por la extrema miseria en la que habían caído las poblaciones rústicas ante el avance de la gran propiedad y la crisis económica que se arrastraba desde el siglo III, aprovechando el momento de debilidad del estado imperial en el siglo V a causa de las invasiones germanas y las luchas dinásticas²³⁵.

El contexto espacial de los episodios bagaudas hispanos fue el Ebro Medio y el desarrollo temporal de su contienda bélica, según el cronista Hidacio, tuvo lugar entre los años 441 y 454. Si bien en una primera fase no parece que los bagaudas estuvieran organizados bajo un liderazgo central, sino que actuarían como revueltas espontáneas y múltiples²³⁶, durante varios años impusieron libremente su ley sin que las aristocracias de la región recibieran esta vez apoyos militares de la autoridad imperial. Graves habrían de ser las motivaciones de revuelta y amplios los apoyos que obtuvieron los rebeldes en las áreas rurales, porque ya en la última etapa los bagaudas aparecerían bien organizados bajo la dirección de un caudillo (Basilio), llevaron a cabo importantes acciones bélicas e incluso contaron con el apoyo de los suevos y su rey Requiario al frente de los mismos²³⁷. Si bien urbes como la calagurritana hubieron de ser testigos del trasiego militar y probables víctimas de asaltos y saqueos, como ya lo fueran *Caesaraugusta* o *Ilerda*, con la intervención de los federados godos en los asuntos del valle del Ebro y la ausencia de referencias posteriores, parece que se puso fin a la bagaudia tarraconense en el año 454²³⁸.

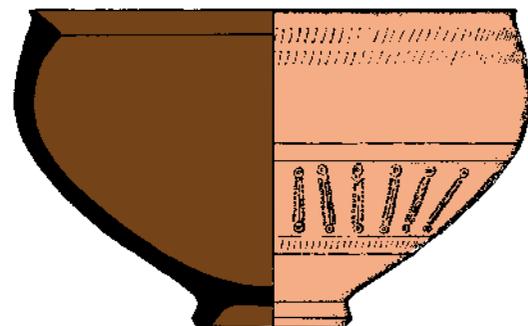
Así, los movimientos y operaciones militares que se sucedieron a partir de la segunda mitad del siglo V, tanto por los pueblos germanos como por las insurrecciones bagaudas, en la zona del alto-medio valle del Ebro puso de manifiesto un panorama más inestable de este ámbito geográfico y un clima de inseguridad, como resultado del desmantelamiento progresivo del aparato de poder imperial. El escenario político fue, de este modo, testigo de trascendentales cambios que conformaron una disparidad de posicionamientos entre la mitad oriental de la Tarraconense, partidaria de la continuidad de la autoridad imperial y la mitad occidental, más abandonada de autoridad durante la revuelta bagáudica, que en-

contró en el poder visigodo de Tolosa un importante valedor²³⁹.

En relación con este hecho, la ciudad de Calahorra fue escenario de un nuevo conflicto, en este caso de índole religiosa, el cual, al margen del desarrollo cristiano que supone para la *Calagurris* del siglo V a pesar del convulso periodo, pudo implicar, a su vez, posiciones divergentes entre los implicados a la hora de apoyar la legitimidad imperial o, por contra, reconocer la supremacía del poder godo de Tolosa.

13.3. UN CONFLICTO EPISCOPAL: EL OBISPO SILVANO DE CALAGVRRIS

En medio de todo el contexto bélico que caracterizó a la Tarraconense en época bajoimperial, tuvo lugar a mediados del siglo V otro conflictivo episodio, de carácter religioso-ideológico y desarrollado epistolarmente, cuyo principal protagonista fue el entonces prelado de *Calagurris*, Silvano. Este obispo, en un intento por ampliar y consolidar su diócesis, llevó a cabo en menos de una década un doble ordenamiento ilícito sobre una sede próxima, si bien hasta la fecha desconocida. Este nombramiento individual, contrario a una disciplina eclesiástica que exigía la aprobación interepiscopal de toda la provincia, de-



Cerámica de importación gala procedente de la Torre de Campobajo. Foto A. Pérez. Dibujo J.L. Cinca.

234. SÁNCHEZ LEÓN, J.C., *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires: revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, p. 15-16.

235. BARENAS ALONSO, R., *El liderazgo episcopal en el siglo V en Hispania: León de Tarazona*.

236. Hid. *Chron.*, 125 y 128.

237. Hid. *Chron.*, 141.

238. Hid., *Chron.*, 158.

239. ESPINOSA RUIZ, U., *El siglo V en el valle del Ebro: arqueología e historia*.

sató las iras del metropolitano de la Tarraconense, Ascanio y de varios obispos de la misma, y desencadenó un conflicto epistolar que se prolongó durante diez años, llegando incluso a instancias papales²⁴⁰.

Tras una sucesión de misivas enviadas por los obispos provinciales al papa Hilario mostrando su disconformidad con lo ocurrido, este respondió finalmente a Ascanio en el año 465 informando sobre la recepción de otros escritos remitidos por *honorati* y *possessores* de las ciudades de *Turiaso* (Tarazona), *Cascantum* (Cascante), *Calagurris* (Calahorra), *Vareia* (Varea), *Tritium* (Tricio), *Libia* (Herramélluri) y *Virovesca* (Briviesca), en los que las aristocracias del Ebro mostraban un apoyo unánime al obispo calagurritano en su actividad ordenatoria. Alegando falta de claridad en el conflicto, disconformidad entre las dos versiones de los hechos y apelando a la necesidad de los tiempos, dado el clima de inseguridad que reinaba en el alto-medio valle del Ebro durante estos años, el papa determinó finalmente dar por válidos tales nombramientos, aunque con la prohibición en lo sucesivo de realizar consagración alguna sin el consentimiento del metropolitano²⁴¹.

En un intento por acrecentar la importancia de su sede en el valle del Ebro, las acciones de Silvano pudieron tener como consecuencia la ampliación de influencias a zonas sin organización eclesial, a través de la fundación de una diócesis en territorios no cristianizados, probablemente del ámbito cántabro o vascón²⁴². La consecuencia más sobresaliente del conflicto fue, por tanto, la adquisición del primer rango de la sede episcopal de *Calagurris* en el marco del valle del Ebro, absorbiendo jurisdiccionalmente los territorios de las pequeñas sedes que la rodeaban y sentando las bases de la geografía diocesana posterior, tanto medieval como moderna²⁴³.

Por lo que respecta al avance y la consolidación efectivos del hecho cristiano en la ciudad y en la provincia, la intercesión de los *honorati* y *possessores* en defensa de Silvano hubo de resultar un claro ejemplo de la simbiosis, gestada ya desde el siglo IV, entre las jerarquías eclesiásticas y laicas. Motivadas por los privilegios socioeconómicos de la condición episcopal, las aristocracias despertaron su vocación religiosa y vincularon sus intereses al dogma niceno y a todos los representantes del mismo: mártires, obispos

240. THIEL, A., *Epistolae Romanorum Pontificum genuinae et quae ad eos scriptae sunt: tomus I a S. Hilario usque ad Pelagium II*, p. 155-170.

241. Un punto de vista reciente sobre este conflicto en OLCOZ YANQUAS, S. y MEDRANO MARQUÉS, M., El cisma del obispo calagurritano Silvano, los bagaudas y el origen del obispado de Pamplona.

242. ESPINOSA RUIZ, U., *Calagurris Iulia*, p. 290.

243. Algunas hipótesis sobre la localización de las sedes donde se realizaron los nombramientos ilícitos en LARRAÑAGA ELORZA, K., En torno al caso del obispo Silvano de *Calagurris*: consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a fines del Imperio; MARTÍN VISO, I., Organización episcopal y poder entre la antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma, p. 160-161.

y santos²⁴⁴. Gracias precisamente a estas aristocracias recién convertidas y a través de sus posesiones rústicas, las nuevas ideas religiosas penetraron en los espacios rurales de la región, cristianizaron las villas y sus entornos y lucharon intensa y prolongadamente por erradicar todo vestigio de culto pagano, práctica que perduró en la clandestinidad de los ámbitos campesinos hasta épocas medievales, entonces bajo formas heréticas.

13.4. CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS

La militarización de las ciudades de la región fue un hecho efectivo en el siglo V²⁴⁵, manteniendo su perfil de ciudad solo aquellos núcleos que adquirieron capacidad de autodefensa. A partir de esta centuria el nuevo concepto de *civitas* llevaba implicado la presencia de tropas en ella y la interiorización del peligro y el fracaso del "Estado" romano a la hora de garantizar una seguridad global hicieron de la autodefensa una necesidad prioritaria. Esta situación solo podrá ser solventada finalmente por los núcleos urbanos más desarrollados y mejor defendidos, para lo cual se erigirán grandes cinturones de murallas en torno a ellos dándoles un aspecto más hermético y funcional.

Por otro lado, desde el triunfo del cristianismo, este será un factor decisivo en la ordenación urbana de las ciudades, configurando, ya para tiempos visigodos, un nuevo paisaje urbano plagado de monumentos y edificios de carácter y culto niceno: basílicas, iglesias, baptisterios, oratorios, cementerios urbanos o monasterios dentro del recinto amurallado. En sustitución muchas veces de los viejos edificios de carácter público – foros, termas, templos paganos, circos, teatros o anfiteatros – que ahora se abandonan y pierden su función y significación ciudadana, esta nueva infraestructura cristiana tendrá como contrapunto un empobrecimiento de la estética urbana clásica²⁴⁶.

El efecto directo de las invasiones fue palpable asimismo en el deterioro de las vías de comunicación y en la consecuente decadencia comercial que ello supuso, lo cual, unido al estado de miedo e inseguridad ante nuevos conflictos, provocó el abandono de numerosos núcleos urbanos o la ruralización de muchos de ellos en busca de riqueza latifundista. Por lo que respecta, sin embargo, al hábitat rural, la conjunción del elemento invasor germano con los estallidos

244. ESCRIBANO PAÑO, M.V., La iglesia calagurritana entre los ca. 457 y 465: el caso del obispo Silvano, p. 268-269.

245. Valga el ejemplo de la ciudad de Turiaso, donde encontramos una presencia de *foederati* en el 449 haciendo frente a la amenaza bagauda. (Hidacio, *Chronicon*, 141).

246. Un visión global de las consecuencias negativas de este periodo en GONZÁLEZ BLANCO, A., De la Antigüedad Tardía al comienzo del Alto Medievo.



Campañas del rey visigodo Suintila contra los vascones. Cortesía Editorial SM.

revolucionarios internos –particularmente negativos en la Tarraconense por el movimiento bagauda– generaron un clima de total inseguridad en los distritos rústicos, con presencia de bandas y gentes desarraigadas, ajenas a toda autoridad, lo que provocó, del mismo modo, el abandono de algunas *villae*.

14. EL OCASO DE LA HISPANIA ROMANA: LOS VISIGODOS

por Ramón Barenas

Paralelamente a los triunfos militares visigodos frente a los suevos, única amenaza germana que permanecía en la Península a finales del siglo V, la paulatina disolución del poder central en las provincias hispanas provocó un distanciamiento cada vez mayor en las relaciones entre los godos y el decadente Imperio

romano, sobre todo en aquellas zonas que aún permanecían bajo la tutela hispanorromana.

Las sucesivas operaciones militares que enfrentaron a los suevos de Requiario contra los visigodos de Teodorico debilitaron el equilibrio político de la Tarraconense, y urbes como la calagurritana hubieron de ser testigos del trasiego militar y probables víctimas de asaltos y saqueos como ya lo fueran en su momento Zaragoza o Lérida²⁴⁷. Con la llegada al trono de Eurico (466-484)²⁴⁸ la Tarraconense se convirtió en objetivo principal de la política expansionista visigoda y algunas ciudades próximas a *Calagurris* como *Pompaelo* (Pamplona) o la propia *Caesaraugusta* (Zaragoza) sufrieron sendos ataques, en un intento

247. Hidacio, *Chronicon*, 141.

248. Durante el reinado de Eurico, mientras estaban siendo sometidas algunas regiones del norte de Hispania al reino visigodo tolosano, en Roma tenía lugar la deposición del último emperador romano de Occidente, Rómulo Augústulo a manos del rey de los hérulos, Odoacro. Esta derrota romana en el año 476 es tomada tradicional y genéricamente como la fecha que pone fin al Imperio romano de Occidente.

de someter a las principales regiones del norte de Hispania²⁴⁹. Pese a ciertos intentos de insurrección contra el poder godo llevados a cabo por representantes de la aristocracia hispanorromana²⁵⁰, Eurico consiguió hacer frente al último foco de resistencia romana que quedaba en Hispania y durante la primera mitad de la década de los años 70 la provincia pasó a manos del poder visigodo de Tolosa²⁵¹.

Tras la derrota en Vouillé ante los francos de Clodoveo en el 507, los visigodos fueron expulsados de la Galia y su dominio se extendió por Hispania hasta reinstalar su centro político del sur galo en la Península Ibérica, en el eje Toledo, Mérida y Sevilla. Durante la primera mitad del siglo VI (“intermedio ostrogodo”), los ejércitos francos siguieron presionando a los visigodos hasta el punto de llegar a cruzar los Pirineos entre los años 541-542 y, una vez alcanzada Pamplona, y asediada Zaragoza durante 49 días, saquear la Tarraconense con el objetivo de apoderarse del Ebro central, una operación en la que pudo verse comprometida la integridad del territorio riojano²⁵². Tras la retirada de los reyes francos a la Galia, lo cual no fue óbice para que se siguieran realizando esporádicas incursiones en Hispania, el panorama peninsular con el que los visigodos convivieron desde la huida de Tolosa hasta la época de Leovigildo (572-586), lejos de presentar una unidad como la de tiempos pasados, se caracterizó por la pluralidad hegemónica, en muchos casos contraria a la presencia visigoda. Ante esta situación, a partir de Leovigildo (573) la política visigoda va a estar destinada a la integración del disperso contexto territorial hispano, si bien en múltiples direcciones:

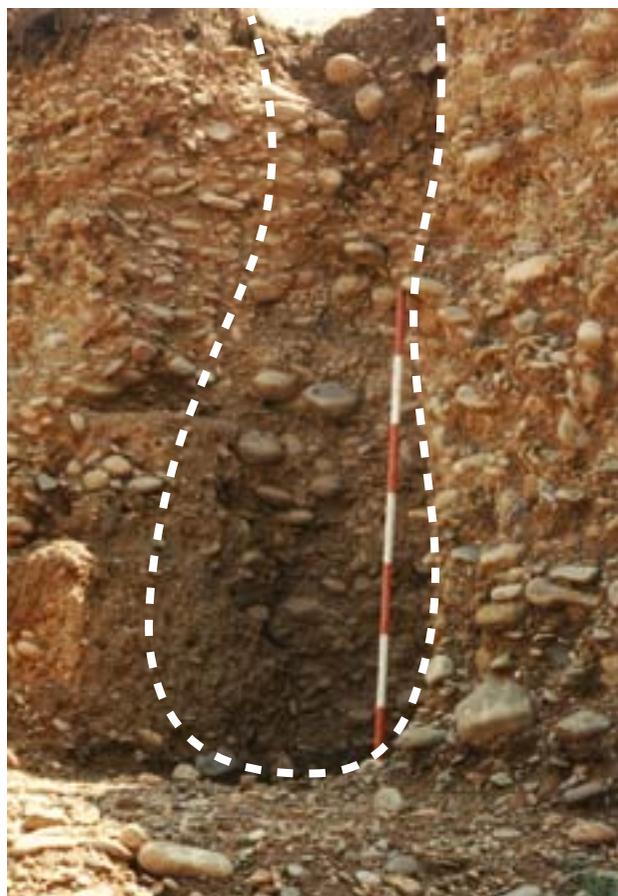
- El control de la situación fronteriza con el imperio bizantino.
- La anexión definitiva del reino suevo, que se hizo efectiva en el año 585²⁵³.
- La sofocación de los poderes independentistas que estaban surgiendo en territorios del alto Ebro (Cantabria) a expensas de posibles grupos aristocráticos de raigambre hispanorromana y su anexión, incluyendo el territorio riojano, al estado toledano en el año 574²⁵⁴.
- La lucha contra las incursiones vasconas y la fundación de enclaves militares (*Victoriacum*, 581) para reafirmar el control fronterizo frente a amenazas de vascones y francos²⁵⁵.

A la muerte de Leovigildo (586), Recaredo continuó la política de integración de todos los grupos disidentes del Estado, pero introdujo algunas medi-

das importantes como la conversión de su pueblo al catolicismo (Concilio III de Toledo, 589²⁵⁶), que facilitaron la unificación territorial y la conformación de una sociedad hispanogoda.

14.1. LA SOCIEDAD VISIGODA

La sociedad hispana bajo dominio godo, al igual que en etapas anteriores, estuvo compuesta por diferentes estamentos sociales cuya posición venía determinada, la mayoría de las veces, por la posesión acumulativa de tierras o, en otros casos, por el ejercicio de sus funciones públicas o, en menor medida, por el origen noble de su sangre.



Tumba tardorromana en forma de saco en Villanueva / Cascajo. Foto P. García.

Además de la propiamente goda, una aristocracia autóctona de estirpe indígena o provincial romana siguió existiendo en época visigoda, y hay noticias de los siglos VI y VII que acreditan que conservó muchas veces sus patrimonios y su rango social. Sirvan de ejemplo el grupo de *honorati* y *possessores* que, como ya hemos visto en el apartado anterior, apoyaron la ilícita actividad del obispo Silvano de Calahorra en la segunda mitad del siglo V, o el conjunto de *senatores*,

249. *Historia Gothorum*, 34 (en adelante HG).

250. *Chronica Caesaraugustana* ad. a. 496-497 y 506.

251. HG, 34; Iordanes, *De origine actibusque Getarum*, XLVII, 244.

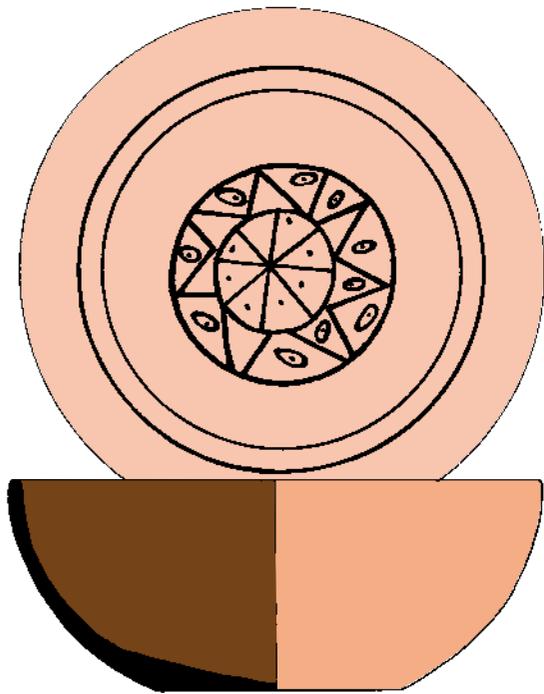
252. Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, III, 29; Isidoro de Sevilla, HG, 41.

253. HG, 49; *Iohannis Biclarensis Chronicon*, 72 y 76.

254. HG, 49; *Vita Sancti Aemiliani*, XXVI, 33.

255. *Iohannis Biclarensis Chronicon*, 60.

256. VIVES, J., *Concilios...*, p. 107-145.



Cuenco procedente de la necrópolis tardorromana de Villanueva / Cascajo. Dibujo H. Pascual.

comites o *curiales* a los que la obra de Braulio de Zaragoza pone en relación con San Millán entre los siglos V y VI²⁵⁷ para determinar la presencia en las ciudades y núcleos urbanos más importantes del territorio riojano de ciertas aristocracias locales de tradición hispanorromana, cuya base de poder fundamental radicaba en la posesión de la tierra. A partir de los siglos VI y VII estos ricos propietarios vivieron bajo un gran pacto de convivencia y apoyo mutuo con la nobleza germánica, que permitió a los poderes locales un amplio margen de desenvolvimiento autónomo, incrementando así su riqueza y consolidando su posición de poder sobre el resto de la población fijada a la tierra. Dentro del estamento superior de la sociedad visigoda habría que incluir también a los miembros de la jerarquía de la Iglesia, quienes, como representantes cívicos y gracias a su creciente poderío socioeconómico y a su influencia política como intermediarios en las relaciones con los germanos, constituyeron una verdadera "aristocracia eclesiástica".

Por debajo del conjunto aristocrático, la sociedad visigoda se completaría con todo un heterogéneo conjunto de grupos sociales que englobaba desde clases medias no privilegiadas hasta estamentos "semilibres" u otros en clara condición de esclavitud, cuya existencia y trabajo estaban puestos al servicio de las clases pudientes²⁵⁸. Como consecuencia de esta

257. Braulio de Zaragoza, *VSA*, XI, 18 (*Sicorii senatoris*); XIV, 21 (*Eugenii comites*); XV, 22 (*senatoribus Nepotiano et Proseria*); XVI, 23 (*curialis Maximi*); XVII, 24 (*Honorii senatoris*).

258. A este respecto, la *VSA* recoge también alusiones a grupos sociales inferiores tales como *servus* o *ancillae*, que harían referencia a relaciones sociales de dependencia (*VSA*, XI, 18; XIII, 20).

situación, se originó un clima de inseguridad e insatisfacción entre la población de ciudades y villas hispanas, que dio lugar a movimientos insurreccionales, depredaciones y saqueos impulsados por grupos sociales descontentos con las cargas fiscales, la presión de la administración romana o con el abandono de sus intereses y su defensa. Será a partir de ese momento, durante los años de dominio hispanogodo, cuando se sucedan diferentes episodios de rebelión por parte de la decadente aristocracia hispanorromana y cuando tenga lugar el recrudescimiento de los saqueos y depredaciones por parte de los vascones contra el establecimiento visigodo en Hispania.

Retomando el análisis político de este periodo, tras la expulsión de los bizantinos entre los años 621 y 625²⁵⁹ y con la única excepción del sedicioso territorio vascón, el reino visigodo de Toledo recuperó toda su extensión peninsular en manos del monarca Suintila. Apenas dos años antes, en el marco de las incesantes incursiones vasconas, en este caso por el valle del Ebro, este mismo monarca se había visto obligado a frenar su avance en la Tarraconense fundando *Ologicus* como plaza de vigilancia²⁶⁰. En relación con estas expediciones y con el uso de la producción monetaria goda para pagos militares – como en el caso de las tropas con las que el monarca hubo de cruzar el territorio riojano – habría que vincular la acuñación de trientes visigodos relativos al reinado de Suintila en una ceca de la ciudad de *Calagorre* (Calahorra)²⁶¹, cuya breve existencia solo recogió los nombres de Recaredo I y Suintila asociados a ella. Las revueltas de los vascones, en apoyo de insurrecciones aristocráticas contra el dominio goda aún hubieron de ser sofocadas durante las respectivas monarquías de Recesvinto y Wamba, en el primero de los casos contra un *dux* de la Tarraconense, Froya, que, asoló las tierras del valle del Ebro y sitió a Zaragoza durante meses (652)²⁶² y en el segundo contra el *dux* Paulo (673) en la Septimania, para lo cual las tropas godas tuvieron que cruzar, entre otras, la ciudad de Calahorra.

Finalmente y con la salvedad de las persistentes sublevaciones vasconas o algunas incursiones francas, la Península Ibérica se mantuvo unificada hasta comienzos del siglo VIII, momento en el que la guerra civil entre Witiza y Rodrigo provocó la entrada de los musulmanes en la Península (711) y el final del dominio visigodo sobre la misma.

259. *HG*, 62.

260. *HG*, 63.

261. MATEU Y LLOPIS, F., *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*, p. 282 ss.; MILES, G.C., *The Coinage of the Visigoths in Spain: Leovigild to Achila II*.

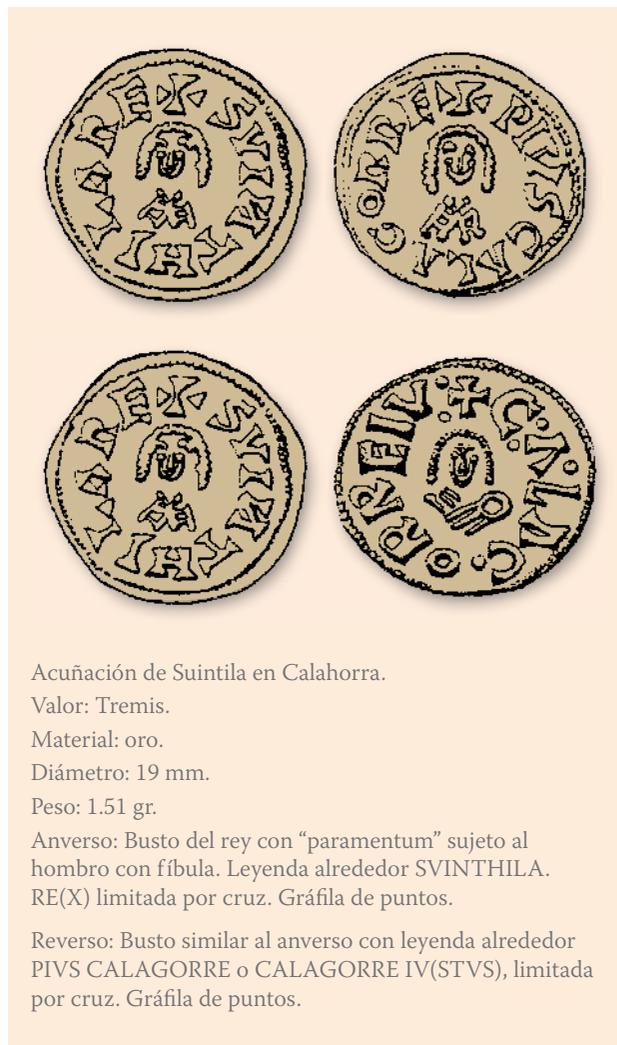
262. *Tajonis Caesaraugustani Episcopi Sententiarum Libri V, praefatio*, ed. Manuel Risco, *España Sagrada*, vol. XXXI, Madrid, 1859, pp. 170-174.

Se observa, por tanto, que la situación político-social del valle del Ebro durante prácticamente todo el periodo tardoantiguo, si bien pudo unificarse bajo el signo godo, no estuvo exenta, sin embargo, de una conflictividad interna (rebeliones aristocráticas) y externa (vascones y francos), que hubo de afectar en mayor o menor medida a la estabilidad de toda la provincia y de sus principales ciudades. De este modo, el belicismo del que fue víctima la Tarraconense desde el siglo V (invasiones bárbaras, bagaudas, etc.) y en centurias posteriores ocasionó la práctica desaparición de todas las grandes ciudades del territorio riojano (*Tritium*, Tricio; *Vareia*, Varea; *Libia*, Herramélluri), con la excepción de *Calagurris*, la cual, por su notable desarrollo urbanístico, su grandioso pasado cristiano (Emeterio y Celedonio) y su conformación final como sede episcopal, sobrevivió cívicamente, aunque no sin dificultades, durante toda la etapa visigoda²⁶³.

14.2. CALAGVRRIS VISIGODA. CONSOLIDACIÓN DE LA SEDE EPISCOPAL

Una vez superado el turbulento periodo invasor, uno de los elementos clave que definirán la continuidad de lo urbano y la nueva concepción de ciudad resultante de esta conflictiva etapa será la presencia de una sede episcopal en su seno. Así, gracias al influjo social y al prestigio económico adquirido al frente de las ciudades²⁶⁴, los obispos sentaron las bases que en adelante les permitieron estar en el primer plano político.

Ni la arqueología ni los datos históricos extraídos de las fuentes escritas laicas y eclesiásticas han podido fijar una fecha exacta que dé origen a la sede episcopal de Calahorra²⁶⁵, o que explique su desarrollo espacial posterior. No obstante, en consonancia con la tónica general de ubicación del núcleo episcopal en las ciudades, la lógica parece apuntar a una localización de la sede calagurritana fuera del perímetro amurallado de la ciudad, junto al río Cidacos, como una clara continuidad con el núcleo religioso surgido a partir del emplazamiento del baptisterio martirial²⁶⁶. Así, en el aspecto territorial, la sede episcopal supuso un gran culmen en la configuración del paisaje cristiano de Calahorra, siendo muestra de la prosperidad de una ciudad en época visigoda, pese a las dificultades que se venían arrastrando desde cen-



Acuñaación de Suintila en Calahorra.

Valor: Tremis.

Material: oro.

Diámetro: 19 mm.

Peso: 1.51 gr.

Anverso: Busto del rey con "paramentum" sujeto al hombro con fíbula. Leyenda alrededor SVINTHILA. RE(X) limitada por cruz. Gráfica de puntos.

Reverso: Busto similar al anverso con leyenda alrededor PIVS CALAGORRE o CALAGORRE IV(STVS), limitada por cruz. Gráfica de puntos.

turias previas y moldeando un nuevo paisaje cristiano dentro y fuera del espacio urbano.

Con el asentamiento definitivo de los visigodos al frente del panorama político hispano, si bien se alcanzó cierta unidad, otros problemas, sobre todo en relación con los conflictivos choques entre éstos y el pueblo vascón, persistieron en la región durante los siglos VI y VII y acabaron por afectar de alguna manera al desarrollo episcopal de la provincia. Así, determinados hechos como la intermitente presencia episcopal calagurritana en los concilios de Toledo –Munio (Concilio III de Toledo, a. 589; Concilio II de Zaragoza, a. 592; Concilio II de Barcelona, a. 599; Sínodo de Gundemaro, a. 610; y Concilio de Egara, a. 614), Gabinio (Concilio IV, a. 633; Concilio VI, abad Citronio, a. 638; Concilio VIII de Toledo, a. 653), Eufrasio (Concilio XIII de Toledo, abad Citronio, a. 683), Wiliedeo (Concilio XV de Toledo, a. 688) y Félix (Concilio XVI de Toledo, a. 693)²⁶⁷– o la insólita ausencia eclesiástica de Calahorra, no así de Tarazona, en la hagiografía emilianense (siglo VI)²⁶⁸ podrían

263. BARENAS ALONSO, R., La cristianización del territorio riojano: el espacio urbano.

264. CASTELLANOS, S., *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda*, p. 40-52; CASTELLANOS, S., *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda*, p. 85.

265. Sobre esta cuestión, en esta misma obra, véase BARENAS ALONSO, R., La cristianización de Calagurris.

266. ESPINOSA RUIZ, U., "Civitates" y "territoria" ...; ESPINOSA RUIZ, U. y CASTELLANOS, S. (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, p. 86-87.

267. VIVES, J., *Concilios...* p. 138, 155, 160-162, 223, 287, 406, 472 y 519.

268. Braulio de Zaragoza, VSA, V, 12.

ser coherentemente puestos en relación con momentos de inestabilidad política o conflicto bélico en la zona.

Con todo, la presencia de la sede calagurritana en los concilios generales de Toledo fue muestra de la integración de la zona en el estado territorial godo, de su concienciación con los problemas principales del momento y de su colaboración activa con la monarquía goda en las decisiones eclesiásticas y políticas, lo que supuso, a su vez, un instrumento para la consolidación episcopal de la ciudad y una garantía de protección y continuidad de su labor social y religiosa en la provincia.

En definitiva, la participación del episcopado de *Calagurris* en eventos tan trascendentales a nivel



religioso como la conversión del pueblo visigodo al catolicismo, oficializada en el concilio III de Toledo (a. 589), acabó convirtiendo a su sede en la referencia histórica de la ciudad e intensificó el deseo de extender su territorialidad diocesana por amplios dominios del Ebro medio-alto.

De este modo, la sede episcopal, por su parte, continuó integrada en la provincia eclesiástica Tarraconense y la sucesión en la prelación calagurritana parece que no se interrumpió tras la invasión musulmana, al menos durante las primeras décadas, en las que los obispos de Calahorra no abandonaron la ciudad ante la amenaza externa y continuaron ejerciendo la evangelización de sus fieles por todo el territorio.

Vasija visigoda encontrada en la necrópolis tardorromana de Villanueva / Cascajo. Museo Municipal de Calahorra.
Foto L. Argáiz.



Capitel visigodo procedente de la Cuesta de Bobadilla. Museo Municipal de Calahorra. Foto R.A. Luezas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J.M. Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades. En *Iberia*, 2006, n. 9, p. 63-78.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. y ESPINOSA RUIZ, U. *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1989. ISBN 84-505-8989-4.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. y TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Circulación monetaria. En SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, 1994, v. 1, p. 204-210.
- ALFÖLDY, G. *Fasti Hispanienses: senatorische Rechtsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des Römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden: F. Steiner, 1969.
- *Flamines provinciae Hispaniae Citeriores*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Arqueología, 1973. ISBN 84-00-03876-2.
- *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlin: W. de Gruyter, 1975.
- *Drei städtische Eliten im römischen Hispanien*. En *Gerión*, 1984, n. 2, p. 193-238.
- *Historia social de Roma*. Madrid: Alianza, 1987. ISBN 84-206-2482-9.
- ALONSO DE MEDINA MARTÍNEZ, I. Restos de pinturas murales localizados durante las obras de renovación y urbanización del paseo del Mercadal y la glorieta de Quintiliano. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 275-286.
- ALVAR, J. et al. *Cristianismo primitivo y religiones históricas*. Madrid: Cátedra, 2005. ISBN 84-376-1346-9.
- AMARÉ TAFALLA, M.T. *Lucernas romanas en la Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1987. ISBN 84-00-06614-6.
- AMELAVALVERDE, L. La adscripción étnica de Calagurris. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 131-146.
- AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA. Hallazgos varios [en Calahorra]: el yacimiento de Piedra Hincada. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 237-265.
- ANDRÉS HURTADO, G. Seguimientos arqueológicos en varios puntos del casco antiguo de la ciudad de Calahorra. En *Estrato*, 1998, n. 9, p. 35-44.
- ANTOÑANZAS SUBERO, M.A. La Chimenea: necrópolis y conjunto termal. En *Iberia*, 2001, n. 4, p. 163-173.
- ARCE J. La crisis del siglo III d. C. en Hispania y las invasiones bárbaras. En *Hispania antiqua*, 1978, n. 8, p. 257-270.
- *El último siglo de la España romana (284-409)*. Madrid: Alianza, 1986. ISBN 84-206-2347-4.
- *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 a.d.)*. Madrid: Marcial Pons, Historia, 2005. ISBN 84-96467-02-3.
- ARIÑO GIL, E. *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro, provincia de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986. ISBN 84-00-06403-8.
- ARIÑO GIL, E., GURT ESPARRAGUERA, J.M. y PALET MARTÍNEZ, J.M. *El pasado presente: arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Salamanca: Universidad, 2004. ISBN 84-7800-706-7.
- ARQUEOLOGÍA de Calahorra: miscelánea. Calahorra: Ayuntamiento de Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1991. ISBN 84-7359-363-4.
- Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002. ISBN 84-931428-2-4.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. En torno al tipo Melpómene Farnesio en las esculturas romanas en Hispania. En *Anales de arqueología cordobesa*, 1998, n. 9, p. 167-190.
- BALIL ILLANA, A. *Esculturas romanas en la Península Ibérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1978, v. 1.
- *Esculturas romanas en la Península Ibérica (IX)*. En *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1988, n. 54, p. 223-253.
- BARENAS ALONSO, R. El liderazgo episcopal en el siglo V en Hispania: León de Tarazona. En *Iberia*, 2011, n. 10 (pendiente de publicación).
- *La cristianización del territorio riojano: el espacio urbano*. En *Berceo*, 2011, n. 160 (pendiente de publicación).
- BELTRÁN FORTES, J. El Hércules en reposo en la escultura romana de Andalucía. En *Habis*, 1996, n. 27, p. 123-156.
- BELTRÁN LLORIS, M. Ludus calagurritanus: relaciones entre el municipio Calagurris Iulia y la colonia Victrix Iulia Celsa. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 129-138.
- BELTRÁN LLORIS, M. y BELTRÁN LLORIS, F. Numismática hispano-romana de la Tarraconense. En *Numisma*, 1980, n. 162-164, p. 9-98.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. Numismática antigua del área de Calahorra, En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 53-68.

- BRAVO, G. *Hispania: la epopeya de los romanos en la Península*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2007. ISBN 978-84-9734-662-7.
— De los metales a los vándalos: el control del 'círculo del estrecho' de Gibraltar en la Antigüedad. En VILLARI, R. (ed.). *Controllo degli stretti e insediamenti militari nel Mediterraneo*. Roma: GLF editori Laterza, 2002, p. 71-93.
- BURILLO, F. Segeda. En *Celtíberos: tras la estela de Numancia*. Soria: Diputación Provincial, 2005, p. 144-152.
- CAÑADA SAURAS, J. Restos arqueológicos y numismáticos en la Colección Gutiérrez Achútegui de Calahorra. En *Miscelánea de arqueología riojana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1973, p. 147-162.
- CASTELLANOS, S. *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda*. Logroño: Universidad, 1998. ISBN 84-88713-84-3.
— *Calagurris tardoantigua: poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*. Calahorra: Ayuntamiento, 1999.
— *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1999. ISBN 84-89362-51-3.
- CASTILLO BARRANCO, J.C. Las presas romanas en España. En *Revista de obras públicas*, 2007, n. 3475, p. 65-80.
- CASTILLO PASCUAL, M.J. Las fuentes clásicas. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 7-15.
- CASTILLO PASCUAL, M. J., ANTOÑANZAS SUBERO, A. y GARRIDO MORENO, J. La Ermita de los Santos Mártires o Casa Santa (Calahorra, La Rioja): ¿una cárcel romana?. En *Kalakorikos*, 2000, n. 5, p. 13-28.
- CASTILLO PASCUAL, M.J y ESPINOSA RUIZ, U. Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja). En *Lucentum*, 1995-97, n. 14-16, p. 101-112.
- CASTILLO PASCUAL, M.J. e IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Un nuevo testimonio del culto a Júpiter en La Rioja. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 275-278.
- CEPAS PALANCA, A. *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1997. ISBN 84-00-07703-2.
- CHAVARRÍA, A. Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía. En CHAVARRÍA, A., ARCE, J. y BROGIOLO, G.P. (eds.). *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental*. Madrid: CSIC, 2006, p. 17-35.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. Las cloacas romanas de Calahorra. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (17ª. 1983. Logroño). *XVII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1985, p. 797-808
— Tramo de calzada romana en el valle medio del Ebro: Calahorra (La Rioja). En SIMPOSIO SOBRE LA RED VIARIA EN LA HISPANIA ROMANA (1987. Tarazona). *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990, p. 95-112.
— Un nuevo hallazgo arqueológico en Calahorra [terra sigillata... etc.]. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 205-236
— La necrópolis del Cascajo y la pared sur del circo romano: dos nuevas destrucciones arqueológicas. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 47-56.
— Elementos de alfar en el casco urbano de Calahorra: ¿Un nuevo taller de producción de cerámica romana? En *Iberia*, 2000, n. 3, p. 319-332.
— La red de saneamiento. En *Así era la vida en una ciudad romana Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 61-72.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. y FERNÁNDEZ MATALLANA, F. Un conjunto de lucernas romanas procedentes de Calahorra (La Rioja). En *Iberia*, 2005, n. 8, p. 161-182.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L. y GARCÍA CABAÑAS, A. Un nuevo tramo de cloaca romana descubierto en Calahorra (La Rioja). En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 139-181.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L., IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. y ANTOÑANZAS SUBERO, A. El alfar romano de "Calagurris" (Calahorra, La Rioja): nuevos datos. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 173-312.
- CINCA MARTÍNEZ, J.L, RAMÍREZ SÁDABA, J.L. y VELAZA FRÍAS, J. Un depósito de proyectiles de catapulta hallado en Calahorra (La Rioja). En *Archivo español de arqueología*, 2003, v. 76, n. 187-188, p. 263-271.
- CRESCO ROS, M.S. Una terracota arquitectónica encontrada en el Alfar de la Maja (Calahorra- La Rioja). En *Kalakorikos*, 1997, n. 2, p. 275-280.
- CURCHIN, L.A. *Local Magistrates in Roman Spain*. Toronto: University of Toronto Press, 1990.
- DÍAZ TEJERA, A. *El tratado del Ebro y el origen de la segunda Guerra Púnica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996.
- DÍEZ Y FUENMAYOR, M. *Blasones y grandezas de la ciudad de Calahorra* [Manuscrito]. 1639.
- DURÁN, R. Breves consideraciones sobre troqueles del Museo de Valencia de don Juan. En *Numisma*, 1952, n. 2, p. 111-116
- ELORZA GUINEA, J.C. *Esculturas romanas en La Rioja*. Logroño: Diputación Provincial, 1975. ISBN 84-85242-00-9.
— Bronces romanos del Museo de Palencia. En *Archivo Español de Arqueología*, 1975, n. 48, p. 159-166.
- EQUIPO CALAGURRIS IULIA. El proyecto Calagurris Iulia: actuaciones efectuadas durante el año 2000. En *Estrato*, 2000, n. 12, p. 19.

- ESCRIBANO PAÑO, M.V. La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465: el caso del obispo Silvano. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 265-272
- ESPINOSA RUIZ, U. Una estatuilla romana de bronce hallada en la zona de Calahorra (Rioja). En *Archivo español de arqueología*, 1977-78, vol. 50-51, n. 135-138, p. 431-436.
- *Iuridici de la Citerior y patroni en Calagurris*. En *Gerión*, 1983, n. 1, p. 305-325.
- *Calagurris Iulia*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y A. T. de La Rioja, 1984. ISBN 84-7359-196-8.
- Calagurris y Sertorio. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 189-200.
- *Epigrafía romana de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1986. ISBN 84-00-06340-6
- El siglo V en el valle del Ebro: arqueología e historia. En *Antigüedad y cristianismo: monografías históricas sobre la antigüedad tardía*, 1991, n. 8, p. 275-288.
- Excavaciones en el municipio romano de Calagurris Iulia (campana 1980). En *Exposición de arqueología calagurritana: inauguración de la Casa Municipal del Arte 16 de diciembre de 1982*. Calahorra: Ayuntamiento, 1992, p. 31-48.
- “Civitates” y “territoria” en el Ebro medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía. En ESPINOSA RUIZ, U. y CASTELLANOS, S. (eds.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2006, p. 41-100.
- *Administración y control territorial en el Imperio romano: una aproximación histórica*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2006. ISBN 84-96487-12-1
- ESPINOSA RUIZ, U. y CASTELLANOS, S. (eds.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2006. ISBN 84-96487-13-X.
- ESPINOSA RUIZ, U. y USERO, L. Eine Hirtenkultur im Umbruch; Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior). En *Chiron*, 1988, n. 18, p. 477-504.
- ESTEBAN DELGADO, M. *et al.* Producciones de cerámica común no torneada en el País Vasco peninsular y Aquitania meridional: grupos de producción, tipología y difusión. En *Sautuola*, 2008, n. 14, p. 183-216.
- FERNÁNDEZ CASADO, C. *Acueductos romanos en España*. 2ª ed. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2008. ISBN 978-84-380-0401-2.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et al.* Grandes conjuntos termales públicos en Hispania. En COLOQUIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN GIJÓN (2º. 1999). *Termas romanas en el occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento, 2000, p. 59-72.
- FERNÁNDEZ PARDO, F. *Juan Antonio Llorente, español “maldito”*. San Sebastián: F. Fernández, 2001. ISBN 84-607-1821-2.
- GARCÍA VILLADA, Z., *Historia eclesiástica de España*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929-1936.
- GARBAJOSA ASANZA, I., GARCÍA RAMÍREZ, S. y TRUJILLO PETISME, E. Pintura mural romana de “la Clínica” (Calahorra). En COLOQUIO SOBRE HISTORIA DE LA RIOJA (2º. 1985. Logroño). *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Logroño: Colegio Universitario de La Rioja, 1986, v. 1, p. 173.-182.
- GARRIDO MORENO, J. Ocio y espectáculo: los ludi calagurritani. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p.151-166.
- El alfar de “la Maja” y G. Valerius Verdullus: un reflejo único de la romanidad de Calagurris. En *Así era la vida en una ciudad romana, Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 91-104.
- GIL ZUBILLAGA, L. Peritaje arqueológico del patio interior del solar de la calle Pastores número 69 en Calahorra. 2003. (Sin publicar).
- GIL ZUBILLAGA, L. y LUEZAS, R.A. Intervención arqueológica en varios solares del entorno del centro comercial ARCCA de Calahorra. En *Kalakorikós* 2011, n. 16, p. 11-35.
- GÓMEZ PANTOJA, J.L. La ciudad romana de Calahorra. En SIMPOSIO DE CIUDADES AUGUSTEAS (2º. 1976. Zaragoza). *Ciudades augusteas de Hispani II*. Zaragoza: Universidad, 1976, p. 185-188.
- Sobre un posible catastro romano en el límite navarro-riojano. En *Príncipe de Viana*, 1977, n. 148-149, p. 423-434.
- Vestigios de una posible *centuriatio* romana en las cercanías de Alfaro. En CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA (15º. 1977. Lugo). *XV Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1979, p. 929-934.
- GONZALEZ BLANCO, A. El anfiteatro de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 193-196.
- (ed.). *Los columbarios de La Rioja*. Murcia: Universidad de Murcia, 1999. (Antigüedad y Cristianismo; 16).
- De la Antigüedad Tardía al comienzo del Alto Medievo. En *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*, Calahorra, 2002, p. 177-188.
- GONZÁLEZ SOTA, R. El calagurritano Melchor Díez y Fuenmayor (1577-1640): un historiador de su tiempo. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 161-192.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. La ingeniería civil romana. En *Artifex, ingeniería romana en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2002, p. 33-176.
- GRANT, M. *From imperium to auctoritas*. Cambridge: University Press, 1946.

- GURT ESPARRAGUERA, J.M. Contramarcas locales en las monedas hispano-romanas del Alto Ebro. En SIMPOSIO NUMISMÁTICO DE BARCELONA (2º. 1980). *II Simposi Numismatic de Barcelona*. Barcelona: Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, 1980, p. 217-219
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Calagurris Iulia Nassica*: estudio de investigación de objetos arqueológicos encontrados en Calahorra. En *Berceo*, 1948, n. 7, 1948, p. 189-209.
— *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Ochoa, 1981. (Colección Amigos de la Historia de Calahorra). ISBN 84-7359-128-3.
- GUTIÉRREZ BEHEMERID, M.A. La colección cluniense de glíptica. En *Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología*, 2005, n. 71, p. 185-208.
- HERNÁNDEZ PRIETO, M.A. Objetos metálicos de época romana aparecidos en Calahorra. SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 161-172.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. *Las ruinas de Inestrillas: estudio arqueológico: Aguilar del Rio Alhama, La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1982. ISBN 84-7359-149-6
— La fundación de Graccurris. En RIBERA Y LACOMBA, A. y JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (coords.). *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Valencia: Ajuntament, 2002, p. 173-182.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. et al. La Romanización. En MOYA VALGAÑÓN, J.G. y ARRÚE UGARTE, B. (eds.). *Historia del arte en La Rioja. I, De la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*. Logroño: Fundación Caja Rioja, 2005. v. 1, p. 101-174.
- HURTADO MULLOR, T. La función de las contramarcas locales aplicadas en la moneda hispánica. En CONGRESO INTERNACIONAL DE NUMISMÁTICA (13º. 2003). *XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, 2003: actas*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2005.
- IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. Las fuentes arqueológicas. En *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia. Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 17-27.
— El Sequeral: un nuevo tramo de la muralla romana de Calagurris Iulia. En *Caesaraugusta*, 2007, n. p. 425-436.
- LARRAÑAGA ELORZA, K. En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del imperio. En *Veleia*, 1989, n. 6, p. 171-192.
- LASHERAS CORRUCHAGA, J.A. Restos musivos romanos en Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p.121-128.
- LECHUGA GALINDO, M. Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática de época tardía en el entorno de la antigua Calagurris Iulia. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 33-44.
- LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus glorias*. Valencia: Tipografía del Carmen, 1925.
- LUEZAS PASCUAL, R.A. Termas romanas en el *municipium Calagurris Iulia* (Calahorra, La Rioja). En COLOQUIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN GIJÓN (2º. 1999). *Termas romanas en el occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento, 2000, p.185-192.
— *Cerámica común romana en la Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. 2002. ISBN 84-95747-12-X
— Una moldura de estuco romana procedente de la iglesia catedral de Santa María de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 227-240.
— La Dama de Calahorra: setenta y cinco años después. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 11-35.
- LUEZAS PASCUAL, R.A. y ANDRÉS HURTADO, G. Obras hidráulicas en el *municipium Calagurris Iulia*. En *Estrato*, 1999, n. 10, p.28-36.
- MARTÍN-BUENO, M. El foro de Bilbilis. En *Los foros romanos en las provincias occidentales*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1987, p. 99-111.
- MARTÍN VISO, I. Organización episcopal y poder en la antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma. En *Iberia*, 1999, n. 2, p. 151-190.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M. Nueva ara votiva en Aldeanueva de Ebro. En *Kalakorikos*, 1999, n. 4, p. 237-241.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, J. *La campaña de Catón en Hispania*. Barcelona: Universitat, 1992. ISBN 84-7875-980-8.
- MATEOS GIL, A.J. Los puentes de la ciudad de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p.111-126.
- MATEU y LLOPIS, F. *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1936.
- MATTINGLY, H. *Coins of the Roman Empire in the British Museum*. London, 1923, v. I.
- MEDRANO MARQUÉS, M. Aproximación a la circulación monetaria en los territorios interiores del norte de la Península Ibérica durante los primeros los Julio-Claudios. En *Berceo*, 1989, n. 116-117, p. 65-80.
- MEZQUIRIZ, M.A. El acueducto de Alcanadre-Lodosa. En *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1979, n. 1, p. 139-161.
— *La villa romana de Arellano*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 2003. ISBN 84-235-2447-7.

- MILES, G.C. *The Coinage of the Visigoths in Spain: Leovigild to Achila II*. New York: American Numismatic Society, 1952.
- MÍNGUEZ MORALES, J.A. La producción de paredes finas con decoración a molde del ceramista Gaio Valerio Verdullo y su difusión por el valle del Ebro. En SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ÉTUDE DE LA CÉRAMIQUE ANTIQUE EN GAULE. CONGRÈS (1989. Lezoux, Puy-de-Dôme). *Actes du congrès de Lezoux: les productions céramiques de Lezoux et du centre de la Gaule: actualité des recherches céramiques en Gaule*. Marseille: SFECAG, 1989, p. 181-189.
— Gaius Valerius Verdullus y la fabricación de paredes finas con decoración a molde en el valle medio del Ebro, veinte años después. En SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ÉTUDE DE LA CÉRAMIQUE ANTIQUE EN GAULE. CONGRÈS (2008. L'Escala-Empúries). *Actes du congrès de L'Escala-Empúries, 1er-4 mai 2008*. Marseille: SFECAG, 2008, p. 181-194.
- MONTERO HERRERO, S. Religión romana en la zona de Vareia y su entorno. SESMA MUÑOZ, J.A. (coord.). En *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento, 1994, v. 1, p. 263-271.
- MORENO GALLO, I. *Vías romanas, ingeniería y técnica constructiva*. Madrid: Ministerio de Fomento, 2004. ISBN 84-7790-404-9
- MOSTALAC CARRILLO, A. Notas para el estudio de la pintura mural romana de Calahorra. En SIMPOSIO DE HISTORIA DE CALAHORRA (1º. 1982). *Calahorra: bimilenario de su fundación: actas del I Symposium de Historia de Calahorra*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984, p. 93-120.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M., FERNÁNDEZ, A. y MADRID BALANZA, M. Nuevas pinturas murales en Cartago Nova: los ciclos de las termas del foro y del edificio del atrio. En *Arx Hasdrubalis: la ciudad reencontrada: arqueología del Cerro del Molinete, Cartagena*. Madrid: Museo Arqueológico Regional, 2011, p. 185-207.
- OLCOZ YANGUAS, S. y MEDRANO MARQUÉS, M. El cisma del obispo calagurritano Silvano, los bagaudas, y el origen del obispado de Pamplona. En *Kalakorikos*, 2010, n. 15, p. 291-311
- ORS, A. d'. *Epigrafía jurídica de la España romana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.
- OSCARIZ GIL, P. *Los "conventus" de la "Hispania Citerior"*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2006. ISBN 84-9772-873-4
- PASCUAL GONZÁLEZ, H. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La joya de Calahorra testimonio de una época de esplendor. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 15-53.
- PASCUAL GONZÁLEZ, H. y PASCUAL MAYORAL, M.P. *Carta arqueológica de La Rioja. I, El Cidacos*. Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra, 1984. ISBN 84-398-2265-5.
- PASCUAL MAYORAL, M.P. Abastecimiento de agua a Calagurris. En *Arqueología de Calahorra: miscelánea*. Calahorra: Ayuntamiento, 1991, p. 83-88.
- PASCUAL MAYORAL, M.P. y GARCÍA RUIZ, P. El abastecimiento de agua. En *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 51-60.
— Las comunicaciones. En *Así era la vida cotidiana en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2002, p. 29-38.
- PASTOR MUÑOZ, M. *Viriato: el héroe hispano que luchó por la libertad de su pueblo*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2004. ISBN 84-9734-178-3.
- PEÑA OLIVAS, J.M. de la. Sistemas romanos de abastecimiento de agua. En *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana*. Madrid: Fundación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas, 2010, p. 249-282.
- PINA POLO, F. *Calagurris* contra Roma: de Acidinio a Sertorio. En *Kalakorikos*, 2006, n. 11, p. 117-129.
- PRUDENCIO CLEMENTE, A. *Prudence... [Oeuvres.] 4, Le Livre des couronnes ("Peristephanon liber"); "Dittochaeon"; Épilogue*. Texte établi et traduit par M. Lavarenne. Paris: les Belles lettres, 1963.
- RAMÍREZ SÁDABA, J.L. Limitaciones inherentes a las fuentes literarias: consecuencias de la guerra sertoriana para *Calagurris*. En *Gerión*, 1985, n. 3, p. 231-243.
- RIAÑO PÉREZ, E. Eremitorios rupestres y colonización altomedieval. En *Studia Historica. Historia medieval*, 1995, n. 13, p. 47-58.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010. ISBN 978-84-96849-99-0
- RODÀ DE LLANZA, I. La figura de Agripa, el ejército y la promoción de las obras públicas en Hispania. En *Larouco*, 2006, n. 4, p. 27-28.
- RODÀ DE LLANZA, I. y ÁLVAREZ PÉREZ, A. Fragmento de una escultura romana hallada en la zona de Calahorra. En *Kalakorikos*, 2003, n. 8, p. 269-274.
- RODDAZ, J.M. Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l'Ebre. En *Hommage à Robert Étienne*. Paris: Boccard, 1988, p. 317-338.
- RODRÍGUEZ MARTINEZ, P. Excavación de urgencia en el solar conocido como "la Casa del Oculista" (Calahorra). En *Estrato*, 1991, n.3, 1991, p. 54-55.
- RUIZ TRAPERÓ, M. *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris: su ordenación cronológica y su trascendencia histórica*. Barcelona: Instituto Antonio Agustín de Numismática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968.

- SÁENZ GONZÁLEZ, J.M., ESPINOSA RUIZ, U. y GONZÁLEZ BLANCO, A. La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X). En *Berceo*, 1979, n. 96, p. 81-111.
- SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P. Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra. En *Estrato*, 1994, n. 6, p.48-55.
- SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1994-1997. ISBN 84-605-0373-9
- SAN VICENTE, J.I. Galba, el *ala tauriana* y el *ala Sulpicio*. En *Hispania Antiqua*, 2007, n. 31, p. 87-110.
- SÁNCHEZ LEÓN, J.C. *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires: revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el bajo imperio*. Jaén: Universidad, 1996. ISBN 84-88942-49-4
- SANTOSYANGUAS, N. Las primeras persecuciones de cristianos en Hispania. En *El cristianismo: aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania: actas del Symposium de Vitoria-Gasteiz (25 a 27 de noviembre de 1996)*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 2001, p. 173-188.
- SANZ, J. La crisis del siglo III. En ALVAR, J. (dir.). *Entre fenicios y visigodos: la historia antigua de la Península Ibérica*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2008, p. 461-477.
- THIEL, A. *Epistolae Romanorum Pontificum genuinae et quae ad eos scriptae sunt: tomus I a S. Hilario usque ad Pelagium II*. New York: Olms, 1974.
- TIRADO MARTÍNEZ, J.A. Excavaciones en el solar de la antigua fábrica Torres: Calahorra. En *Estrato*, 1993, n. 5, p. 48-55.
 — Arqueología urbana en Calahorra: el mosaico romano de la c/ la Enramada. En *Estrato*, 1996, n. 7, pp. 32-37.
 — Restos de industria ósea en el solar de la antigua fábrica Torres. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 197-206.
 — El mosaico romano de la calle Cabezo de Calahorra. En *Estrato*, 1999, n. 10, p. 47-54.
 — *El yacimiento del Solar Torres*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 2000. ISBN 84-921459-8-6.
- TUDANCA CASERO, J.M. y LÓPEZ DE CALLE CÁMARA, C. Calagurris Iulia Nassica: evidencias de incendio y abandono en el sector norte de la ciudad altoimperial. En *Estrato*, 2000, n. 11, p. 42-54.
- VEGA AVELAIRA, T. El ejército y las obras públicas en el Imperio Romano: el desarrollo de las comunicaciones terrestres. En CONGRESO DE LAS OBRAS PÚBLICAS ROMANAS (4º. 2008). *IV Congreso de las Obras Públicas en la Ciudad Romana*. Madrid: CITOP, 2008, p. 51-76.
- VELAZA FRÍAS, J. Calagori: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 9-18
- VIVES, J. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Barcelona: CSIC, 1963.
- WITSCHHEL, Ch. La crisis del siglo III en Hispania: algunas reflexiones. En ANDREU PINTADO, J., CABRERO, J. y RODÀ DE LLANZA, I. *Hispaniae: las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2009, p. 473-503.